JOPELAO´
MAGAZINE
• EDICIÓN 293 •



LA FE CONVOCA; A LA ECONOMÍA LOCAL LE TOCA ORGANIZARSE

"Las fiestas patronales pueden articular fe, cultura y actividad económica; el desafío es que esa energía también deje trabajo, ingresos y memoria en la comunidad."

Fabián Dangond Rosado

DEL 15 AL21 DE NOVIEMBRE DEL 2026

Imagen Publicitaria Interactiva



EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



CONTENIDO



LA PAZ SE IMPONE
María Fernanda Cabal
13

16
EL ESPEJO RETROVISOR DE LA POLÍTICA COLOMBIANA
Oscar Christoffel Díaz

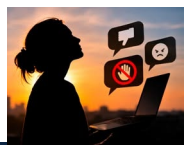



EL MINISTRO ORDÓÑEZ
Nicolás Ordóñez Ruiz
19

21
EL PODER DEL PUEBLO NO TIENE TÍTULO EDUCATIVO
Eugenio De Jesús Quinto Loperena




LA PERVERSA LÓGICA DE UN "ESTALLIDO SOCIAL"
Luis Eduardo Brochet Pineda
26

29
EL FILO DE LA PALABRA
Roger Mario Romero


CONTENIDO



LA FISCALÍA DEL PERDÓN: PETRO, SU BANDA Y EL PACTO DE IMPUNIDAD 32
Abel Enrique Sinning Castañeda

ABELARDO DE LA ESPRIELLA, UN PRESIDENTE DIFERENTE 39
Salustio Agustín Solano Cerchiaro





LA SALUD NO SE VENDE CON HUMO 44
Santiago Torrijos Pulido

LA RESPUESTA FÁCIL 46
José Jorge Molina Morales.





SOLUCIONES AL PROBLEMA TRIBUTARIO 48
Rafael Nieto Loaiza

LA FE CONVOCA; A LA ECONOMÍA LOCAL LE TOCA ORGANIZARSE 51
Fabián Dangond Rosado



CONTENIDO



ECOPETROL NO ALCANZA PARA PAGAR EL DIÉSEL
Arcesio Romero Pérez
56

62
AUDITORÍAS SÍ, PERO...
José Félix Lafaurie Rivera




COP31: ¡MENOS RETÓRICA Y MÁS ACCIÓN!
Amylkar Acosta Medina
64

67
¿POR QUÉ PROTEGER LAS TIERRAS FÉRTILES PARA PRODUCIR ALIMENTOS?
Arturo Moncaleano Archila




DEBACLE DEL GOBIERNO DONALD TRUMP EN ELECCIONES POPULAR
Martin Barros Choles
73

76
CERREJÓN Y KOMATSU GRADÚAN A LA PRIMERA PROMOCIÓN DE MUJERES DEL PROGRAMA CASCOS ROSA EN EQUIPOS MINEROS
Dirección de reputación y comunicaciones Cerrejón


CONTENIDO



URIBÍA, ENTRE LAS MAÑANAS Y EL MIEDO 79
Weildler Guerra Curvelo

82 **UNA IDEA QUE PARECÍA INALCANZABLE, CUMPLIÓ 50 AÑOS DE HISTORIA**
Brianna Lubo Barros – Periodista Uniguajira




UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA: 50 AÑOS DE UNA HISTORIA QUE TAMBIÉN ES LA MÍA 87
Cinthya Ardila Socarrás

92 **UNIGUAJIRA 50 AÑOS... ALLÍ TAMBIÉN ESTÁ LA HUELLA DE MI PADRE**
Luis Eduardo Acosta Medina




CÓMO SALIR DE LA CRISIS DE MAICAO Y RECUPERAR SU ÉPOCA DORADA: ¿CUÁL SERÍA EL CAMINO? 96
Hernán Baquero Bracho

102 **CARNAVAL DE CAMPAÑAS ILÍCITAS Y EL DESPRECIO POR DISTRACCIÓN**
Luis Alejandro Tovar


CONTENIDO



DIOMEDES Y PETRO, ENTRE EL PERDÓN POPULAR Y LA DEUDA CON LA HISTORIA 105
Cesar Arismendi Morales

109 **UN PARTIDO POR LA VIDA**
María Isabel Cabarcas Aguilar




PAPAYAL CORRE POR LAS VENAS, SE VIVE CON EL ALMA Y SE RECUERDA COMO LA VEZ AQUELLA 113
Yarlin Carolina Díaz Bonilla

118 **LUIS ANICETO EGURROLA HINOJOSA: "Y SUS ALAS DE MIL COLORES"**
Félix Carrillo Hinojosa




ISIDRO MANUEL PETIT JIMÉNEZ 125
José Jaime Daza Hinojosa

130 **EL TRES DE NOVIEMBRE DE 2026 CAMILO NAMÉN LEYÓ MENSAJES DE SU FALSA MUERTE**
Juan Rincón Vanegas


DIRECTOR GENERAL
José Ramiro Celedón
joceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL
Grupo Editorial OPM S.A.S
+57 (316) 632 86 55
+57 (301) 788 41 47

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Andrés Rodriguez
Andresrodriguezp27

COORDINACIÓN AUDIOVISUAL Y DIFUSIÓN
Be Brave Productions
bebrave_co

UBICACIÓN Y CONTACTO
Barrancas - La Guajira
Colombia
OPM GRUPO EDITORIAL NIT 901529448-6

¿SUPO NOOOO?

ENVÍA TUS COMENTARIOS AL
+57 (316) 632 86 55



¡EN EL FONDO MILAGRO HUBO SACUDÓN Y RENUNCIA!

Supimos que el presidente Abelardo de la Espriella pasó del cuestionamiento a los hechos: ordenó reversar los salarios anunciados para el Fondo Milagro y aceptó la renuncia de su director, Jaime Andrés Uribe. La decisión llegó después de que se conociera una estructura administrativa con más de cien cargos y una nómina mensual que supera los $760 millones, según información publicada por El País.

Pero hay una precisión que no se puede pasar por alto: ***Función Pública aclaró que el Fondo es un patrimonio autónomo de derecho privado y que sus trabajadores no son empleados públicos.*** Eso no elimina la obligación de justificar el gasto ni la responsabilidad por el manejo de recursos públicos.

En una entidad creada para atender a comunidades golpeadas por una emergencia, la austeridad no puede quedarse en un discurso. ***La reconstrucción necesita recursos, gestión y transparencia; no una burocracia que termine robándose el protagonismo.***

Porque el Fondo nació para reconstruir territorios, no para convertirse en una discusión sobre el tamaño de su nómina.

¡RIGO PUSO LA MIRADA EN LA GUAJIRA Y JAIRO LE ABRIÓ LA PUERTA!

Supimos que la visita y el encuentro entre Rigoberto Urán y el gobernador Jairo Aguilar Deluque dejaron una noticia que va más allá de la fotografía: La Guajira será sede, por primera vez, de La Crono de Rigo, los días 5, 6 y 7 de marzo de 2027. La visita de Rigo a la capital guajira, su recorrido por la obra del malecón junto al mandatario y el paseo de la cayuqueras fueron el abre bocas que lo que se viene en este 2027.

La apuesta es conectar el ciclismo con los paisajes, la cultura y la oferta turística del departamento. Un evento de esta naturaleza puede dinamizar hoteles, restaurantes, transporte y comercio. La preparación institucional muy seguramente estará a la altura de la expectativa.

Rigo trae la convocatoria; ahora el reto está en manos del burgomaestre de los guajiros con respecto a la organización, seguridad vial, hospitalidad y una experiencia memorable.

Porque una cosa es invitar a Colombia a conocer La Guajira y otra, mucho más importante, es hacer click para que quieran regresar.

¿SUPO NOOOO?

ENVÍA TUS COMENTARIOS AL
+57 (316) 632 86 55



¡MEDIO SIGLO DE AULAS, SUEÑOS Y OPORTUNIDADES!

Supimos que la Universidad de La Guajira celebró sus 50 años de vida académica y administrativa, una fecha que representa mucho más que un aniversario institucional: son cinco décadas de formación profesional, construcción de conocimiento y ampliación de oportunidades para miles de guajiros.

La conmemoración también miró hacia quienes abrieron el camino. La institución rindió homenaje a figuras fundamentales de su historia al dar sus nombres a espacios del campus, entre ellos el primer rector ***Álvaro Romero Effer,*** el fundador Cristóbal Fonseca Siosi y el exrector ***Jairo Aguilar Ocando.***

El aniversario invita a celebrar lo alcanzado, pero también a preguntarse por los desafíos que siguen pendientes: ***calidad, investigación, permanencia estudiantil, innovación e internacionalización.***

Porque cincuenta años de historia merecen aplausos; el próximo medio siglo exige seguir transformando vidas.

¡PAPAYAL TAMBIÉN TIENE MEMORIA Y SABE RECONOCER A LOS SUYOS!

Supimos que el Concejo Municipal de Barrancas rindió un homenaje en vida a Cielo María Gnecco Cerchiaro, mediante una distinción aprobada a través de la Proposición 043 del 6 de noviembre y entregada el pasado 11 de noviembre. La corporación destacó su trayectoria en iniciativas de gestión social y su vínculo con comunidades vulnerables.

El reconocimiento tiene un componente especial: ***sus raíces familiares están en Papayal, corregimiento de Barrancas,*** territorio que vuelve a encontrarse con una figura cuya vida pública ha estado estrechamente ligada al departamento del Cesar.

Los homenajes en vida tienen un valor particular: ***permiten que el reconocimiento llegue directamente a quien lo recibe y que la comunidad exprese su gratitud.***



LOS @ EN #TENDENCIA

Miller Soto ✓
@millersoto
𝕏.com

TRES MENTIRAS...

❌ Reserva retira apoyo al presidente

❌ Fondo Milagro no aparece en el Chocó

❌ Milagro Week se reduce a 12 proyectos de gobierno anterior

#ElGobiernoDesmiente



María Jimena Duzán ✓
@MJDuzan
𝕏.com

Se anota un gol la oposición que denunció la feria de sueldos de los funcionarios que integraban el fracasado Fondo Milagro. Tras conocerse esos datos por cuenta de un derecho de petición presentado por el PH , el presidente decidió pedirle la renuncia al gerente del Fondo. Quien impuso esos sueldos? Quien dio la bendición? Que hubiera pasado si el PH no presenta un derecho de petición?

Daniel F. Briceño ✓
@Danielbricen
𝕏.com

Acierta el presidente Abelardo de la Espriella al aceptar la renuncia de Jaime Uribe a la dirección del Fondo Milagro.

Pretender convertir un fondo destinado a la reconstrucción en un fortín burocrático merece todo nuestro rechazo.

Ojalá la izquierda que hoy reparte "lecciones de moral" hubiera tenido la misma gallardía para cuestionar a Petro cuando creó el inútil Ministerio de la Igualdad. Allí, muchos de los mismos políticos que hoy se rasgan las

Sara Castellanos ✓
@sarag12
𝕏.com

El país no puede apretarse el cinturón mientras arriba se aflojan las nóminas. El caso del Fondo Milagro, con $39 millones al mes, fue corregido por el presidente en cuestión de horas, y la Ley de Rescate Fiscal avanza en la dirección correcta.

Ahora corresponde revisar con lupa cada sueldo del Estado superior al de un ministro. Primero se recortan los privilegios; nunca la mesa de los colombianos.

LA DECLARACIÓN

Abelardo de la Espriella
Presidente de Colombia

"Cuando se cometen errores, no los ocultamos: los reconocemos y los corregimos de inmediato"



PARA NUNCA OLVIDAR

12 de noviembre de 1976: nació jurídicamente la Universidad de La Guajira.

"Ese día, mediante el Decreto 523 del despacho del gobernador, se creó la institución que cinco décadas después se convirtió en uno de los principales referentes de educación superior del departamento. Sus actividades académicas comenzaron en febrero de 1977, en Riohacha. Cincuenta años después, su historia es también la de generaciones de jóvenes que encontraron en la educación superior una oportunidad para transformar sus vidas y aportar al desarrollo regional"



Imagen Publicitaria Interactiva

¡NO DEJES QUE TE ENGAÑEN!

Juntos prevenimos el delito

CUELGA y marca 165

Córtale la CONEXIÓN a la EXTORSIÓN

Dios y Patria

YO NO PAGO DENUNCIO 165

GAULA POLICÍA NACIONAL



FOTO: Archivo Particular

LA PAZ SE IMPONE

Tres días después de la sanción de la ley de sometimiento, un ataque con drones cargados de explosivos contra el cantón militar de Santa Rosa del Sur, Bolívar, dejó tres soldados asesinados. Los atentados en inmediaciones del hospital de Balboa y contra la sede de RCN en Cali muestran hasta dónde llega la amenaza. Y el secuestro sigue condenando a familias enteras a la angustia del cautiverio. Urge recuperar el territorio. Y también el cielo. Hoy, en Tibú, Norte de Santander, otro ataque con drones dejó cuatro militares muertos.

Me opuse frontalmente a la paz total. Mientras Petro multiplicaba las mesas, los grupos armados ampliaban sus filas y su dominio sobre las comunidades. ***Cuando el Estado cede terreno, el ganadero sufre el abigeato y el secuestro, el comerciante paga extorsión, el transportador queda a merced de los retenes ilegales y las familias temen que les recluten a sus hijos. Esa es la herencia que recibió el nuevo Gobierno.***

En esto, el Gobierno acertó. La Ley 2640 de 2026 abre un camino de sometimiento a la justicia bajo condiciones que fija la República. Quien quiera acogerse deberá entregar las armas, responder ante la justicia y contribuir al desmantelamiento de su organización. ***El mayor riesgo es que el sometimiento termine convertido en un relevo de personal: unos hombres comparecen ante un juez y otros heredan las rutas, las rentas y el control de las comunidades. Ahí se juega el éxito de la ley.***



FOTO: Infobae

La autoridad es la primera garantía de la libertad. ***En un municipio donde una banda decide quién entra, quién sale y cuánto cuesta trabajar, los derechos existen en el papel. Imponer la paz significa devolverle a la ley su imperio y a los ciudadanos la libertad de decidir sobre su propia vida.*** Esa es la obligación que el Estado tiene con los colombianos, vivan donde vivan.

Colombia ya conoce el costo de ceder la iniciativa. ***Al fracaso del Caguán le siguió la seguridad democrática de Álvaro Uribe, que recuperó la iniciativa militar y debilitó a las Farc. Santos recibió esa ventaja y optó por la negociación de La Habana. Durante su gobierno se suspendió la aspersión aérea y el acuerdo privilegió la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Petro profundizó la política de concesiones con la paz total.*** Recuperar la autoridad exige golpear las economías criminales que financian las armas, compran complicidades y sostienen el dominio de las bandas sobre las comunidades.

La primera tarea es recuperar el cielo. Entre el 1.º de enero y el 1.º de octubre de 2026, la fuerza pública registró 318 ataques con drones, según la Fundación Ideas para la Paz. Es un ataque cada 20 horas. Las bases militares y las estaciones de Policía más expuestas necesitan sistemas de detección y protección, personal entrenado y equipos que demuestren su eficacia en el terreno. Esa brecha está costando vidas.

La segunda es fortalecer la inteligencia y la investigación financiera para desarticular las redes que sostienen a esas organizaciones. ***El narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión les permiten reponer hombres y armas. Y una vez recuperado el territorio, el Estado tiene que quedarse. La justicia debe estar al alcance de quien denuncia una extorsión y las comunidades deben contar con vías y condiciones para producir dentro de la legalidad.***

La prueba más exigente vendrá después de la entrega de armas. Si al mes siguiente otro cobra la misma extorsión o vuelve a cerrar la misma carretera, la organización conserva su poder. ***Por eso, el Gobierno debe seguir lo que ocurre en cada municipio después del sometimiento y proteger a quienes se atreven a denunciar. De esa protección depende que la gente vuelva a confiar en la justicia.***

La tercera es aprobar un estatuto antiterrorista eficaz y jurídicamente sólido. ***El Congreso debe darle prioridad a la iniciativa anunciada por el Gobierno, actualizar las herramientas para perseguir la financiación criminal y responder al uso de drones con explosivos.*** Cada facultad debe tener un propósito claro y controles que permitan exigir responsabilidades.

Las víctimas deben ocupar el centro de esta política. Tienen derecho a saber qué ocurrió con sus familiares desaparecidos, a participar con garantías y a recibir reparación efectiva con los bienes recuperados. ***Cada beneficio penal debe corresponder a obligaciones cumplidas. El Gobierno deberá rendir cuentas sobre las estructuras desmanteladas, las armas entregadas, los secuestrados liberados y los menores recuperados. También deberá mostrar si disminuyeron la extorsión, el reclutamiento y el desplazamiento.***

Que se sometan los criminales. Al Estado le corresponde hacer cumplir la ley y recuperar el territorio. ***Sabremos que lo ha recuperado cuando el ganadero pueda volver tranquilo a su finca, el comerciante pueda abrir su negocio sin pagar extorsión y el transportador pueda recorrer las carreteras sin miedo.***





FOTO: Archivo Particular

EL ESPEJO RETROVISOR DE LA POLÍTICA COLOMBIANA

En la dinámica política de Colombia, el cambio de roles entre el gobierno y la oposición suele activar una memoria selectiva que resulta difícil de ignorar. Lo que ayer se defendía como una muestra de cercanía institucional o de necesidad fiscal, hoy se señala como un grave desacierto desde la orilla contraria. El panorama actual del país, marcado por las críticas de sectores afines a la administración anterior frente a las decisiones del actual Ejecutivo, ofrece un ejemplo claro de cómo el discurso público se transforma dependiendo de quién ocupe la Casa de Nariño.

El episodio más reciente de esta controversia gira en torno a las prendas militares utilizadas por el jefe de Estado durante sus desplazamientos a zonas de frontera y sus operativos de seguridad en el oriente del país. ***Diversas voces de la actual bancada de oposición cuestionaron con severidad que el mandatario vistiera uniforme camuflado y boina, calificando el hecho como un espectáculo innecesario y recordando su falta de trayectoria castrense. Sin embargo, este argumento parece pasar por alto la historia reciente del cuatrienio pasado. Durante el mandato anterior también se suscitaron intensos debates cuando el entonces presidente portó prendas de la fuerza pública en actos oficiales. En aquel momento, sus defensores argumentaron que la Constitución establece al primer mandatario como comandante supremo de las Fuerzas Armadas y que el uso de dichos distintivos simbolizaba respaldo institucional.***



FOTO: Caracol Radio

Hoy, bajo exactamente las mismas facultades constitucionales, el gesto es interpretado por esos mismos sectores como una afrenta a la civilidad. La crítica pierde peso cuando se evidencia que la vara con la que se mide el simbolismo militar cambia según la afinidad ideológica del gobernante de turno.

Un fenómeno similar ocurre en el terreno de la transparencia y el manejo de los recursos públicos. Durante años, el proyecto político que llegó al poder en 2022 construyó su narrativa sobre la promesa de erradicar las prácticas clientelistas y elevar los estándares éticos del Estado. ***No obstante, el balance de ese periodo dejó abiertos varios frentes de cuestionamiento administrativo y graves escándalos de corrupción que golpearon la confianza ciudadana. Por ello, resulta llamativo que hoy, apenas tres meses después de haber entregado el mando, figuras de esa misma corriente se erijan como jueces implacables de la moral pública. Exigir pulcritud en la gestión estatal es un deber legítimo y necesario de cualquier oposición democrática, pero la credibilidad de ese reclamo se debilita cuando no viene acompañado de una autocrítica sincera sobre los errores cometidos durante el ejercicio propio del gobierno.***

Donde la amnesia política alcanza su punto más crítico es en el debate económico y fiscal. La reciente decisión de la Corte Constitucional de avalar, con condiciones, el estado de emergencia económica decretado por la actual administración ha reavivado las críticas de los líderes del gobierno saliente y sus seguidores. ***Desde esa tribuna se ha intentado instalar la idea de que las medidas extraordinarias buscan afectar a la clase media y responden únicamente a la orientación económica del nuevo mandato. Este diagnóstico omite dos realidades fundamentales que condicionan el margen de maniobra del país en este cierre de año.***

En primer lugar, la declaratoria de emergencia respondió de manera directa a una catástrofe natural de proporciones devastadoras: ***el fuerte terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto, apenas tres días después de la posesión presidencial, que dejó cientos de víctimas y cerca de ochocientos mil damnificados.*** Ningún gobierno habría podido atender una calamidad de esa magnitud con las herramientas presupuestales ordinarias. ***En segundo lugar, y más relevante aún para el análisis estructural, la estrechez financiera que enfrenta hoy el Estado no surgió por generación espontánea en agosto de este año.v***

Los datos macroeconómicos evidencian que el Ejecutivo actual recibió unas finanzas públicas fuertemente presionadas. ***Según análisis técnicos conocidos durante el empalme, la administración saliente priorizó un ambicioso gasto social y una expansión de la inversión directa que, si bien impactaron algunos indicadores sociales, se financiaron sobreestimando los ingresos fiscales e incumpliendo las metas de recaudo durante tres años consecutivos. A esto se sumó el aumento en las retenciones en la fuente, una medida que adelantó recursos a costa de sacrificar los ingresos de vigencias futuras. El resultado de esa estrategia es la herencia que hoy limita el presupuesto nacional: un incremento histórico en el pago de intereses de la deuda y la obligación de cubrir decenas de billones de pesos en compromisos adquiridos previamente.*** Cuando la cartera de Hacienda advierte sobre la necesidad de congelar partidas y reperfilar obligaciones para evitar un incumplimiento financiero, no lo hace por capricho ideológico, sino para contener el desbalance fiscal acumulado durante el periodo anterior.

La democracia colombiana se fortalece cuando existe una oposición vigorosa, vigilante y capaz de señalar las fallas del poder ejecutivo. ***El actual gobierno, como cualquier otro, debe estar sujeto al escrutinio permanente sobre sus formas de comunicar, sus decisiones de seguridad y el alcance de sus decretos económicos. Sin embargo, para que el debate público sea constructivo y eleve el nivel de la discusión nacional, se requiere un mínimo de coherencia.***

Criticar el uso de un uniforme cuando antes se justificó, señalar fallas éticas pasando por alto las propias, o desentenderse de la responsabilidad en el déficit fiscal mientras se cuestionan las medidas de choque para superarlo, son actitudes que alimentan la polarización y erosionan la confianza en la palabra política. ***Los ciudadanos merecen una oposición que fiscalice con rigor, pero también una clase dirigente que tenga la madurez de asumir el peso de su propia historia.***



OSCAR CHRISTOFFEL DÍAZ



FOTO: El Heraldo

EL MINISTRO ORDÓÑEZ

Hay nombramientos que se explican por la coyuntura y otros por la persona. El de Alejandro Ordóñez Maldonado en el Ministerio del Interior tiene un poco de ambos. ***Llega cuando el Gobierno necesita al Congreso más que nunca, y cuando el presidente Abelardo de la Espriella ya decidió que esa relación no se va a construir con cuotas, puestos ni favores.***

El presidente lo dijo desde el comienzo: ***la relación con el Legislativo se haría a la luz del día, sin prebendas y sin intermediarios.*** Por eso Ordóñez tiene sentido.

Fue concejal de Bucaramanga, magistrado y presidente del Tribunal Administrativo de Santander, y llegó al Consejo de Estado, que también presidió. En 2008 el Congreso lo eligió procurador general con votos de sectores muy distintos, y ejerció el cargo hasta 2016. Después representó a Colombia ante la OEA durante el gobierno del Presidente Iván Duque y volvió a esa embajada este año, de donde el presidente lo trajo al Interior.

De su paso por la Procuraduría se ha dicho de todo, y él nunca ha pretendido caerle bien a todo el mundo. Lo que pocos pueden negarle es que no midió las sanciones por el color político del investigado. Por su despacho pasaron exministros de la derecha y congresistas de la izquierda, y con todos sostuvo la misma firmeza. Esa coherencia incomoda, y es justo lo que necesita un ministerio donde la tentación de negociar principios es diaria.

Lo digo con la franqueza de quien lo admira desde hace mucho. ***Yo era muy joven cuando lo veía ejercer como procurador, y me llamaba la atención que alguien con tanto poder estuviera tan poco dispuesto a usarlo para quedar bien. Años después trabajé con él en la Cancillería y confirmé de cerca lo que había visto de lejos: un hombre estudioso, que prepara cada intervención, que escucha más de lo que la gente supone y que trata con el mismo respeto a un embajador y al funcionario más nuevo***. No escribo como observador imparcial, porque nos une una relación cercana. Por eso mismo sé que no llega a improvisar.

Los retos tienen fecha. ***El primero es la Ley de Rescate Económico, radicada en la Cámara el 29 de octubre y con mensaje de urgencia. Propone un ajuste cercano a los 45 billones de pesos en el gasto de 2027, y el Gobierno asegura que siete de cada diez pesos saldrán del propio Estado.*** Aprobarla sin entregar el ministerio a cambio de votos será la primera prueba de que otra forma de relacionarse con el Congreso es posible.

El segundo es el Plan Nacional de Desarrollo. Bien hecho, puede saldar una deuda vieja con las regiones: ***más autonomía en el manejo de las regalías, más recursos para lo que cada territorio define como prioridad y más Estado donde hoy apenas llega. Ahí Ordóñez tendrá que ser también el articulador con gobernadores y alcaldes.***

Le deseo al ministro Alejandro Ordóñez Maldonado muchos éxitos. Que tenga paciencia para escuchar, firmeza para no ceder en lo esencial y sabiduría para distinguir una cosa de la otra. Y que Dios lo acompañe y lo ampare en cada decisión. De su gestión depende algo más que la agenda de un gobierno: la prueba de que en este país todavía se puede gobernar de frente.





FOTO: Infobae

EL PODER DEL PUEBLO NO TIENE TÍTULO EDUCATIVO

El Proyecto de Acto Legislativo S020 de 2026, presentado por el senador Alfredo Deluque Zuleta y otros congresistas, fue radicado el 30 de septiembre y publicado en la Gaceta del Congreso 1527 del 14 de octubre. Propone exigir formación de nivel técnico profesional, tecnológico o universitario, según el cargo, para aspirar a la Presidencia y Vicepresidencia, al Congreso, a gobernaciones y alcaldías, y a asambleas y concejos. La iniciativa plantea una pregunta de fondo: ***¿debe un título académico convertirse en condición para representar a los ciudadanos? La preparación cuenta para quien ejerce responsabilidades públicas, pero no puede confundirse con idoneidad.***

La educación importa. Brinda conocimientos y herramientas para desempeñar mejor una función. Nadie discute eso. Lo que debe examinarse es si un diploma acredita, por sí solo, criterio, honestidad o capacidad para gobernar. Tampoco carecer de él demuestra lo contrario. ***Una cosa es promover la formación y otra muy distinta convertirla en un filtro para participar en política.***



FOTO: CNTI

En el debate público se han señalado las trayectorias de Aída Quilcué, quien cursó estudios hasta octavo grado y llegó al Senado y fue candidata a la vicepresidencia, y de Ernesto Macías, quien llegó hasta quinto de bachillerato y presidió esa corporación. No son situaciones académicas equivalentes, sin embargo, se plantea una pregunta legítima: ***¿por qué una persona que ha construido liderazgo desde su comunidad tendría que quedar por fuera de la representación política por no contar con un título profesional?*** La cuestión debe examinarse a la luz de la discriminación política.

En campaña electoral, los candidatos buscan el respaldo de habitantes de barrios marginados, corregimientos y comunidades rurales e indígenas. Muchos de esos ciudadanos no tuvieron acceso a una educación suficiente. ***Pueden elegir a sus gobernantes, pero una exigencia como esta podría cerrarles la posibilidad de ser elegidos. ¿Puede exigirse un diploma a quien nunca tuvo las condiciones para obtenerlo?***

La vida política colombiana tiene ejemplos concretos. ***Josué Alirio Barrera, cuya hoja de vida registra undécimo grado, fue concejal, gobernador de Casanare y senador. Lucho Garzón llegó a la Alcaldía de Bogotá desde el sindicalismo, sin título universitario, después de construir durante años una trayectoria de organización y trabajo político.***



FOTO: Infobae

En La Guajira hay un caso palpable: ***Micher*** Pérez Fuentes pasó del Concejo a la Asamblea Departamental, donde duró más de una década, y luego llegó a la Alcaldía de Fonseca. El ***SIGEP registra que cursó hasta undécimo grado.*** Los tres recorridos no son iguales, pero tienen algo en común: alcanzaron espacios de representación sin una formación técnico-profesional universitaria.

Tener títulos tampoco ha mantenido a todos los gobernantes al margen de los escándalos. ***Gustavo Petro es economista de la Universidad Externado; cuenta con una especialización en Administración Pública de la ESAP y registra estudios de maestría en Economía en la Universidad Javeriana, además de estudios de especialización y doctorado en instituciones del exterior. Samuel Moreno, por su parte, era abogado y economista de la Universidad del Rosario y tenía una maestría en Administración Pública de Harvard. Ambos casos han estado rodeados de escándalos y controversias de amplia repercusión pública.*** No se trata de equiparar sus situaciones ni sus responsabilidades, ***sino de advertir que los títulos académicos no bastan para evaluar el ejercicio del poder.*** La discusión tiene que examinarse desde la Constitución. ***El artículo 40 protege el derecho a elegir y ser elegido; el artículo 13 exige igualdad real y efectiva, y los artículos 1 y 3 reconocen el carácter participativo del Estado y la soberanía popular. El artículo 23.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos permite reglamentar los derechos políticos por razones como la instrucción, pero no autoriza cualquier restricción.*** El proyecto debe explicar qué problema busca resolver, por qué exigir un título es necesario y si existen alternativas menos restrictivas, como fortalecer los controles institucionales, los equipos de apoyo y la capacitación de quienes resulten elegidos.

La preocupación no se limita a los pueblos indígenas. También alcanza a campesinos y habitantes de regiones apartadas como Chocó, La Guajira, Vichada, Guainía y Vaupés entre otros, donde la pobreza, el hambre, la falta de oportunidades educativas y la violencia siguen condicionando la vida de muchas comunidades. Exigir un título en esos territorios puede convertirse en otra barrera para participar en política. Si la reforma afecta directamente los derechos, la autonomía o la identidad cultural de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, deberá examinarse la procedencia de la consulta previa, como lo exige el Convenio 169 de la OIT y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

El Congreso tiene el deber de mejorar las condiciones en que se ejerce el poder, no de confundir un diploma académico con la capacidad de gestionar, administrar y representar a una comunidad. La formación merece estímulo, acceso y garantías. ***Lo que debe justificarse es que su acreditación se convierta en una condición para participar en la vida política.***

Una democracia no puede convertir las desigualdades que aún no ha corregido en nuevos obstáculos para sus ciudadanos. Quien no tuvo la oportunidad de estudiar no debería perder, por esa misma razón, la posibilidad de aspirar a representar a los suyos.

El poder público exige preparación; el poder del pueblo no tiene título educativo.



Imagen Publicitaria Interactiva





FOTO: Cambio

LA PERVERSA LÓGICA DE UN "ESTALLIDO SOCIAL"

No existe un tal "Estallido Social" espontáneo o políticamente justificado por una coyuntura socio económica que haga reaccionar, legítimamente, a unas masas trabajadoras y a una juventud estudiantil de cualquier sociedad huérfana de democracia, justicia o libertades, en el Occidente de los últimos diez años.

Todo lo que hemos vivido en Colombia y lo que hemos visto en Europa, desde el abril negro de 2021 en Bogotá, hasta el octubre infernal de 2026 en París, Londres o Barcelona, es solo una muestra sistemática y perfectamente coordinada; paciente y eficiente, por parte de ***grupos terroristas internacionales***; organizaciones con inmensa capacidad de infiltrar las redes sociales, manipular y comunicar el odio irracional hacia objetivos, sociedades, proyectos e ideologías utópicas.

Estas organizaciones criminales transnacionales cuentan con un aliado natural: la izquierda radical, ahora también abanderada de la "Causa Propalestina", cabalgando sobre "La Intifada" o "La Primera Línea" o "Activistas del Cambio Climático" o cualquier otro rótulo que sirva de comodín.



FOTO: El País

También podríamos decir, que los ***"nuevos demócratas"*** de Senado y Cámara de los Estados Unidos, votados el pasado 3 de noviembre, no son tanto ***"movimientos Anti Trump"***, como sí lo son adoctrinados del islamismo norteamericano cooptados por la naciente izquierda wokista afrolatina, ***resultado de una incontrolada política migratoria musulmana y latinoamericana en los períodos Obama - Biden, alimentada ahora por el "odio al blanco" y los procedimientos de ICE,*** más allá de la frustrante guerra ***contra Irán o los discretos avances de la economía.***

Los preparativos para una protesta violenta en Colombia, de matiz político, innecesaria, injusta y desestabilizadora para con el actual gobierno, ya se observa y se escucha desde el mismo recinto del Congreso de la República; ***de hecho, hay una fecha asignada desde la bancada del PACTO HISTÓRICO, la CUT, FECODE y otras organizaciones sindicales, que han denominado PARO NACIONAL: jueves 19 de noviembre de 2026.***

Los motivos están servidos y a la mano: el proyecto de ley de rescate fiscal y económico; deudas del sector salud y cambio de reglas para EPS; salario mínimo 2027, donde Centrales Obreras aspiran al absurdo del 38.5% de incremento; los avances de obras restaurativas por el terremoto de agosto pasado; las reformas al sistema educativo, en especial lo atinente a la evaluación del rendimiento docente y su permanencia o promoción dentro del sistema, así como la concesión de colegios oficiales; leyes de sometimiento y "anticapuchos", para señalar solo las de mayor impacto legislativo.

No ha importado que en 100 días de gobierno, la herencia recibida haya sido un país expoliado en su erario, destrozado y expuesto en su seguridad; una administración petrista que se dedicó, por cuatro años, a delinquir y robar a manos llenas como jamás habían sido degradadas las instituciones. Parece que en 100 días se han olvidado los niveles estratosféricos de la deuda externa, los cientos de miles de contratos OPS bajo una maraña burocrática de agujero negro y la indecorosa e indigna figura presidencial, señalada de excesos, droga y depravaciones, con la chequera del Estado, y un larguísimo etcétera.

La metodología y lógica perversa de la izquierda opositora colombiana, ***para estructurar un "estallido social", posee un discurso matemático: el actual gobierno será el único causante de ahogar a la clase media con nuevos impuestos; en convertir en esclavos a los trabajadores, favoreciendo a los ricos empresarios;*** acabará con la educación pública y será el causante de someter o dar de baja a los pobres delincuentes, criminales y terroristas, independiente que cumpla con la constitución y la ley, como corresponde.

Todo ello, sin debatir ni argumentar en los escenarios políticos adecuados; ***victimizándose sin asumir responsabilidad alguna, pero repitiendo hasta el cansancio, que LO SOCIAL, desaparecerá, disparando aún más, LA DESIGUALDAD; esto es, convertir LO SOCIAL en un mito superior e intemporal que ha de someter la democracia y sus instituciones, si fuere necesario.***

¿Ahora, que ***no será tan fácil instrumentalizar trabajadores, profesores y estudiantes oficiales; contratistas, MINGAS e "influencers pagos", así como tampoco contar con la "ayuda financiera" de fondos públicos, de mafiosos o narco terroristas, habrá una convocatoria exitosa?***



LUIS EDUARDO BROCHET



FOTO: Archivo Particular

EL FILO DE LA PALABRA

"Destruirle la autoestima a una niña, adolescente o mujer no solo es gritarle o agredirla, basta un mensaje mañoso, injurioso o desacreditador en redes sociales buscando likes"

Cuando iba a iniciar esta columna, recordé un escrito que me publicaron en diversos medios de comunicación por allá en diciembre de 2022 denominado ***"La fiesta del chivo",*** en la que analizamos una trama cotidiana vergonzosa y por la cual la Asamblea General de Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre ***"Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres"*** en honor a las hermanas Mirabal de Republica Dominicana.

Por ello, la ONU insta cada año a sus Estados miembros que deben prestar más atención a las discriminaciones y violencia en general que afectan a las mujeres, en especial la acaecida en el mundo digital como principal arma que avanza inexorablemente por el frenesí de la comunicación y la información, desplegando normalmente fuerzas destructivas y deformantes.



FOTO: La Corte

Veamos. Nuestra democracia necesita ciudadanos que cuestionen al poder, pero también instituciones que protejan la dignidad humana como pilar fundamental de nuestro Estado constitucional. ***Esta tensión viene adquiriendo especial relevancia en las redes sociales, donde la crítica política, la confrontación ideológica y las agresiones personales suelen confundirse.***

Hace pocos días, la Corte Constitucional profirió la Sentencia T-348 de 2026 donde ofrece a los operadores judiciales y a los ciudadanos en general una línea judicial para reflexionar sobre los límites de la libertad de expresión y la protección de las mujeres frente a la violencia digital.

El caso en comento surgió de una acción de tutela promovida por la gestora social del municipio de Arauca contra un creador de contenido digital o llamado "influencer", quien había difundido publicaciones relacionadas con su apariencia física, su intimidad y sus actividades públicas. ***Una vez fue revisada por esa corporación, se planteó la sala una pregunta problema a resolver*** ¿puede invocarse la libertad de expresión para justificar manifestaciones que reproducen estereotipos de género***, generan violencia contra la mujer y afectan la dignidad de una mujer públicamente visible?***

La Corte en su fallo delimita dos aspectos fundamentales, el primero aduce que la crítica sobre asuntos de interés público goza de especial protección constitucional y en segunda medida establece que, las expresiones que sexualizan, violentan, cosifican o degradan a una mujer por razones de género no encuentran amparo en ese derecho, por lo tanto, es imperativo proteger los derechos fundamentales de quienes accionan.

Ahora bien, en dicha providencia se reafirma que la libertad de expresión, reconocida en el artículo 20 de la constitución política, ***constituye un presupuesto esencial de la democracia y su protección no puede depender que las opiniones sean moderadas, agradables o favorables a los gobernantes de turno.***

Sin embargo, reconoce a su vez que la violencia contra las mujeres también puede manifestarse mediante prácticas digitales que instrumentalizan su cuerpo, reproducen estereotipos o pretenden deslegitimar su participación pública, ***realzando el artículo 13 del texto constitucional cuando exige que la igualdad no se garantiza únicamente mediante prohibiciones formales de discriminación, sino también mediante la protección efectiva frente a prácticas que perpetúan relaciones de subordinación.***

La trascendencia de esta sentencia supera este caso en particular e invita a reflexionar sobre el papel de la sociedad a través de las redes sociales, ***donde se han convertido en escenarios de deliberación política y el derecho constitucional debe garantizar que ninguna persona sea excluida del debate mediante agresiones discriminatorias, pero también que quienes gobiernan, queden sustraídos del escrutinio ciudadano.***

Poder desenvolvernos como personas en el mundo digital debe convertirse cada vez más en un derecho fundamental, por eso es necesario que el Estado colombiano garantice que este espacio público sea un lugar seguro para todas las personas. ***Para destruirle la autoestima a una niña, adolescente o mujer no solo es gritarle o agredirla, basta un mensaje mañoso, injurioso o desacreditador en redes sociales buscando likes para lograr el mismo nefasto objetivo.***

Reitero a través de esta columna a los congresistas colombianos la invitación desde mi escrito en 2022, ***legislar sobre violencia digital de género se hace imperativo en nuestro país.***

La democracia no se fortalece silenciando la crítica ni tolerando la violencia. ***Se fortalece cuando el poder puede ser cuestionado y la dignidad humana permanece protegida.***





FOTO: Infobae

LA FISCALÍA DEL PERDÓN: PETRO, SU BANDA Y EL PACTO DE IMPUNIDAD

La Fiscalía no puede seguir actuando como si los escándalos que rodearon al gobierno de Gustavo Petro fueran simples malentendidos administrativos. ***Hay denuncias, imputaciones, condenas, expedientes aplazados y decisiones que exigen una respuesta sin rodeos. Y hay una pregunta que atraviesa todos esos casos: ¿quiénes protegieron al petrismo mientras el país esperaba justicia?***

Petro ya no gobierna. Hoy el presidente es Abelardo de la Espriella, y su deber es impedir que los expedientes de la administración anterior terminen archivados por cansancio, conveniencia o cálculo político. ***De la Espriella ha levantado la bandera contra la corrupción y ha tomado decisiones visibles: sacó al director de Bomberos Germán Miranda tras conocerse audios que sugerían una posible intermediación en un proceso de la Fiscalía; designó a la exmagistrada Cristina Lombana en la Secretaría de Transparencia, y ha exigido que los organismos de control intervengan ante denuncias de corrupción, incluso en San Andrés.***

Eso es lo que el país necesita: voluntad de buscar la verdad y respaldo a las investigaciones, no discursos para encubrir a los amigos. ***Ahora esa voluntad debe convertirse en resultados: que los expedientes avancen, que nadie sea intocable y que la justicia llegue hasta los responsables, por poderosos que sean.***



FOTO: Semana

Porque lo que dejó el petrismo no fue una colección de rumores. Fue una cadena de escándalos que golpeó la Presidencia, la ***UNGRD***, la familia presidencial y la propia Fiscalía.

LUCY LABORDE: LA FISCAL QUE, SEGÚN SU DENUNCIA, SE NEGÓ A PROTEGER A NICOLÁS PETRO

Lucy Laborde no era una opinadora de redes. Fue la fiscal que tuvo a su cargo el proceso contra Nicolás Petro, hijo de Gustavo Petro. ***En agosto de 2026 denunció ante la Comisión de Acusación de la Cámara a la fiscal general Luz Adriana Camargo. Después, en entrevista con SEMANA, sostuvo que Camargo le habría ordenado retirar el delito de lavado de activos del proceso contra Nicolás Petro.***

Según Laborde, la instrucción habría sido dejar únicamente el enriquecimiento ilícito, para evitar las consecuencias que el cargo de lavado de activos podía tener ante la OFAC y la Lista Clinton. ***La exfiscal afirmó que se negó a hacerlo.***

También denunció presiones, filtraciones a la defensa, acoso laboral, que la apartaron del caso y que la trasladaron en condiciones adversas. ***Aseguró que fue despojada de recursos para trabajar y que hubo injerencia desde la cúpula de la Fiscalía en el caso Fucoso.***

Si lo que Laborde relató es cierto, no estamos ante una diferencia de criterio entre fiscales. ***Estamos ante una denuncia de intervención desde la cúspide del ente acusador para aliviar la situación judicial del hijo del presidente. Eso exige una investigación seria, independiente y pública.***



FOTO: Semana

¿Y qué ha pasado? La denuncia está radicada. El país conoce el testimonio. Pero las respuestas siguen sin aparecer con la contundencia que exige la gravedad de los señalamientos. Una Fiscalía que se investiga a sí misma no puede pedirle al país que se conforme con el silencio.

NICOLÁS PETRO: DOS PROCESOS, SEIS NUEVOS DELITOS Y CERO SENTENCIAS

El proceso principal contra Nicolás Petro por presunto lavado de activos y enriquecimiento ilícito viene desde 2023. ***La tesis de la Fiscalía es que habría recibido recursos de origen ilícito y los habría ocultado mediante operaciones patrimoniales. La acusación debe resolverse ante los jueces; lo que no puede ocurrir es que el expediente se convierta en una espera interminable.***

El 10 de noviembre de 2025, en Barranquilla, Lucy Laborde le imputó seis delitos en el caso Fucoso: ***interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación, tráfico de influencias, falsedad en documento público, falsedad en documento privado y falso testimonio.***

La Fiscalía planteó que, cuando era diputado del Atlántico, Nicolás Petro habría intervenido en un supuesto acuerdo corrupto relacionado con contratos entre la Gobernación y la Fundación Conciencia Social, Fucoso. ***Según la imputación, 111 millones de pesos habrían sido apropiados de manera ilícita, aunque parte de los recursos debía destinarse a programas para adultos mayores.***

El juez negó la medida de aseguramiento y Nicolás Petro siguió en libertad. La audiencia de formulación de acusación fue aplazada: el 18 de septiembre de 2026, la Fiscalía pidió tiempo para revisar el expediente y el escrito de acusación, mientras la ***Procuraduría señaló problemas procesales que debían corregirse. A esa fecha, todavía no había acusación formal en el proceso Fucoso.***

Dos procesos. Señalamientos de enorme gravedad. Seis delitos imputados en el caso Fucoso. Ninguna sentencia definitiva. ***El hijo del presidente conserva la presunción de inocencia, sí; pero el apellido Petro no puede convertirse en una pausa judicial permanente.***

UNGRD: CARROTANQUES, VOTOS Y MILLONES QUE NO LLEGARON A LA GUAJIRA

El escándalo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres comenzó con los sobrecostos de los carrotanques destinados a La Guajira. ***La denuncia pública habló de 46.800 millones de pesos. Después se conoció una trama que, según la investigación, habría usado contratos públicos para comprar apoyos políticos, pagar favores y conseguir votos para las reforas del Gobierno.***

Mientras La Guajira seguía esperando agua, los recursos de la entidad encargada de atender emergencias quedaron atrapados en contratos cuestionados y acusaciones de corrupción. ***Robaron —según las condenas y las investigaciones— en una entidad que debía aliviar la necesidad de los más pobres. Y todavía hay quienes pretenden dar lecciones de moral.***

Sneyder Pinilla, exsubdirector de Manejo de Desastres, fue condenado el 29 de abril de 2025 a cinco años, ocho meses y un día por concierto para delinquir agravado y peculado, tras un preacuerdo con una rebaja del 45 %. ***Olmedo López, exdirector de la UNGRD, aceptó responsabilidad en mayo de 2026 por peculado por apropiación y concierto para delinquir; al momento de los reportes, esperaba sentencia.***

La Corte Suprema llamó a juicio a seis congresistas por presunto cohecho impropio en una trama relacionada con tres proyectos de la UNGRD que superarían los 92.000 millones de pesos. ***La Sala mantuvo el proceso y rechazó solicitudes para frenarlo. Que los acusados respondan ante la justicia; que los jueces decidan. Pero que el juicio avance y que nadie esconda el dinero detrás de tecnicismos.***

Los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco también quedaron vinculados al escándalo. La audiencia preparatoria fue aplazada por segunda vez y quedó para el 2 de febrero de 2027, en medio de controversias sobre el acceso a archivos probatorios. ***El 5 de noviembre de 2026, el Tribunal Superior de Bogotá ordenó la libertad de Velasco mientras continúa el proceso. Esa decisión no lo absuelve ni extingue la investigación.***

El Gobierno Petro terminó, pero el saqueo no puede terminar en unos cuantos condenados mientras quedan preguntas sin respuesta: ¿quién ordenó, ***quién recibió, quién repartió y dónde está la plata?*** La Guajira no necesita más promesas ni explicaciones de oficina. Necesita agua y justicia.

DAPRE: CONTRATOS, FAVORES Y EL ENTORNO PRESIDENCIAL

El 23 de octubre de 2026, la Fiscalía abrió una noticia criminal por presuntas irregularidades en el DAPRE y otras dependencias del gobierno de Petro. ***La indagación se abrió por presunto abuso de función pública y busca establecer si se entregaron contratos estatales a cambio de favores.***



FOTO: El Espectador

El 25 de octubre, Deicy Jiménez denunció ante SEMANA una supuesta red de contratación estatal a cambio de favores sexuales. ***El 5 de noviembre entregó su celular a la Fiscalía para una extracción forense de conversaciones, fotografías, videos y otros archivos.*** La revisión técnica duró más de siete horas; Jiménez dijo que permaneció en la entidad 15 horas y 45 minutos. También había declarado ante la Corte Suprema el 29 de octubre.

Carlos Ríos, director del DAPRE, denunció la existencia de 48 contratos a mujeres que, según su versión, no tendrían justificación. Jiménez habló de entre 30 y 40 mujeres. ***Esas cifras deben investigarse, contrato por contrato: quién pidió las vinculaciones, quién las aprobó, quién las supervisó y qué recibieron las entidades a cambio.***

La Fiscalía anunció que llamaría a declarar a las exdirectoras del DAPRE Angie Rodríguez y Laura Sarabia. Bien. Que las cite, que revise los documentos y que llegue hasta donde conduzcan las pruebas. ***No se puede investigar a las contratistas y dejar por fuera a quienes controlaban el despacho presidencial y la contratación.***

Cuando el escándalo llega al corazón del poder, la respuesta no puede ser distraer al país con la vida privada de la denunciante ni convertir la investigación en una disputa de versiones. ***Aquí se habla de contratos públicos y de presunto abuso del poder presidencial. La verdad debe establecerse completa, no a conveniencia.***

PRIMERA LÍNEA: CAMBIO DE DELITO, CAMBIO DE FISCALES Y ACUERDOS BAJO SOSPECHA

En junio de 2026, según lo publicado por SEMANA, la fiscal general Luz Adriana Camargo habría ordenado cambiar de terrorismo a asonada la calificación de los delitos atribuidos a once integrantes de la Primera Línea en Bogotá, investigados por ataques contra buses y estaciones de TransMilenio.

La controversia se relaciona con la Resolución 0171 del 16 de junio de 2026, que creó un grupo de tareas especiales y reasignó el expediente horas antes de la audiencia de acusación prevista para el 17 de junio. Según los reportes, las fiscales que se opusieron a cambiar la calificación fueron removidas o trasladadas.

Después, la Fiscalía presentó acuerdos con penas de entre cinco y siete años. ***Según la información divulgada, en algunos casos retiró el delito de terrorismo y, en otros, redujo el grado de participación.*** Siete de los once procesados aceptaron los cargos incluidos en la negociación. TransMilenio y la Universidad Nacional, como víctimas, acudieron a la tutela para cuestionar los acuerdos y el procedimiento.

La pregunta no es si la protesta social merece protección —la merece—, sino por qué un expediente que incluía ataques contra buses, estaciones y ciudadanos terminó con cambios de calificación, reasignación del caso y fiscales apartadas. ***La protesta no puede convertirse en salvoconducto para destruir bienes públicos y aterrorizar a la ciudadanía.***

Que los jueces decidan conforme a las pruebas. Pero que también se investigue quién tomó las decisiones, por qué se cambió el rumbo del proceso y si hubo presiones desde la cúpula de la Fiscalía. ***Las víctimas no pueden ser notificadas a última hora mientras los acuerdos se cocinan sin darles tiempo suficiente para revisarlos.***

EL PACTO DE VALLEDUPAR: ¿QUIÉN QUERÍA USAR A LOS EXPARAMILITARES PARA GANAR UNA ELECCIÓN?

A estos escándalos se suma el llamado Pacto de Valledupar. ***El 24 de octubre de 2025, funcionarios del Gobierno Petro se reunieron con exjefes de las AUC en el hotel El Bosque de Valledupar.*** El propósito oficial, según Petro, era cerrar el proceso de Ralito, avanzar en la devolución de bienes a las víctimas y completar la verdad sobre los financiadores.

Pero la versión de Salvatore Mancuso fue otra: afirmó que representantes del Gobierno les habrían pedido acusar a Álvaro Uribe, Germán Vargas Lleras y Abelardo de la Espriella "para ganar una elección". Según Mancuso, la petición habría sido transmitida por Angie Rodríguez y Víctor de Currea Lugo, quienes, de acuerdo con esa versión, dijeron actuar por instrucciones de la Presidencia. Mancuso también afirmó que Petro nunca se lo pidió personalmente.

Petro negó haber dado una orden para presionar testimonios y pidió que se hicieran públicas las actas, comunicaciones y grabaciones***. Que se publiquen. Que se revisen. Que se investigue quién convocó la reunión, qué se dijo y con qué propósito. Si no hubo intento de utilizar a exparamilitares para golpear a adversarios políticos, la transparencia debe despejarlo. Si lo hubo, el país debe saber quién dio la orden y quién la ejecutó.***

La Fiscalía compulsó copias a la Comisión de Acusación para que investigue a Petro por este asunto. ***La Procuraduría abrió una indagación preliminar contra Armando Benedetti y Angie Rodríguez y pidió los registros, grabaciones e informes del encuentro. Abelardo de la Espriella aparece en esta historia como uno de los opositores que, según Mancuso, habrían querido silenciar o golpear políticamente.*** No voy a omitirlo: si se pretendió usar la justicia o el testimonio de exparamilitares para sacarlo del camino electoral, hay que investigarlo hasta el final.

Y aquí está la diferencia que no pienso esconder: ***hoy el presidente es Abelardo de la Espriella, quien ha asumido públicamente la lucha contra la corrupción y ha respaldado que se investiguen las denuncias.*** Su gobierno debe hacer realidad esa promesa: ***que no haya protección para los suyos ni persecución contra sus adversarios. La verdad no puede ser propiedad de ningún partido.***

PETRO Y SU ENTORNO DEBEN RESPONDER

Lucy Laborde denunció presiones para aliviar el proceso de Nicolás Petro. El hijo del presidente enfrentó dos procesos y seis nuevas imputaciones en Fucoso, pero sigue sin sentencia definitiva. ***La UNGRD quedó en el centro de una trama de carrotanques, contratos y presuntos pagos políticos. El DAPRE debe responder por las denuncias sobre contratos a mujeres. La Fiscalía enfrenta señalamientos por cambios de delito y remociones de fiscales en el caso de la Primera Línea.*** Y el Pacto de Valledupar abre una pregunta todavía más grave: ¿se intentó utilizar a ***exparamilitares para fabricar acusaciones contra opositores y favorecer al petrismo electoralmente?***

No es una cortina de humo. No es una lista de coincidencias. Es el retrato de un poder que debe explicar qué hizo, qué permitió y a quién protegió.

Petro no puede esconderse detrás de la palabra "persecución" cada vez que aparece una denuncia. Sus funcionarios, sus aliados y su entorno deben responder por lo que hicieron. La Fiscalía debe investigar sin contemplaciones. La Comisión de Acusación y la Procuraduría deben actuar. Y el gobierno del presidente Abelardo de la Espriella debe garantizar que las pruebas se conozcan y que la búsqueda de verdad no se convierta en otra operación política.

Yo no voy a suavizar lo que está a la vista ni a escribir una columna para absolver a Petro por anticipado. Señalo a Petro y a su banda política por el poder que ejercieron, los escándalos que dejaron y las explicaciones que todavía deben. ***Que la justicia determine responsabilidades; que nadie use ese principio para blindarlos del escrutinio público.***

El país no necesita más discursos de inocencia ni más sermones de quienes gobernaron entre escándalos. ***Necesita verdad, responsables y consecuencias. La historia no absolverá a quienes callaron; tampoco a quienes usaron el poder para proteger a los suyos.***





FOTO: La Hora 13

ABELARDO DE LA ESPRIELLA, UN PRESIDENTE DIFERENTE

Hay hombres que nacen para caminar por los senderos que otros han trazado y hay quienes parecen empeñados en abrirse camino a fuerza de carácter, voluntad y determinación; hombres que no esperan una invitación para entrar en escena, que convierten la controversia en conversación, el desafío en oportunidad y la palabra en instrumento de poder, ***Abelardo de la Espriella*** pertenece a esa categoría de personajes que difícilmente pasan inadvertidos.

Su historia no parece escrita sobre el libreto convencional de la política colombiana, desde niño muestra fascinación por los micrófonos; encuentra en la comunicación una forma de expresión, ***en el Derecho una profesión y en el ejercicio de la abogacía un escenario para desarrollar su actividad empresarial, su nombre trasciende el mundo jurídico y adquiere presencia en el imaginario nacional, hasta convertirse en una figura reconocible para amplios sectores de la opinión pública.***

Pero es precisamente en ese tránsito del escenario profesional al político donde comienza a tomar forma el asunto que nos ocupa, no se trata simplemente de la aparición de un nuevo personaje en la escena nacional, ***sino de una manera distinta de presentarse ante el país, de establecer su relación anuente con la ciudadanía, de asumir las controversias y de entender el ejercicio del liderazgo, allí es donde conviene detenerse, porque las diferencias con quienes anteceden su presencia en la Casa de Nariño no se encuentran solamente en su origen o en su temperamento, sino en los rasgos concretos de su actuación pública.***

Una de las primeras diferencias está en la procedencia política, Colombia conoce presidentes cuyas carreras se construyen durante décadas en el Congreso, los partidos, los ministerios y las administraciones territoriales, de la Espriella, en cambio, llega a la contienda presidencial desde el ejercicio privado del Derecho y la actividad empresarial, sin una trayectoria previa en cargos de elección popular ni en la administración pública, su capital de reconocimiento se encuentra en la exposición mediática, en su ejercicio profesional y en una personalidad pública que no responde a los moldes habituales del dirigente político.

Esta circunstancia no constituye, por sí sola, una garantía de renovación ni una prueba de superioridad frente a sus antecesores, representa, en cambio, una diferencia de origen que merece atención, porque cuando alguien llega al poder sin el recorrido institucional que caracteriza a buena parte de sus predecesores, también cambia la manera de aproximarse a la política, de construir sus relaciones y de plantear sus compromisos con el país.

También merece atención su manera de comunicarse, en una política acostumbrada a los discursos cuidadosamente elaborados, a las declaraciones institucionales y a los mensajes mediados por los partidos, ***de la Espriella privilegia una comunicación frontal, personal y de alta exposición pública, su palabra ocupa un lugar central en la construcción de su liderazgo, no se limita a transmitir propuestas; busca marcar posiciones, establecer diferencias y mantener una presencia permanente en la conversación nacional.***

En este punto aparece una comparación inevitable, mientras otros mandatarios encuentran en la estructura partidista y en la negociación política los instrumentos fundamentales para construir su liderazgo, de la Espriella hace de su identidad personal una pieza central de su relación con la ciudadanía, esa forma de comunicación le permite mantener una conexión directa con sus seguidores, pero también plantea una exigencia; el liderazgo presidencial no puede descansar exclusivamente en la fuerza de la palabra, necesita traducirse en decisiones, resultados y capacidad para conducir las instituciones.

Su concepción de la seguridad y del orden público constituye otro de los escenarios donde las diferencias se hacen visibles, su propuesta política se distancia expresamente de los errores del gobierno anterior y coloca en primer plano la recuperación del control territorial, el fortalecimiento de la Fuerza Pública y una política de confrontación más decidida contra las organizaciones criminales, en su programa también aparecen la ley de sometimiento y una mayor intervención militar frente a las estructuras ilegales.

En materia económica, su planteamiento también marca una distancia frente a los modelos que privilegian una mayor intervención estatal, la reducción del tamaño del Estado, los incentivos a la inversión privada, la disminución de la carga tributaria empresarial y la reactivación de la exploración de hidrocarburos ocupan un lugar importante en su propuesta, se trata de una visión que deposita buena parte de sus expectativas de crecimiento en la iniciativa privada y en la reducción de obstáculos para la actividad empresarial.

Pero las diferencias no se agotan en el contenido de sus propuestas, también se manifiestan en la manera de concebir el comienzo de un gobierno, ***la promesa de un paquete amplio de decretos, la intención de gobernar desde las regiones y la decisión de realizar su posesión en Cali, en lugar de seguir el escenario tradicional de Bogotá, expresan una voluntad de imprimirle al Ejecutivo una identidad propia, la descentralización, en este caso, no aparece únicamente como un asunto administrativo; forma parte de la imagen política que el mandatario busca proyectar.***



FOTO: Cambio Colombia

Y es precisamente aquí donde el análisis adquiere mayor importancia, porque una cosa es la manera como un candidato se presenta ante el país y otra, bastante más exigente, es la forma como un presidente responde a las responsabilidades del Estado, ***el discurso puede despertar expectativas, la personalidad puede atraer adhesiones y las promesas pueden generar confianza; pero el ejercicio del poder obliga a responder por sus consecuencias.***

Los primeros meses de su administración ofrecen ya algunos elementos para examinar esa diferencia, la emergencia provocada por el terremoto de agosto, las decisiones en materia de seguridad, las tensiones alrededor del presupuesto y los movimientos en el gabinete ponen a prueba la capacidad de respuesta del nuevo gobierno, también muestran que la Presidencia no se ejerce en un escenario libre de obstáculos, el Congreso, las instituciones, las restricciones fiscales y las realidades territoriales imponen límites que ningún discurso puede desconocer.

En este contexto, la comparación con sus antecesores debe ir más allá de las diferencias personales, cada mandatario recibe un país con problemas acumulados, compromisos institucionales y circunstancias propias de su tiempo, por eso, no resulta suficiente comparar estilos ni medir la intensidad de las declaraciones, es necesario observar cómo cada gobierno enfrenta los mismos desafíos nacionales, qué instrumentos utiliza, qué resultados alcanza y cuáles son los costos de sus decisiones.

Hay además, una cuestión que merece especial atención; la relación entre independencia política y ejercicio del poder, de la Espriella reivindica una identidad distinta de la política tradicional, pero su gobierno también necesita interlocución con los partidos, ***respaldo legislativo y acuerdos para sacar adelante sus iniciativas, esa realidad no constituye una contradicción automática; forma parte de la naturaleza del sistema democrático, lo interesante es observar hasta dónde conserva la autonomía que reivindica y cómo administra las alianzas que requiere para gobernar.***

Al final, la diferencia de un presidente no se mide por la distancia que establece frente a sus antecesores, ni por la fuerza de sus declaraciones, ***ni siquiera por la singularidad de su personalidad, se mide en la capacidad de convertir sus planteamientos en políticas públicas, de respetar las instituciones, de responder a las necesidades ciudadanas y de asumir las consecuencias de sus decisiones.***

Abelardo de la Espriella introduce una experiencia política que merece observación, su procedencia profesional, su estilo de comunicación, su concepción de la seguridad y su visión económica dibujan un perfil distinto al de buena parte de quienes ocupan la historia reciente de la Presidencia colombiana, pero esa diferencia no constituye todavía, por sí misma, una conclusión sobre su gobierno, es el ejercicio cotidiano del poder el que permite establecer su verdadero alcance.

Porque no quise escribir para demostrar que es diferente; quise examinar en qué consiste esa diferencia y sobre todo, establecer que esa manera particular de llegar a la Presidencia, encontrara correspondencia con su manera igualmente distinta de gobernar, ***porque gobernar es en últimas, caminar entre las esperanzas de un pueblo y el peso de sus realidades; es entender que el poder no se recibe para levantar monumentos a la propia imagen, sino para dejar huellas en la vida de la gente y cuando el tiempo cierre sus páginas, no serán los discursos los que hablen de mi presidente, sino sus obras, sus decisiones y la memoria de este gran país que lo eligió y desea razones para creer.***



Imagen Publicitaria Interactiva





FOTO: El País

LA SALUD NO SE VENDE CON HUMO

La tecnología médica tiene el potencial de transformar la vida de millones de personas. Un diagnóstico temprano, un tratamiento más preciso o un dispositivo innovador pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Pero ¿qué ocurre cuando una empresa ***comercializa tecnología que no cumple con lo prometido? ¿Y cuándo sus directivos conocen esas limitaciones, pero continúan promoviendo el producto como si fuera un avance científico revolucionario?*** En estos casos, la discusión deja de ser exclusivamente médica y entra directamente en el terreno de la responsabilidad jurídica.

Imaginemos una empresa que introduce al mercado colombiano un dispositivo robótico, con características propias de la inteligencia artificial, capaz, según su publicidad, de detectar múltiples enfermedades, o de brindar tratamientos simultáneos, innovadores y efectivos. Clínicas y pacientes confían en las afirmaciones de sus promotores. Se celebran contratos, se realizan inversiones y peor todavía- se toman decisiones médicas basadas en sus resultados. Posteriormente, se descubre que la tecnología nunca funcionó como se prometía. En realidad, todo era un engaño.

¿Quién responde?

Desde la perspectiva civil, quienes comercializan estos productos pueden enfrentar reclamaciones por los perjuicios ocasionados. ***No se trata únicamente del dinero pagado por un dispositivo defectuoso. Un diagnóstico equivocado puede conducir a tratamientos innecesarios, retrasar intervenciones urgentes o generar consecuencias irreversibles para la salud de una persona.***

Más aún, la responsabilidad puede trascender lo patrimonial.

Cuando existen engaños deliberados, ocultamiento de información relevante o falsificación de resultados, las autoridades también podrían examinar la existencia de conductas penalmente reprochables.

Naturalmente, no todo fracaso tecnológico constituye un delito. ***La ciencia avanza mediante experimentación, y equivocarse no equivale necesariamente a defraudar.*** La diferencia fundamental está en lo que sus responsables sabían, lo que prometieron, y aquello que decidieron (quizás convenientemente) ocultar.

En Colombia, donde las necesidades de modernización hospitalaria generan oportunidades comerciales y donde varios centros médicos están a la vanguardia en Latinoamérica, este debate resulta particularmente importante. Las entidades públicas y privadas que adquieren tecnología médica deben exigir evidencia verificable, no simplemente presentaciones comerciales sofisticadas o promesas de revolucionar la medicina.

La vigilancia del INVIMA y de las demás autoridades competentes es fundamental, pero ninguna autorización debe convertirse en excusa para abandonar la debida diligencia, que debe ir más allá de una mera "autorización como escudo".

También debemos preguntarnos por la responsabilidad de quienes promocionan estos dispositivos. ***Los intermediarios, distribuidores y directivos no pueden asumir que repetir las afirmaciones del fabricante los protege automáticamente de eventuales consecuencias jurídicas.***

Colombia necesita innovación, inversión y mejores tecnologías médicas. ***Lo que no necesita son vendedores de ilusiones disfrazados de científicos. Porque cuando se comercializa un producto ordinario, un engaño puede costar dinero.*** Cuando se comercializa tecnología médica, puede costar vidas.



SANTIAGO TORRIJOS PULIDO



FOTO: Magnar

LA RESPUESTA FÁCIL

Hace unos días, una estudiante se acercó a cuestionarme la calificación de un examen. Hasta ahí, nada extraño. Los profesores estamos acostumbrados a que nuestros alumnos pregunten, discutan y defiendan sus respuestas. ***De hecho, me parece saludable que lo hagan. Lo particular fue el argumento con el que llegó: había consultado sus respuestas con una herramienta de inteligencia artificial y esta le indicaba que algunas de las que yo había marcado como incorrectas eran, en realidad, correctas.***

La situación me produjo más preocupación que molestia. ***Le respondí algo que desde entonces me ha quedado dando vueltas: la inteligencia artificial, cuando se utiliza sin conocimiento previo, puede terminar induciendo al error.*** Son herramientas extraordinarias, quizá de las más importantes que han aparecido en los últimos años, pero su utilidad depende también de quien las consulta.

En este caso bastaba con algo mucho más sencillo que preguntarle a una máquina: ***abrir el Código Penal, leer cuidadosamente las disposiciones correspondientes y confrontarlas con las afirmaciones del examen.***

No había que acudir a grandes tratados ni resolver una discusión jurídica particularmente compleja. Había que leer.

El episodio revela un problema que comenzamos a enfrentar quienes ejercemos la docencia. ***Muchos estudiantes están dejando de utilizar la inteligencia artificial como una herramienta para aprender y empiezan a utilizarla como una autoridad encargada de decidir quién tiene la razón. Y allí aparece el verdadero riesgo.***

Una respuesta producida por inteligencia artificial puede ser clara, elegante, convincente y estar completamente equivocada. ***La seguridad con la que está redactada no constituye una garantía de verdad. La máquina no reemplaza la fuente, y mucho menos el conocimiento necesario para verificar lo que responde.***

En Derecho esto resulta todavía más delicado. Nuestra disciplina exige trabajar con normas, jurisprudencia, doctrina, principios y contextos concretos. ***Una palabra puede modificar completamente el sentido de una disposición. Confundir un concepto jurídico con otro puede llevar a conclusiones equivocadas, aunque la explicación parezca impecable.***

Por eso quizás la pregunta que deberíamos hacernos ya no es si los estudiantes deben utilizar inteligencia artificial. ***Esa discusión probablemente quedó atrás. La verdadera pregunta es cómo enseñarles a utilizarla sin renunciar al pensamiento propio. Consultar una herramienta tecnológica puede ser el comienzo de una investigación, nunca necesariamente su final.*** La respuesta debería provocar una nueva pregunta y llevarnos al libro, al código, a la sentencia o a la fuente original.

La inteligencia artificial puede ayudarnos a pensar. El problema comienza cuando permitimos que piense por nosotros. ***En tiempos de respuestas inmediatas, quizás el verdadero aprendizaje siga estando en algo mucho menos novedoso: leer, dudar, contrastar y formarse un criterio propio. Porque ninguna tecnología, por avanzada que sea, debería ahorrarnos el trabajo de pensar.***



JOSÉ JORGE MOLINA MORALES



FOTO: El Cambio

SOLUCIONES AL PROBLEMA TRIBUTARIO

El proyecto de ley de Rescate no ataca las tres causas del hueco fiscal: un Estado que gasta más de lo que recibe, un mercado laboral en el que más de la mitad de los trabajadores es informal y una economía que crece muy poco. Es hora de pasar del diagnóstico a las soluciones, con una condición: el ajuste no puede caer sobre la clase media ni sobre los más pobres.

El margen es estrecho. Hacienda estima el déficit de 2026 en 7,2% del PIB y la deuda supera los $1.200 billones. El ajuste es inevitable.

La pregunta es quién lo paga. La respuesta: debe ser el Estado. Ese es el primer frente. El 16 de septiembre radicamos un proyecto que le daba al presidente facultades por seis meses para fusionar y suprimir entidades, con un ahorro de al menos 2 puntos del PIB, unos $40 billones. ***Ahora, el Gobierno ha pedido esas facultades en su ley de Rescate.***

Que las tenga, pero con esa meta de ahorro establecida en la ley y con una garantía de protección laboral enfocada en las madres cabeza de familia, en quienes están por pensionarse y en las personas con discapacidad, tal como lo propuso la bancada del Centro Democrático.



FOTO: El Heraldo

Hay que recortar la burocracia, no a los más vulnerables. El proyecto acierta al reducir a la mitad el gasto en contratistas y en un 20% la nómina estatal, pero ese ahorro debe quedar sujeto a metas verificables.

Hace bien el ministro de Hacienda en proponer la venta de bienes de la SAE. ***Pero hay que ir más lejos y vender los activos que no son estratégicos, como el porcentaje de Ecopetrol que permite la ley, la parte de ISA que el Centro Democrático propuso enajenar y dejar solo una fiduciaria, para destinar cada peso a prepagar la deuda.*** El menor pago de intereses liberaría cerca de $3,8 billones al año.

Se objetará que cada venta ocurre una sola vez. Es cierto, pero el ahorro en intereses se repite cada año y Hacienda advierte que, sin correctivos, el servicio de la deuda podría absorber cerca del 45% del presupuesto antes de 2030. ***Por eso, tomar esta ruta de eficiencia financiera y venta de activos es, sin lugar a dudas, una solución estructural preferible a gravar con IVA la canasta familiar. Un tema para discutir: la opaca compra de los aviones Grippen, que cuesta entre 13,6 y 16,5 billones. Como mínimo hay que negociar con Suecia un apalancamiento por parte de su banca con un período de cinco o más años a cero interés.*** En las circunstancias actuales, no tengo duda de que el gobierno sueco colaboraría.

Segundo, el empleo formal. El 54,5% de los ocupados es informal y 13 millones de colombianos no cotizan a salud ni a pensiones. Sin formalización no hay recaudo que alcance. La primera medida es no hacer daño: conservar la exoneración de aportes al SENA, al ICBF y a salud hasta diez salarios mínimos, que, según el Banco de la República, redujo la informalidad en 5,3 puntos. Limitarla a dos salarios mínimos, como propone el Gobierno, es encarecer precisamente el empleo que queremos crear.

La segunda es un salario mínimo responsable. Otro aumento como el de 2026, muy por encima de la productividad, sería letal. ***El de 2027 debe atarse a la inflación más la productividad, porque cada punto que el salario sube por encima de la productividad se paga con despidos, con informalidad o con quiebras, sobre todo de las microempresas. Además, las empresas todavía están absorbiendo los efectos de la reforma laboral que dejó el anterior Gobierno.*** A las micro y pequeñas empresas, las más expuestas, hay que protegerlas ampliando el Régimen Simple. No deberíamos olvidar nunca que la mejor política social es crear empleo formal.

Tercero, el crecimiento, que también es una herramienta fiscal y es la otra cara de la moneda. ***A mayor crecimiento, más ingresos, más recaudo. El Banco de la República espera un crecimiento del 2,0% para 2026 y apenas del 1,7% para 2027. Con esas tasas, ningún ajuste alcanza y en dos años habrá otra reforma tributaria. No podemos olvidar que la verdadera magnitud del endeudamiento depende de cuánto crezca la economía.*** Como los indicadores de déficit y deuda que evalúan las agencias calificadoras de riesgo se miden como proporción del PIB, crecer más rápido permite diluir el peso relativo de las obligaciones del Estado.

Crecer exige atraer inversión. Hoy, la tarifa de renta de las empresas es del 35%, casi 11 puntos por encima del promedio de la OCDE, y el proyecto la baja al 31% en dos años. Acierta, pero no basta. ***Se debe llevar al 30% y compensar el costo eliminando beneficios tributarios, con una lista expresa en la ley para que la DIAN no la interprete a su arbitrio, y protegiendo a las cooperativas y a la vivienda de interés social. Insisto en que la salida es ampliar la base: menos excepciones y una tarifa más baja.*** Mientras tanto, Argentina, Brasil, Guyana y ahora Venezuela compiten por el mismo capital con impuestos más bajos y reglas más estables. A mediano plazo hay que pensar en tasas de 25 o 22%.

También hay que simplificar***. El 4 por mil castiga a quien usa el sistema financiero y empuja al uso del efectivo y a la informalidad. Su desmonte gradual, a medida que el recorte del gasto libere espacio, debe ser parte de la reforma.***

¿Alcanza todo esto? No de inmediato, y hay que decirlo. Bajar impuestos cuesta recaudo en los primeros años. Por eso el orden importa: ***primero el recorte del Estado y la venta de activos, que liberan caja; luego el alivio tributario, que se financia con menos beneficios y más crecimiento. Lo que no puede pasar es que la caja se llene con el IVA de la canasta familiar o a las prepagadas, que el Centro Democrático pidió excluir.***

Colombia no necesita rescatar al Estado a costa de los ciudadanos, en particular los más vulnerables y la clase media como plantea el Gobierno. Necesita un Estado que proteja a sus ciudadanos y su capacidad productiva.





FOTO: Archivo Particular

LA FE CONVOCA; A LA ECONOMÍA LOCAL LE TOCA ORGANIZARSE

"Las fiestas patronales pueden articular fe, cultura y actividad económica; el desafío es que esa energía también deje trabajo, ingresos y memoria en la comunidad."

En muchos pueblos, el año tiene una fecha que la gente reconoce antes de mirar el calendario: el día del santo patrono. Algunos regresan para acompañar la procesión; otros cumplen una promesa, visitan a sus familiares o vuelven al lugar donde aprendieron a celebrar. Alrededor de esa jornada aparecen la música, la comida, los puestos de venta y, con el tiempo, ferias, reinados y festivales.

La fe convoca. La comunidad pone en movimiento una celebración que reúne memoria, prácticas religiosas y formas de encuentro. ***De ahí puede surgir una actividad turística. Para que esa posibilidad contribuya al desarrollo local, el municipio debe organizar la acogida, proteger el sentido de la fiesta y averiguar qué ocurre con el dinero que dejan quienes llegan.***



FOTO: El Pilón

En América Latina, muchas fiestas patronales tienen raíces en la tradición católica que llegó con la colonización española. ***Esa historia forma parte del relato, aunque no explica por sí sola las celebraciones de hoy. Las comunidades las han hecho suyas y las han transformado con sus músicas, lenguas, devociones y expresiones culturales.***

La Fiesta de San Francisco de Asís en Quibdó muestra esa relación, la UNESCO la describe como una celebración de la identidad afrodescendiente del Chocó, arraigada en la religiosidad popular. ***En San Pacho, la devoción también habla con la música, las danzas y la identidad que Quibdó ha hecho suya.***

Qué cuentan las cifras

El turismo religioso reúne viajes motivados por peregrinaciones, celebraciones, visitas a santuarios y lugares de interés espiritual. ***También se relaciona con el patrimonio, la historia y las actividades culturales que acompañan una visita. Esa amplitud vuelve difícil medirlo. Una persona puede viajar por devoción y participar en una fiesta; otra puede visitar una iglesia por su arquitectura y asistir luego a un concierto.*** Cada cifra necesita decir si cuenta viajeros, viajes, entradas a un templo o gastos realizados en el territorio.

Las estimaciones mundiales muestran cuánto depende el resultado de la definición utilizada. ***Mordor Intelligence calcula que el mercado llegó a USD 238.340 millones en 2025 y proyecta USD 352.450 millones para 2031. Grand View Research estima USD 325.000 millones para 2025 y proyecta USD 1.123,3 mil millones para 2033. Atalayar, al citar en 2023 a Future Market Insights, publicó una proyección de USD 15.100 millones para ese año y de USD 41.000 millones para 2033.*** La distancia entre esos resultados muestra cuánto depende cada cifra de lo que la consultora decide incluir y de la forma en que hace sus cálculos. No son una serie estadística común ni miden el aporte del turismo religioso al PIB mundial.

Estas estimaciones sirven para formular preguntas sobre la cadena turística sobre cuánto se gasta en transporte, alojamiento, alimentación, guías, comercio y otros servicios; qué parte de los viajes ocurre dentro del país; y cuánto dura la estadía. ***Mordor, por ejemplo, calcula que el alojamiento representó el 31,4 % de su mercado en 2025 y que los viajeros nacionales concentraron el 73,5 %. En el territorio, esos porcentajes sirven para orientar la conversación, las cuentas del municipio tendrán que mostrar qué pasa aquí.***



FOTO: Jan Sochor

Para Colombia existe un antecedente más cercano. ***El estudio de ProColombia publicado en 2019 consultó agencias de viajes: recibió respuestas de 25 de las 50 agencias nacionales convocadas y de 31 de las 120 internacionales contactadas en el Caribe y Suramérica. Las respuestas señalaron que la oferta se concentraba en Cundinamarca, Nariño y Boyacá. También describieron paquetes de una semana con precios entre USD 720 y USD 1.700, sin tiquetes, y recomendaron combinar patrimonio religioso con cultura, gastronomía, naturaleza y bienestar.*** El estudio ofrece una pista sobre cómo las agencias presentaban el destino en 2019. Para saber qué busca y cuánto gasta hoy el peregrino, hay que preguntárselo a quienes viajan.

Los reportes de temporada permiten observar lo que ocurre en destinos concretos. Fontur informó que Popayán alcanzó una ocupación hotelera del 83 % el Jueves Santo de 2023 y que la terminal registró 77.844 pasajeros hasta el domingo de Resurrección. ***En Mompox, la entidad reportó una ocupación del 100 % y cerca de 2.430 pasajeros movilizados durante esa Semana Santa. Las cifras muestran movimiento. La cuenta de lo que ese movimiento deja en los negocios y en los hogares locales todavía está por hacerse.***

Del calendario festivo a la economía local

Valledupar ofrece una conexión directa entre fe y cultura. La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata recuerda que el Festival nació en 1968 como complemento de la fiesta patronal de Nuestra Señora del Rosario. Con el tiempo, se convirtió en un encuentro musical y cultural de mayor alcance. La historia cuenta cómo se encontraron dos celebraciones; los datos pueden ayudarnos a entender qué produce ese encuentro en la ciudad.

El 12 de noviembre de 2026, Fontur oficializo que Valledupar y su área de influencia se incorporarían a la Red Mundial de Turismo Religioso. La entidad había presentado la Red en la ciudad el 4 de octubre. ***Fontur incluye en la oferta regional al Santo Ecce Homo, Nuestra Señora del Rosario, el Corpus Christi de Atánquez, las manifestaciones religiosas y culturales de Valencia de Jesús y San Diego, y la espiritualidad ancestral de Nabusímake.*** Fontur propuso incluir al municipio de San Diego entre las expresiones religiosas y culturales de la región.

El reconocimiento puede ayudar a convocar actores, conectar destinos y atraer atención. Para que esa atención se traduzca en actividad económica, el territorio necesita transporte adecuado, información, guías, espacios públicos, programación coordinada y servicios que funcionen durante todo el año. También necesita una mesa permanente en la que participen autoridades, organizaciones religiosas, empresarios, comunidades y academia. Además, se hacen ineludibles los inventarios de bienes y servicios culturales y religiosos, capacitación, promoción digital y sistemas de medición. Las recomendaciones toman cuerpo cuando alguien responde por ellas, cuenta con recursos y puede mostrar lo que logró.

Un observatorio podría registrar la procedencia de los visitantes, el motivo principal del viaje, la duración de la estadía, el gasto por rubro, la ocupación hotelera, el empleo temporal y las compras a proveedores locales. ***También podría observar el estado del patrimonio, la participación de los residentes y la presión sobre los servicios públicos. Con esos registros podremos seguir el recorrido de la fiesta, desde la llegada de los visitantes hasta los ingresos de quienes la hacen posible.***

La fe sostiene el sentido de la fiesta. ***La organización define cómo recibe el territorio a quienes llegan. Si la comunidad cuida su patrimonio y registra los resultados, el turismo religioso puede ayudar a sostener la cultura y el trabajo local más allá de unos días de celebración.*** El santo convoca. A quienes vivimos y trabajamos en el territorio nos corresponde hacer que esa llegada sostenga el trabajo, la memoria y la vida de la comunidad.



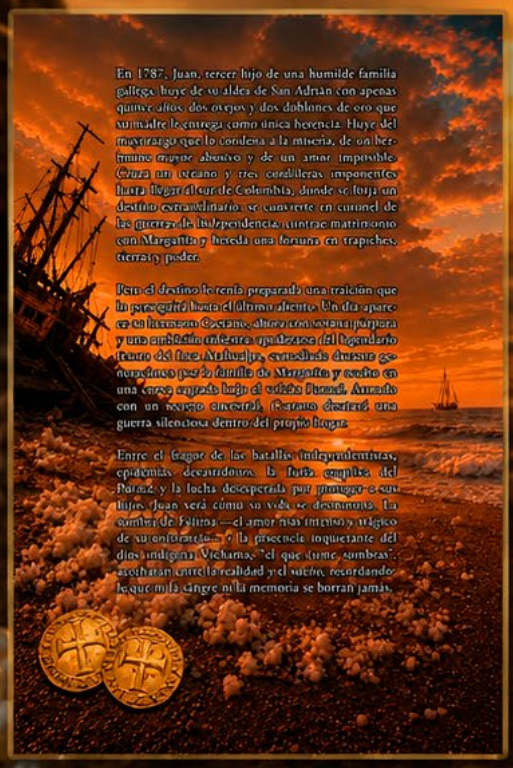
Imagen Publicitaria Interactiva

LANZAMIENTO

DE ARENA, ORO Y SAL

UNA NOVELA HISTÓRICA







LUIS FRANCISCO MADRIÑÁN

YA DISPONIBLE

Compralo haciendo clic en esta imagen interactiva



FOTO: Archivo Particular

ECOPETROL NO ALCANZA PARA PAGAR EL DIÉSEL

La venta de 8,49 % de la petrolera rendiría una sola vez lo que el subsidio al ACPM cuesta cada año. Los números de un estudio comparativo.

En el Congreso se discute la Ley de Rescate Fiscal y con ella volvió una idea vieja: ***vender un pedazo de Ecopetrol para tapar el hueco.*** La Nación tiene 88,49 % de la empresa, la ley habla de un piso de 80 % y la diferencia, 8,49 puntos, vale en bolsa algo más de nueve billones de pesos. Al otro lado de la mesa está la cuenta que nadie quiere cobrar: ***el subsidio al ACPM, que este año le cuesta al Estado una suma muy parecida.***

Las dos cifras se parecen tanto que es fácil presentarlas como alternativas. ***Hice el ejercicio de compararlas con un mismo modelo, los mismos supuestos y un horizonte de 2026 a 2040. Lo que sale es incómodo para los dos bandos del debate, y creo que vale la pena contarlo con números.***

Primero el tamaño del problema. ***El Gobierno cerró 2025 con un déficit de 6,4 % del PIB y una deuda neta de 58,6 %. Para este año el Marco Fiscal prometió 5,3 %, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal calcula 7,4 % y el propio ministro de Hacienda habló hace unos días de 7,2 %.*** Los TES a diez años pagan más de 13 %. El Presupuesto de 2027 reserva 155 billones para el servicio de la deuda, bastante más de lo que destina a inversión. Con esas cifras se entiende que cualquier fuente de nueve billones despierte interés.

Tabla 1. Lo que entraría por la venta

Concepto	Billones de pesos
Valor en bolsa del 8,49 % (a 2.700 pesos por acción)	9,43
Menos descuento de colocación y costos	−1,07
Ingreso neto	8,36
Menos destinación específica (Ley 226)	−0,84
Disponible para pagar deuda	7,52

Fuente: cálculos propios con precio de cierre del 9 de noviembre de 2026. El descuento de 10 % es un supuesto.

Lo que vale el paquete

Ecopetrol tiene 41.117 millones de acciones. El excedente de la Nación sobre el 80 % son unos 3.491 millones. Al cierre del 9 de noviembre la acción estaba en 2.700 pesos, de modo que el paquete vale 9,43 billones a precio de pantalla.

Nadie vende un bloque de ese tamaño a precio de pantalla. Equivale a tres cuartas partes de todas las acciones que hoy están en manos de particulares, y la Ley 226 de 1995 obliga a ofrecerlo primero a trabajadores y al sector solidario en condiciones especiales. ***Con un descuento de colocación de 10 % y costos de 1,5 %, a la Nación le entrarían 8,36 billones. De ahí, 10 % tiene destinación específica por ley. Quedan 7,52 billones para pagar deuda. Es menos de medio punto del PIB, en un país cuyo déficit ronda los siete.***

La venta, además, no es gratis en adelante. Ese paquete paga dividendos***. Ecopetrol repartió 121 pesos por acción este año y el Marco Fiscal espera unos 231 el próximo. Con un dividendo normalizado de 148 pesos, la Nación dejaría de recibir 0,52 billones cada año.*** Si usa la plata de la venta para amortizar deuda, se ahorra 0,49 billones anuales en intereses reales. Una cosa por la otra. El negocio queda en tablas.

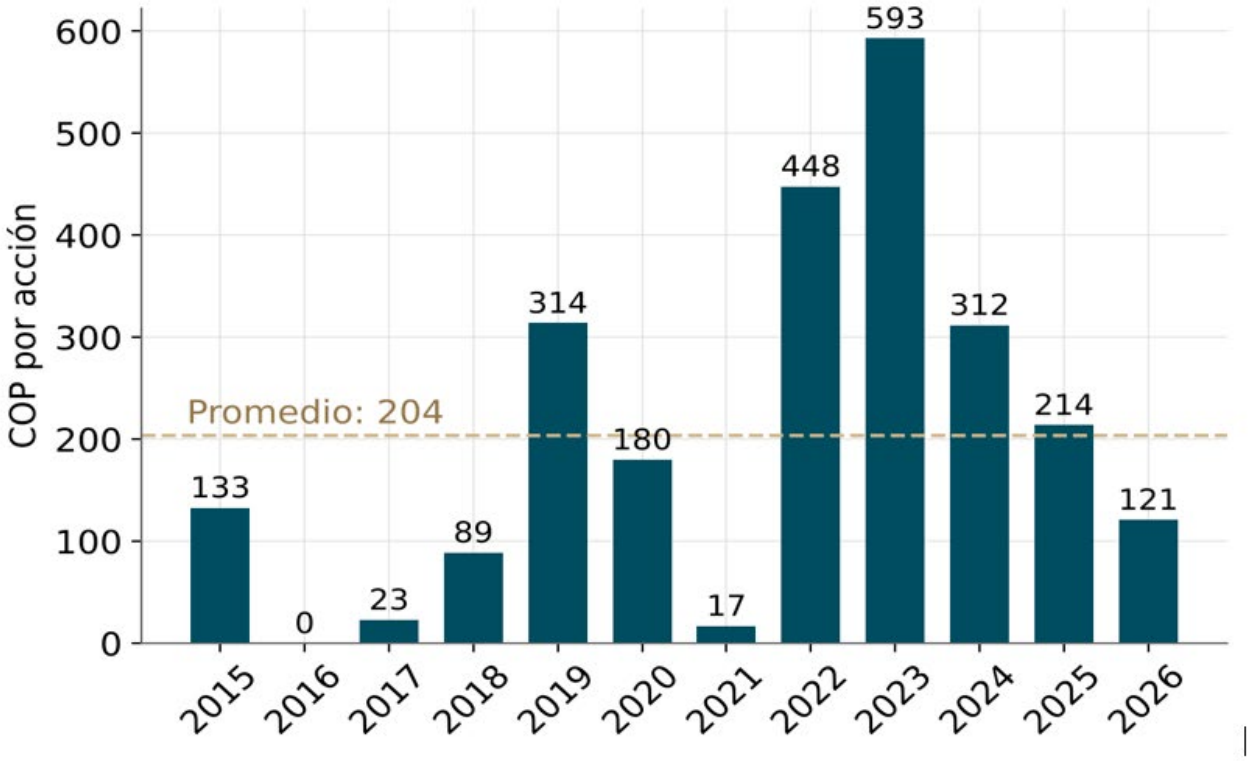
Queda en tablas en el escenario del medio. ***Si el petróleo sube, Ecopetrol reparte más y la venta resulta cara: en mi escenario de tensión, con Brent a 95 dólares, el Estado entrega dividendos por casi el doble de lo que se ahorra en intereses.*** Si el petróleo cae, la venta deja algo a favor, pero la acción vale menos y se recauda menos. El mejor momento para vender en el papel es el peor en la práctica.

Hay otra razón por la que la venta ayuda menos de lo que parece. Para la regla fiscal, vender acciones es una operación de financiamiento: cambia la manera de cubrir el déficit, no su tamaño. El balance primario, que es lo que la regla vigila, queda igual en 2027 y empeora un poco desde 2028 porque ya no entran los dividendos del paquete vendido. A un gobierno que necesita un ajuste de varios puntos del PIB, la venta le mueve la aguja cuatro décimas en la deuda y nada en el déficit.

Lo que cuesta el diésel

El galón de ACPM se vende en promedio a 11.320 pesos. ***Su precio de paridad, lo que costaría con referencia internacional, está unos 5.100 pesos más arriba según los distribuidores. Esa diferencia la paga el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, el FEPC, sobre unos 160 millones de galones al mes. La cuenta da cerca de 9,8 billones al año.*** El Comité Autónomo de la Regla Fiscal registra obligaciones del fondo por 9,4 billones en 2026 y el Presupuesto apropió 9,6.

Gráfico 1. Dividendo de Ecopetrol por acción, por año de pago (pesos)



Fuente: Bloomberg Línea y asamblea de accionistas del 27 de marzo de 2026.

Ahí está el dato que ordena toda la discusión. El subsidio al diésel cuesta cada año lo que la venta de Ecopetrol rinde una sola vez. ***Con supuestos moderados para los próximos años, 8,21 billones anuales contra 8,36 billones por una vez. La venta alcanza para un año de subsidio. Con petróleo caro alcanza para siete meses.***

El petróleo, además, empuja las dos cuentas en sentidos opuestos. ***Con Brent a 62 dólares el subsidio baja a 6,2 billones al año; con Brent a 95 y dólar a 3.800 sube a 13,8. Cuando el crudo sube, Ecopetrol gana más y reparte más, pero el FEPC se come esa ganancia y un poco más: según el Comité de la Regla Fiscal, cada dólar adicional en el barril le cuesta al fondo 420 mil millones y le deja al Gobierno 244 mil millones en dividendos. Mientras exista la brecha, la bonanza petrolera es mal negocio para el fisco.***

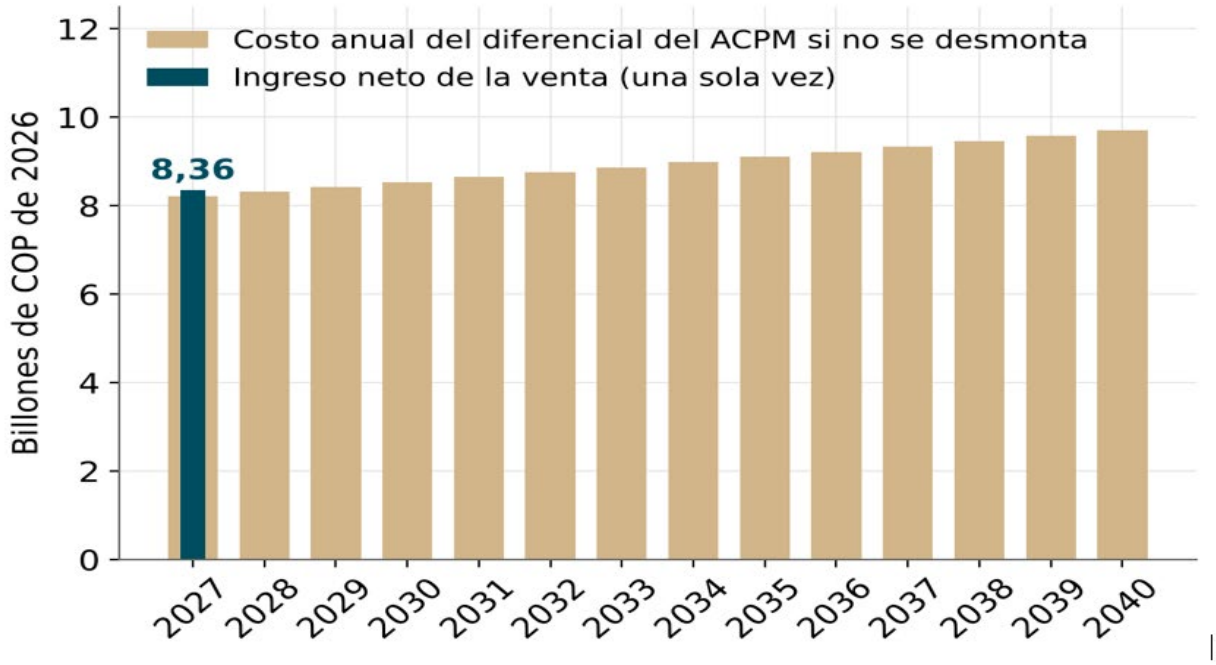
Hay que decir también que esa brecha no es una constante. En enero de 2025 era de 4.700 pesos por galón, en enero de este año bajó a 1.600 y en octubre volvió a 5.100. Depende del crudo, del dólar y del margen de refinación, que este año fue excepcional. ***Quien prometa un ahorro fijo por desmontar el subsidio está vendiendo humo. Lo que sí se puede afirmar es que en todos los datos disponibles desde 2022 la brecha ha estado por encima del nivel en el que la venta saldría mejor que el desmonte.***

El piso de 80 % no dice lo que creemos

Hay un punto jurídico que casi nadie menciona. ***El artículo 2 de la Ley 1118 de 2006 dice que la Nación conservará como mínimo 80 % «en el proceso de capitalización autorizado». Capitalización significa que Ecopetrol emite acciones nuevas.*** En una emisión la plata entra a la empresa y no al Tesoro.

Para que los recursos lleguen al Gobierno hay que vender acciones que ya son de la Nación, y eso es una enajenación regida por la Ley 226. ***Así se vendió Isagén en 2016, sin ley especial, después de una suspensión del Consejo de Estado. Si esa vía sirve para Ecopetrol, que tiene ley propia, es materia de discusión entre abogados y yo no lo soy. Lo que sí veo es el riesgo: un proceso demandado puede tardar dos años, y un hueco fiscal de este año no se tapa con plata que llega en 2028.***

Gráfico 2. Ingreso de la venta (una vez) frente al costo anual del diferencial del ACPM (billones de pesos de 2026)



Fuente: modelo propio, escenario central.

Lo que ya está en las cuentas

El hallazgo que más me sorprendió es otro. ***El Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2026, que es la hoja de ruta oficial, proyecta que el FEPC estará en superávit en 2027.*** Es decir, las cuentas del Gobierno ya dan por cerrada la brecha del diésel. No publican con qué calendario de alzas.

Eso cambia la pregunta. ***Frente a la senda oficial, desmontar el subsidio no produce plata nueva: es la condición para que los números cuadren. Y cada forma de no cumplir tiene un costo que se puede medir. Si no se desmonta nada, el faltante hasta 2040 es de 82 billones en valor presente.*** Si se desmonta en cinco años, 15,6 billones. En tres años, 8,7. De inmediato, 1,5.

La gradualidad tiene precio. ***Hacerlo en cinco años cuesta 14 billones más que hacerlo de una vez. Puede ser un precio razonable. Lo sensato es pagarlo sabiendo cuánto es.***

Lo que le cuesta a la gente

Sería deshonesto quedarme en la aritmética fiscal. Cerrar la brecha exige subir el galón cerca de 37 % en términos reales. ***En 2024 Corficolombiana calculó que cerrar una brecha de 5.000 pesos sumaba unos 70 puntos básicos a la inflación. Hoy la inflación está en 6,3 % y el salario mínimo subió 23 % este año, así que el riesgo de que el alza se propague es mayor que entonces.***

Tampoco hay que adivinar cómo reacciona el transporte. En septiembre de 2024 el Gobierno subió el ACPM 1.904 pesos y el país se paralizó varios días. ***El alza terminó en 800 pesos, en dos cuotas, y aun así los costos de los transportadores subieron entre 6,4 % y 7,7 % según el DANE. Lo que hoy se discute es varias veces eso.***

En La Guajira esto no es teoría. Todo lo que comemos llega por carretera desde Barranquilla, Valledupar o Bucaramanga, y el flete viaja en diésel. ***Somos zona de frontera, con precios de combustible distintos a los del interior, de modo que un desmonte mal diseñado puede abrirle más espacio al contrabando o cerrárselo, según cómo se haga.***

Tabla 2. Faltante frente a la senda del Marco Fiscal según lo que se haga con el ACPM

Decisión	Alza real del galón	Faltante en valor presente (billones)
No desmontar	Ninguna	82,1
Desmonte parcial con compensaciones	1.056 pesos por año, tres años	36,9
Desmonte en cinco años	844 pesos por año	15,6
Desmonte en tres años	1.407 pesos por año	8,7
Desmonte inmediato	4.222 pesos en 2027	1,5

Fuente: modelo propio, escenario central, tasa real de 6 %, horizonte 2040. Supone que el Marco Fiscal da por cerrado el diferencial desde 2027; ese supuesto es una lectura del documento, no un dato publicado.

En la Alta Guajira hay comunidades wayuu que generan su electricidad con plantas diésel y reciben el agua en carrotanques. Para ellas un galón más caro son menos horas de luz y agua más costosa. No encontré cifras departamentales de consumo ni de fletes para medirlo, y esa ausencia ya dice algo sobre cómo se toman estas decisiones.

Por eso el estudio incluye una modalidad con compensaciones: ***proteger una quinta parte del volumen, que representaría el transporte público de pasajeros, las zonas no interconectadas y los pequeños productores.*** Cuesta 1,6 billones al año. Es un subsidio seis veces menor que el actual y dirigido a quien lo necesita. Hoy el subsidio lo recibe cada quien según lo que consume, y consume más el que más tiene.

Los grandes consumidores, los que gastan más de 20.000 galones al mes, ya pagan precio internacional desde 2024, y el Gobierno estudia quitarles el subsidio a los vehículos particulares, diplomáticos y oficiales. Son pasos en la dirección de cobrarle el precio completo a quien puede pagarlo. Falta el más difícil, que es la carga, y ese no se resuelve por decreto: se negocia con fletes, peajes y un calendario que los transportadores puedan creer.

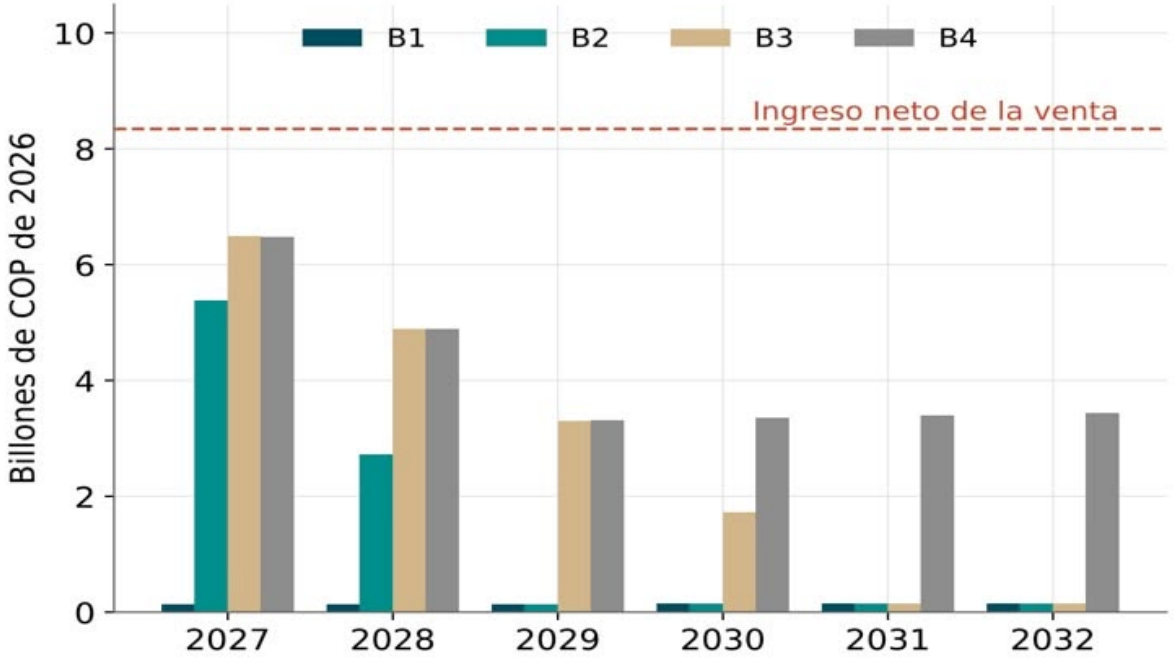
Para qué sí sirve la venta

Dicho todo lo anterior, la venta tiene un uso defendible. Un desmonte en tres años deja, frente a las cuentas oficiales, un faltante de transición de 8,1 billones entre 2027 y 2028. El ingreso neto de la venta es de 8,4 billones. Las dos cifras casi coinciden. La venta podría pagar el puente mientras el precio sube por cuotas, y el país se ahorraría el golpe de un alza de un solo tajo.

Es financiar gasto corriente con patrimonio, que en condiciones normales es mala práctica. Solo la defendería con tres condiciones. ***La primera, que el calendario de alzas quede escrito en una norma con fórmula, no en anuncios mensuales que se congelan con cada emergencia. La segunda, que la plata de la venta se gire a medida que el calendario se cumpla. La tercera, que el paquete se venda cuando el mercado lo pague bien y no cuando la caja apriete.***

Sin esas condiciones ya sabemos cómo termina la historia. Se vende el activo, el subsidio sigue, y en dos años no hay ni acciones ni plata.

Gráfico 3. Faltante anual frente a la senda oficial según la velocidad del desmonte (billones de pesos de 2026)



Fuente: modelo propio, escenario central. B1: inmediato. B2: tres años. B3: cinco años. B4: parcial con

Lo que falta saber

Este ejercicio tiene límites y prefiero decirlos. No existe una serie oficial del FEPC separada entre gasolina y diésel; armé la del ACPM con declaraciones oficiales y cifras de gremios. El Marco Fiscal no publica el calendario de precios que supone. No hice una valoración de Ecopetrol por flujo de caja, solo por precio de mercado y dividendos. Y nadie ha publicado una estimación reciente de cuánto sube la pobreza con el desmonte. Con esos cuatro datos sobre la mesa el debate sería otro.

Mientras llegan, me quedo con una conclusión que resiste todos los escenarios que probé. Vender Ecopetrol y desmontar el subsidio no son dos maneras de hacer lo mismo. ***Una consigue plata por una vez. La otra deja de gastarla todos los años. Quien proponga la primera para evitar la segunda le está pidiendo al país que venda un activo para seguir pagando una cuenta que vuelve cada enero.***

El estudio completo, con el modelo financiero y las fuentes, está disponible con el autor.





FOTO: Archivo Particular

AUDITORÍAS SÍ, PERO...

¿Qué justifica una nueva auditoría externa al Fondo Nacional del Ganado cuando la Contraloría General de la República ya ha examinado los recursos parafiscales ganaderos con resultados favorables?

El Ministerio de Agricultura tiene derecho a profundizar en su manejo y evaluar la efectividad de la inversión. ***FEDEGÁN suministrará la información requerida. Pero una auditoría adicional necesita justificación técnica y transparencia.*** Si los informes de la Contraloría no bastan, corresponde explicar qué asuntos quedaron pendientes.

No olvidamos lo vivido durante la administración Santos. ***En el Congreso Ganadero presentaré «La Crónica de un atropello», un libro que escribí «para que no vuelva a suceder». Los controles requieren garantías.***

El Ministerio abrió un concurso de méritos por $658 millones para una auditoría forense de las vigencias 2024 y 2025. ***La Veeduría Ciudadana Somos Antioquia (VESAN) formuló observaciones al proyecto de pliego sobre posibles restricciones a la competencia, requisitos profesionales específicos, información suministrada anticipadamente y plazos insuficientes.***

¿Cómo revisar dos años de registros contables y contractuales, realizar visitas regionales, evaluar evidencias, garantizar la contradicción de hallazgos y entregar un dictamen forense si el contrato debe terminar el 31 de diciembre? ¿Por qué exigir una experiencia tan particular? ¿Cuántas firmas pueden acreditarla? ¿Todos pudieron competir en igualdad de condiciones?

Estas preguntas exigen respuestas claras y documentadas. No puede exigirse transparencia al auditado mientras subsisten interrogantes sobre la publicidad, la libre concurrencia, la selección objetiva. ***Comprometer $658 millones de recursos públicos exige plazos razonables y resultados confiables. El rigor exige independencia, método y pruebas.***

Por eso solicitamos vigilancia preventiva de la Procuraduría y evaluación de riesgos fiscales por la Contraloría. No buscamos impedir la auditoría: ***queremos que las observaciones ciudadanas se estudien y respondan antes de adjudicar el contrato.***

Los resultados de la inversión parafiscal están a la vista: ***coberturas de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina cercanas al 99 %, verificadas por el ICA; apertura de mercados y exportaciones de carne, ganado en pie y lácteos; impulso al consumo de carne y leche, y avances en sanidad, mejoramiento genético y productividad.***

Detrás están los ganaderos, que aportan los recursos, y una institucionalidad que los convierte en bienes y servicios para el desarrollo rural. ***FEDEGÁN no cuestiona el control: exige que quien controla respete también la transparencia, la economía y el rigor técnico.***

Auditorías sí, todas las que estén justificadas. Pero con transparencia desde el primer día: ***el Gobierno debe dar ejemplo de aquello que exige.***





FOTO: Archivo Particular

COP31: ¡MENOS RETÓRICA Y MÁS ACCIÓN!

¡Las palabras que no van seguidas de los hechos son asesinas de los ideales!

Desde mi indeclinable compromiso con la defensa del medioambiente, la sostenibilidad del planeta y la lucha contra el Cambio climático, no puedo menos que expresar mi profunda preocupación frente a la falta de compromiso e incumplimiento por parte de las grandes potencias de su ***Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC),*** particularmente de aquellas que tienen la mayor responsabilidad histórica en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), causantes del calentamiento global.

La Conferencia de las partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP31), que se celebra entre los días 9 y 20 de este mes de noviembre en Antalya (Turquía), tiene lugar en una coyuntura particularmente crítica para la humanidad.

El mundo asiste, entre la perplejidad y la impotencia, al agravamiento de una crisis climática que dejó de ser una amenaza futura para convertirse en una emergencia climática.



FOTO: UNDP Climate

Las temperaturas extremas, las sequías prolongadas, las inundaciones devastadoras y la creciente frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos a que da lugar, constituyen señales inequívocas de que estamos sobrepasando los límites de resiliencia del planeta.

Y, paradójicamente, cuando más se requiere del concurso de todos, empezando por los mayores contaminadores, Estados Unidos vuelve a apartarse del esfuerzo colectivo. ***El presidente Donald Trump, quien ha hecho de su negacionismo y del cuestionamiento de la evidencia científica sobre el Cambio climático una constante de su discurso político, decidió por segunda vez retirar a su país del Acuerdo de París.*** Se trata de una decisión de enormes repercusiones, dada la responsabilidad histórica de Estados Unidos en la acumulación de GEI en la atmósfera.

No deja de resultar desconcertante que una potencia de semejante peso e importancia económica y ambiental a nivel global se sustraiga y reniegue de sus compromisos multilaterales precisamente cuando más apremiante resulta honrarlos. ***El Cambio climático no reconoce fronteras, ideologías ni diferencias entre gobiernos. Sus consecuencias las padecemos todos, aunque de manera profundamente desigual: los países que menos han contribuido a provocarlo suelen ser los más vulnerables a sus estragos.*** ¡Ello no es justo!

El Acuerdo de París, suscrito en 2015, se propuso mantener a raya el aumento de la temperatura media global muy por debajo de los 2 °C y perseverar en los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales. ***Sin embargo, la trayectoria de las emisiones y el calentamiento observado ponen cada vez más lejos el cumplimiento de esta última aspiración. Aunque su superación definitiva se determina a partir de tendencias de largo plazo y no de un solo año, el margen de maniobra se estrecha peligrosamente.***

A ello se suma el reto de un fenómeno de El Niño en curso de gran severidad, que exacerba las sequías, altera los regímenes de lluvias y compromete la seguridad hídrica, alimentaria y energética de numerosos países, entre ellos Colombia. Conviene recordar que El Niño es un fenómeno natural de variabilidad climática, distinto del cambio climático, pero sus impactos pueden agravarse en un planeta cada vez más caliente. De cara a la COP31, se acaba de pronunciar la Organización Mundial de la Salud (OMS) urgiéndole a los gobiernos acordar medidas tendientes a fortalecer los sistemas sanitarios ante la propagación de enfermedades como consecuencia colateral del impacto del Cambio climático.

Entre tanto, más de 140 científicos e investigadores de todo el orbe dieron a conocer una Declaración advirtiendo que el Cambio climático ya está afectando la salud de todos y propusieron declararlo como una emergencia de salud.

La COP31 no puede convertirse en otro escenario de declaraciones altisonantes, promesas incumplidas y compromisos aplazados. ***La humanidad no necesita más diagnósticos sobre una enfermedad que conoce suficientemente. Lo que demanda son decisiones vinculantes, recursos efectivos para la financiación climática, transferencia tecnológica, medidas verificables de mitigación y adaptación, y una Transición energética que sea ambientalmente sostenible, económicamente viable y socialmente justa.***

La responsabilidad debe ser compartida, pero diferenciada. ***Así lo ha reiterado la COP en conferencias anteriores. No se les puede exigir el mismo esfuerzo a quienes históricamente han contribuido de manera desproporcionada a las emisiones que a aquellos países que, pese a su reducida participación, soportan las consecuencias más devastadoras del calentamiento global.***

El mundo estará expectante de las deliberaciones y, sobre todo, de los resultados de esta nueva Cumbre. La credibilidad de la gobernanza climática internacional está en juego. ***Cada compromiso incumplido y cada decisión postergada aumentan los costos económicos, ambientales y humanos de la inacción. Es hora de pasar de las palabras a los hechos, de las declaraciones a las decisiones y de las promesas a los resultados. ¡Menos retórica y más acción! ¡Menos discursos y mayor compromiso!***

No podemos seguir hipotecando el porvenir de las nuevas generaciones por cuenta de la indiferencia, la falta de voluntad política o los intereses cortoplacistas. ***Como nos lo recordó el papa Francisco en su encíclica Laudato si', el planeta es nuestra Casa común, y su preservación constituye una responsabilidad ética que nos concierne a todos.***

¡No tenemos un planeta de repuesto!





FOTO: El Cronista

¿POR QUÉ PROTEGER LAS TIERRAS FÉRTILES PARA PRODUCIR ALIMENTOS?

Intentemos imaginar lo que sucedería en un país que no puede garantizar una oferta local suficiente de alimentos para sus habitantes y depende de la oferta de los mercados externos para asegurar el alimento básico para todos. ***El escenario previsible es que ese país entre en lo que se conoce en el medio como dependencia alimentaria estructural, que no es otra cosa que depender casi por completo de los mercados externos para cubrir su canasta básica del país.***

Bajo este supuesto crítico, el alimento pasa de ser un asunto de simple nutrición y se convierte en un eje central de política pública en tanto hace relación a la supervivencia de la población, con profundas implicaciones en la estabilidad política de la nación.

Un primer universo de impacto está en el terreno de lo económico, porque supone que los países que no producen suficiente quedan obligados a adquirir los alimentos en el exterior al precio que determinen los mercados internacionales, sin defensa frente a las fluctuaciones de la moneda, el precio del petróleo, las incertidumbres climáticas y las coyunturas logísticas.



FOTO: La Republica

Quiere decir que habrá necesidad de gastar continuamente gruesos montos de divisas para cubrir las necesidades de comida, debilitando así la posibilidad de atender otros frentes urgentes de gasto como pueden ser las medicinas, la tecnología, los insumos para la industria y los insumos energéticos indispensables. La primera señal de peligro viene con la inflación, porque la estructura de precios queda atada a las fluctuaciones externas de precio y el cambio de moneda; luego están las escaladas intempestivas de los precios, en tanto quedan los productos desprotegidos frente a la especulación de los mercados locales y la devaluación. El resultado: una pobreza que se dispara día por día.

Se esperarían también efectos negativos en materia de soberanía, siempre que el país se puede ver sometido a decisiones externas sobre las cuales no llega a tener control, con el riesgo latente de quedar desabastecido. ***Una coyuntura como ésta representa el riesgo más alto de para inducir estallido social, que es esa movilización desbordada que es capaz de "tumbar" gobiernos y desestabilizar naciones. Para dimensionar esta amenaza basta recordar las crisis que vivieron la Argentina y el Ecuador en décadas recientes y cómo cayeron los gobiernos uno tras otro.***

Así es que, un país que omítela responsabilidad de estimular la producción nacional de alimento puede estar cavando su propia tumba. Las consecuencias sociales son enormes, en tanto se "fabrican" condiciones que aceleran la pobreza, toda vez que a las familias les resulta cada vez más onerosa la canasta básica de alimentos, el descontento y la violencia civil. Y sufren primero aquellas poblaciones con menores ingresos, sostenidas acaso mediante salarios precarios y pensiones insuficientes, en tanto se ven obligadas a reducir el gasto en alimentos para quedar expuestas a graves efectos en la salud, sufriendo la incidencia de enfermedades crónicas que disparan los indicadores de morbilidad y mortalidad. Son los mayores y los niños y niñas quienes terminan pagando las consecuencias sociales de este desacierto de política pública.

Mientras tanto se debilita y desmonta el aparato productivo local. Es perfectamente conocido que los productores locales no pueden competir con productos llegados del exterior que de seguro han sido subsidiados y protegidos en sus países de origen y muestran mejores precios para el consumidor en las ciudades, lo cual plantea un desequilibrio flagrante para la producción local que con peligrosa frecuencia provoca la pérdida de las cosechas locales. ***Este fenómeno, repetido año tras año, termina quebrando sistemas productivos locales que podían ser la base de la riqueza y la estabilidad en los territorios, dando pie, entre otros aspectos críticos, a la recesión y la migración forzada de la mano de obra que queda desocupada. Pueden buscarse allí muchas de las razones para explicar la escalada de cultivos ilícitos en los territorios, el ingreso avasallador del narcotráfico, la escalada de la delincuencia, el incremento de la violencia contra la población civil y la migración forzada hacia las ciudades para engrosar cinturones de abandono, pobreza y delincuencia. Y todo porque el trabajo en el campo perdió todo sentido.***

Pues bien, con un panorama como el que hemos descrito, el Gobierno Nacional está tomado medidas para "desproteger" las llamadas Áreas ***de Protección para Producción de Alimentos.*** ¿C***uál puede ser su interés? Se reconoce primero la necesidad de regresar a los territorios, es decir a las autoridades locales, el privilegio legal de decidir sobre ese particular en el entorno municipal, lo cual viene a ser saludable y coherente con la potestad que tiene la autoridad territorial de orientar con los ciudadanos el ordenamiento de su territorio, según pueden ser las expectativas locales de desarrollo, pero queda para el Estado la tarea de inducir en lo local la responsabilidad de proteger las tierras fértiles para la producción de alimentos,*** como quiera que son éstas la base para impulsar en los territorios modelos de producción sostenible que contribuyan al abastecimiento general y la seguridad alimentaria de todos, al tiempo que son el soporte económico para más y más ciudadanos locales que pueden dedicarse a las actividades del agro y consiguen vivir bajo condiciones de dignidad y solvencia económica.

No queremos imaginar que se derogan las medidas de protección para facilitar la entrada de iniciativas que puedan hacer uso de la tierra para fines ***"más lucrativos"*** y acaso más interesantes desde el punto de vista económico que la simple producción de alimentos que, además, se dice que salen al mercado con condiciones aparentemente desfavorables de calidad y precio frente a los productos importados. ***Puede esto implicar que el hombre del campo, hasta ahora propietario de su tierra, puede verse enfrentado a la posibilidad de perder su fundo porque el gobierno quiere destinarlo para otros propósitos de gran envergadura e importancia económica. Y aquel trabajador del campo que hasta hoy pudo haber tenido la posibilidad de ganarse la vida cultivando en tierra rentada, tal vez no podrá hacerlo más porque alguien pensó en darle un uso distinto a esas tierras. Para uno y otra resta apenas la alternativa de migrar con sus "motetes" hacia algún otro rincón en donde pueda vivir su pobreza.***

De este modo, sólo a título de ejemplo, siete municipios del Departamento de Córdoba tienen hoy flamantes parques solares instalados sobre más de tres mil hectáreas de tierra fértil que bien pudieron producir alimentos hasta hace muy poco tiempo. Y esa tendencia ya tiene fuerte impulso en otras regiones del país. ***De este modo, sólo para comparar y confirmar, Bogotá permitió década tras década que su sabana, uno de los ecosistemas más fértiles que se haya conocido para la producción de alimentos, se urbanizara y diera paso a grandes complejos de vivienda, simplemente porque la gestión inmobiliaria mostró más capacidad de inversión y renta que la producción de alimentos.***



FOTO: Agroquivir

Así, la presión especulativa sobre la tierra logró desplazar la que debía ser la principal función de la tierra fértil: la producción de alimentos.

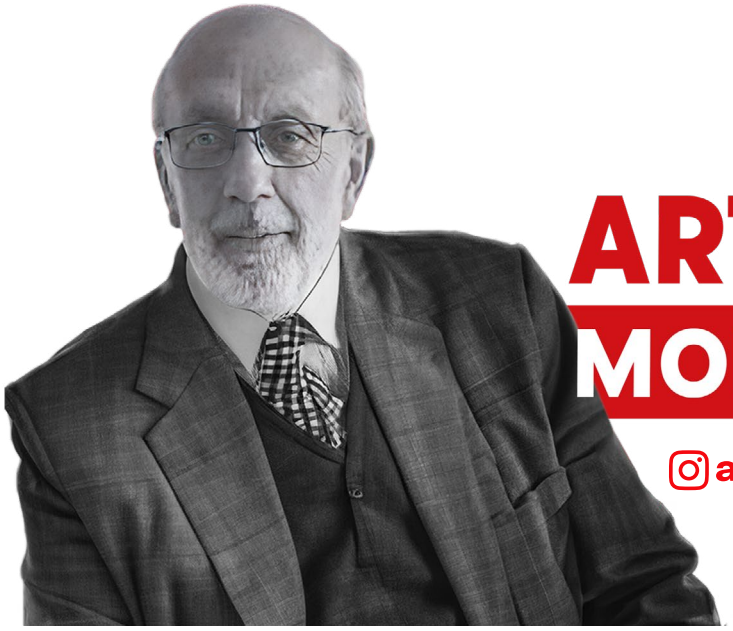
¿Por qué hacerlo sobre tierras fértiles y no sobre superficies inhábiles que no prestan ese servicio? Cuesta trabajo entender cómo el Gobierno Nacional no da pasos más firmes hacia una segura estabilización y fortalecimiento del aparato productivo agrario, con elementos adicionales para conseguir una muy probable estabilidad política y civil en los territorios. Se sabe que el aumento drástico de los precios en la canasta básica suele ser un detonante seguro de protestas masivas y disturbios, y que es el hambre un combustible infalible para las revueltas sociales, ¿por qué no tomar, entonces, la ruta correcta? La pérdida de los territorios para la producción de alimentos no puede derivar en algo bueno. La desactivación económica de la población dedicada a las actividades del Agro es un peligro latente para la gobernabilidad del Estado y la estabilidad de la Nación. No debería actuar el Gobierno Nacional como el promotor de su propia caída.

Entonces, ¿por qué no proteger los suelos fértiles, si es que el país necesita contar con espacios seguros para garantizar una oferta básica de alimentos? A esto se le conoce como la base para la Seguridad y la Soberanía alimentarias, y debe ser una prioridad en el marco de la política pública de protección de las tierras, en un sentido exactamente igual al que se exige para la protección del agua y las fuentes hídricas. Que no se diga que están trabajando para que las superficies aptas para la agricultura puedan ser potencialmente absorbidas bajo el desaforo codicioso de los proyectos minero energéticos, la urbanización de lujo y las inversiones inmobiliarias, porque, ¡oh tremenda paradoja!, son ellos los más crueles generadores de ***desarraigo social, pobreza general y hambre en los territorios.***

La FAO lanza permanentes estados de alerta mundial con respecto a este desafío estructural que enfrentan los gobiernos en materia de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pueblos. Su mensaje es que el hambre sigue estando por encima de las metas de reducción establecidas en la Agenda 2030 y que siguen subiendo los costos de una dieta saludable, lo cual dificulta el acceso de las poblaciones a los mínimos esenciales para sobrevivir dignamente y soportar indicadores de Desarrollo Sostenible. Según el informe, una tercera parte de la población mundial (algo como 2.700 Millones de personas en los distintos países) no logra acceder a dietas saludables y ello le ajusta el contexto de lo que hemos dicho hasta ahora. El fenómeno mundial, que también se vive en Colombia, de seguro puede estar ligado a la falta de oferta local de alimentos, o a la escasez, o al desabastecimiento, pero también escala en función de la creciente incapacidad económica de los más vulnerables para adquirir sus propios alimentos, peor aun cuando se gravan éstos de manera irresponsable con impuestos.

El hambre y la inseguridad alimentaria son, por coherencia lógica, una prioridad de política pública para todo gobierno en el mundo, y para enfrentar el problema no hay mejor recurso que aprovechar a fondo las tierras fértiles de los municipios y los territorios. Es por esa razón que se puede ver tan extraño que se busque "desproteger las APPA " en un país que las necesita para asegurar su propia supervivencia. El país puede tener una capacidad extraordinaria para producir alimentos, no solo para atender con solvencia la demanda nacional sino para servir con ventaja al continente con un margen de excedentes muy bien planificados. De esa manera se estabilizan los mercados locales y se regulan los precios, se dan pasos certeros para desacelerar la inflación, se reduce la necesidad de adquirir faltantes en el exterior y se consiguen avances reales en la lucha contra el hambre y la pobreza.

Para direccionar las cosas de manera correcta solo hay que creer en ello. Cambiaría por completo el estatus económico del país entero. Sólo se necesita consciencia social, es cierto, pero también prudencia política. *No puede colocarse el interés de lo económico por encima del interés de las gentes. No puede pensarse que el país vaya bien en medio del hambre y la miseria, y mientras los grandes capitales prosperan al amparo de las medidas gubernamentales. De allí que no se vea bien el que el Gobierno concentre todo su esfuerzo en imponer medidas para satisfacer la Banca Internacional y mejorar las cuentas nacionales mientras las gentes se van a la ruina.*



ARTURO MONCALEANO

arturomonceleanoarchila

Imagen Publicitaria Interactiva



ALE
JAN
DRO®

Cucina italiana

Experto en cocina mediterránea, territorial y fusión. Con orígenes en la guajira colombiana y ancestros italianos he sabido aprovechar mi génesis en la cuna de la mejor comida ancestral del norte de Colombia.

Combinándolo sutilmente con platos primitivos constantemente para estar a la vanguardia en las últimas tendencias gastronómicas.



@alejandrocucinaitaliana
@alejandrodazagnecco

Carrera 4 # 11-75
Bomba Terpel - Valledupar



FOTO: Brennan

DEBACLE DEL GOBIERNO DONALD TRUMP EN ELECCIONES POPULAR

Tres elecciones consecutivas, dos de orden internacional y una federal, en Estados Unidos, arrojaron resultados, en el Partido Republicano, al que pertenece el presidente Donald Trump, perdiendo las mayorías, tanto en la Cámara de Representante, como en el Senado, nublando las proyecciones direccionada por el referenciado presidente, ha logrado atraer con apoyos los gobiernos de territorio sudamericanos, tales como: ***Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Venezuela; en Sur América. De esta ultimas, se apropiaron de ella, en una operación invasiva del ejército americano, para piratearse y adueñarse, de las riquezas naturales, hidrocarburos y minerales, de alto valores comerciales, aprovechando la captura del presidente, Nicolas Maduro Moro, quien fuera detenido y trasladado de inmediato, a los Estados Unidos, para procesarlo por causa de narcotráfico.***

El objeto del presidente Donald Trump, en el segundo periodo de gobierno, es la de ejercer, el dominio imperial en las naciones latinoamericana, de la cuales han sumado muchas, en centro y sur América, controladas por el partido Republicano. ***Cuando se creía que tenía América, en el bolsillo, pregonando que iba a teñir de rojo, el continente, si el candidato Jair Bolsonaro, derrotara al presidente Lula Da silva, en aspiraciones a relección, para un cuarto mandato.***



FOTO: La Diaria

El deseo le resultó lo contrario, para iluminación de nueva esperanza, de frenar, la expansión geopolítica, que hasta ahora no comprometen a las dos naciones latinas, que tienen mayor número de habitantes, ***Brasil y México***, ejercida por gobierno de tendencia de izquierda, que sobreviven en el continente, después de perder en línea cinco naciones, gobernada también, por la izquierda, al igual ***Uruguay*** nación con menos habitantes.

Los Demócratas aplastaron con paliza la derrota, al Partido Republicano, bajándole los humos al presidente Donald Trump, al perder las mayorías, en Cámara de Representante y el Senado, de Estados Unidos, cuyos parlamentarios ejercen controles en oposición, pero también, son de mucha utilidad en favor de gobierno de turno, para facilitar aprobaciones de proyectos, programas y enmiendas; cuando los mandatarios gozan de mayoría, en ambas cámaras del poder legislativo. El presidente Trump después de tenerlo todo, en un espabilar lo pierde.

Ahora le toca gobernar hasta el final, de dos años, caminando con una piedra en el zapato y pisar suavecito, buscando concertar acuerdo con los Demócratas, sino se estrella en su orgullo, sobre proyectos y circunstancias, sin descartar, las órdenes ***ejecutivas, de que disponen los presidentes, utilizada para esquivar controles y bloqueos, del Congreso,*** pero no siempre resultan prosperas para el gobierno, por extralimitaciones, violaciones de derechos o prohibiciones palpable fundamentadas.

El Partido Demócrata de EE. UU, logró en esta ocasión, desbancar las mayorías que venían ostentado, el Partido Republicano, de la misma filiación del presidente Donald Trump, superándolo en las elecciones de: Cámara de Representantes, donde se eligió, el ciento por ciento, de sus miembros, por un término de dos años. Un 35% de los 100 miembros, que conforman el Senado, para un periodo de 6 años. Lo mismo ocurrió con las gobernaciones y alcaldías, de los Estados Federales, Distrito y Condados municipales. Los Demócrata ganaron y suman para el Senado, un total 54 curules, frente frente 44 curules de los Republicano. En Cámara de Representante 258, frente 177, del republicano, con una diferencia de 81 representantes, contrario al presidente Trump. Los Demócrata vencieron en 28 Estados ganando las gobernaciones, frente a 20 gobernaciones de los Republicanos, para un periodo de gobierno de 4 años.

Muchas novedades afloraron en las pasadas elecciones de mitaca. Latinos cambiaron de bando u orillas en rivalidad. ***De republicano se cambiaron y pasaron a demócrata, triunfando en varios Estados, donde eligieron gobernador y senador, por primera vez, destacando la elección de Texas, segundo estado después de California, con mayores volúmenes de habitantes, bastión republicano, que ha causado muchas sorpresas la derrota, porque no perdían desde hace medio siglo. Los Demócratas eligieron en las pasadas elecciones, a mujeres: indígena, negra, latinos, musulmanes y el primer senador declarado gay.***

El impacto de la derrota desarticula el temple y la arrogancia, que caracteriza el comportamiento agreste de presidente Donald Trump, que también debe estar atormentado, por la pérdida de su socio y amigo, Primer Ministro, del Estado de Israel, Benjamín Netanyahu, quienes les habían declarado una guerra a Iran, terminando en fracaso, al no vencerlo, para poder continuar la lucha. ***Un alivio para Cuba, amenazada con derrocamiento del gobierno y orden de captura a Raúl Castro, hermano de Fidel Castro, un anciano de 95 años, al que Estados Unidos, lo quieren judicializar, para que muera en esa nación encarcelado, por hechos de confrontaciones, desde hace más de 30 años.***

La alianza de conformación ***"Escudo de las América",*** quedará en entre dicho, por el triunfo del presidente de Brasil, Lula Da silva, la pérdida del Congreso y la destitución del presidente de Paraguay, Santiago Peña e implicaciones, de los presidentes de Ecuador y Argentina, de tendencia de la derecha.

El revés sufrido por el presidente de Estados Unidos, repercute en lluvias de: renuncias, destituciones, descuelgue, insultos, cuestionamientos y choques personales; en Casa Blanca, sede de la administración de gobierno americano, originada por la debacle de mandatario Donald Trump, que se resiste aceptar la derrota y asumir la responsabilidad de la misma, queriendo cambia la estrategia, en acciones y operaciones, previstas para ejecuciones, que en adelante estarían, controlado por el nuevo congreso de EE. UU, que se posesionan en el próximo mes de enero del año entrante.

Los presidentes de Argentina, Javier Miley, Ecuador Daniel Novoa y el de Colombia, Abelardo de la Espriella, aferrados fanáticos de presidente Trump, quedarán dando bandazo, como cometa sin rabo, cuando se fueron en contra de los Demócrata, que les anotaron en detalle, las actitudes relacionadas con injerencias y apoyos políticos, en favor del republicano.



MARTÍN BARROS

cholesmartin_

marbacho1955



FOTO: Archivo Particular

CERREJÓN Y KOMATSU GRADÚAN A LA PRIMERA PROMOCIÓN DE MUJERES DEL PROGRAMA CASCOS ROSA EN EQUIPOS MINEROS

Cerrejón y ***Komatsu*** celebraron la graduación de la primera promoción de Cascos Rosa, un programa de formación técnica de 120 horas certificadas, que busca ampliar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento de las mujeres en la industria minera.

"En Cerrejón entendemos que la equidad también se construye generando oportunidades de entrenamiento y desarrollo para que más mujeres fortalezcan sus capacidades técnicas y puedan asumir nuevos retos. Cascos Rosa es una muestra de cómo la formación contribuye a cerrar brechas y a construir espacios de participación y crecimiento para el talento femenino en nuestra operación" señaló Ángela López, vicepresidenta de Mantenimiento de Cerrejón.



FOTO: Archivo Particular

En esta primera edición participaron 18 mujeres, entre supervisoras, técnicas, analistas, programadoras y planeadoras de Cerrejón, incluyendo mujeres de nuestra área de influencia directa. El proceso contempló tres módulos especializados en mantenimiento de: camiones, palas eléctricas y cargadores, cada uno con

formación teórica y prácticas directamente en los equipos, permitiendo a las participantes acercarse a sus características, funcionamiento y conocimientos técnicos.

"Fue una experiencia que nos permitió aprender desde la teoría hasta la práctica, conocer más de cerca los equipos y fortalecer nuestras habilidades técnicas. También nos ayudó a ganar confianza y a reconocer que tenemos las capacidades para seguir creciendo y aportando en la industria minera", expresó ***María Carmela Ciliberti***, una de las participantes.

Esta alianza representa un hito para Komatsu, que por primera vez lleva su iniciativa Cascos Rosa al ámbito de los equipos mineros, luego de desarrollar experiencias de formación dirigidas a los sectores de infraestructura y construcción.



FOTO: Archivo Particular

Desde ***Komatsu***, ***Paula Jaramillo***, gerente de Personas y Sustentabilidad, expresó: ***"Nos enorgullece llevar Cascos Rosa al sector minero de la mano de Cerrejón. Esta experiencia amplía el alcance de nuestro programa y nos permite compartir conocimientos técnicos que contribuyen al desarrollo de más mujeres en una industria llena de oportunidades".***

Con esta primera promoción, ***Cerrejón*** y ***Komatsu*** demuestran el valor de las alianzas que convierten la formación en oportunidades concretas, contribuyendo a que más mujeres participen, crezcan y construyan su camino profesional en la minería.

"Contar con mujeres preparadas y con conocimientos técnicos en nuestras áreas es una oportunidad para seguir desarrollando el talento que tenemos en Cerrejón. Queremos que cada una de las mujeres que hacen parte de nuestro equipo, encuentren espacios para crecer, asumir nuevos retos y aportar a nuestra operación", concluyó ***Miguel Montoya***, gerente de Recursos Humanos de Cerrejón.

DIRECCIÓN DE REPUTACIÓN
Y COMUNICACIONES
CERREJÓN



FOTO: La Guajira

URIBÍA, ENTRE LAS MAÑANAS Y EL MIEDO

Mi tío Rafael Pana me preguntó una mañana qué era lo que más me gustaba de Uribía. Tenía cinco años y respondí sin vacilar: las mañanas. Me gustaban su luz, su viento y la familiaridad de un pueblo donde todos se conocían.

Era la Uribía diseñada por Eduardo Londoño Villegas en 1935: ***una población modesta, de calles convergentes en una plaza presidida por un obelisco.***

Con los años llegaron comerciantes del interior y, durante la crisis venezolana, familias wayuu y criollas. La población creció y perdió su antigua escala. ***La expansión estuvo acompañada de extorsiones, homicidios y tráfico de narcóticos. Sin embargo, comprender lo que ocurre exige mirar más allá del crecimiento urbano: hacia el territorio municipal y sus conexiones regionales.***

Uribía tiene más de 8.000 kilómetros cuadrados, limita con Venezuela por tierra y mar y cuenta con puertos y embarcaderos formales e informales. ***Estos sirven a la pesca y al comercio, pero también pueden aprovecharse para tráficos ilícitos. A ello se suma el potencial eólico y solar de La Guajira.*** Sobre un mismo territorio confluyen intereses económicos distintos, que no deben confundirse.



FOTO: La Guajira

Para operar allí, las organizaciones criminales no necesitan controlar cada lugar ni ejecutar todas las operaciones. Recurren a intermediarios y redes locales para transportar, almacenar, vigilar o embarcar mercancías. Esta tercerización permite coordinar actividades entre lugares distantes sin mantener una presencia armada visible en todos ellos.

El ELN, el Clan del Golfo y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada tienen formas distintas de presencia y actuación. ***No constituyen una estructura única ni sus relaciones se reducen a una disputa permanente: también pueden establecer conexiones mediante intermediarios, corredores y redes de transporte.*** Entender a Uribía exige mirar hacia la Sierra Nevada, el Catatumbo, Venezuela y las islas del Caribe.

La continuidad territorial entre Colombia y Venezuela contrasta con las dificultades de coordinación entre ambos Estados. Las organizaciones armadas encuentran oportunidades de movilidad y refugio en esa distancia. La respuesta no puede limitarse a las actuaciones de cada país dentro de sus fronteras: ***requiere cooperación bilateral.***

También circulan formas de ejercer la violencia. ***La extorsión, la intimidación, el control social y el secuestro integran repertorios que las organizaciones armadas transmiten y algunos actores locales reproducen. No solo se movilizan armas o narcóticos: se difunden pr***ácticas que alteran la vida cotidiana y las relaciones entre habitantes.

El secuestro de ***Nancy Gómez***, esposa del alcalde de Uribía, ocurrido el 11 de noviembre, plantea interrogantes sobre estas prácticas y sus conexiones territoriales. ***Los reportes sobre un posible traslado a Venezuela deben esclarecerse sin presentar como confirmado lo que continúa bajo investigación.***

La vinculación de algunos individuos wayuu a economías criminales no permite atribuir responsabilidad colectiva a su pueblo. ***Muchos padecen las amenazas, extorsiones y coerciones de esas mismas organizaciones. Comprender las redes locales que sirven al crimen exige distinguirlas de las comunidades entre las que operan.***

La seguridad depende de reconocer esas conexiones sin estigmatizar el comercio fronterizo, ***las actividades económicas legítimas ni los vínculos familiares y culturales que atraviesan la frontera y sostienen la vida comunitaria.***

A la pregunta de mi tío ***Rafael Pana*** todavía respondería lo mismo: ***las mañanas. Quisiera que sus habitantes pudieran recibirlas sin miedo, con las puertas abiertas a la luz y al viento que hicieron feliz mi infancia.***

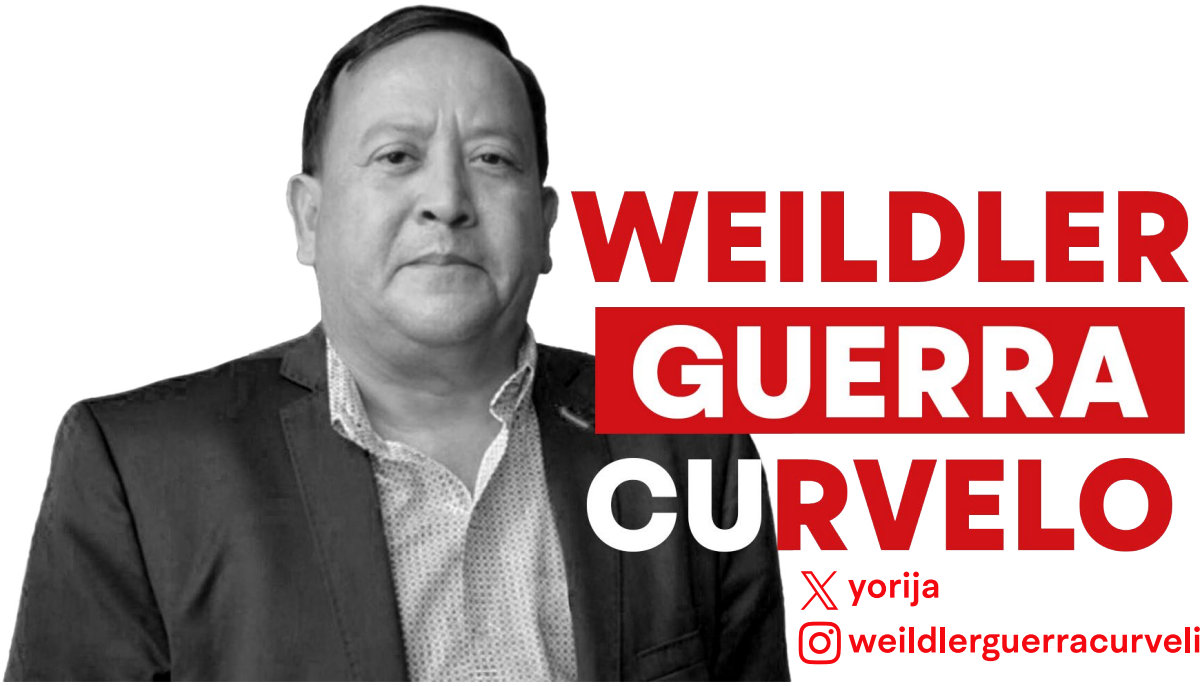




FOTO: Archivo Particular

UNA IDEA QUE PARECÍA INALCANZABLE, CUMPLIÓ 50 AÑOS DE HISTORIA

Con una gala de reconocimientos a quienes han contribuido a su historia, la Universidad de La Guajira celebró su medio siglo de vida institucional, en el marco de la Semana Cultural 2026.

Durante la Noche de Gala y Reconocimientos, el rector Carlos Arturo Robles Julio evocó los inicios de este proyecto educativo y recordó que, en 1976, Cristóbal Fonseca Siosi impulsaba la idea de crear una universidad para La Guajira, aunque para muchos parecía un propósito inalcanzable. Destacó la convicción con la que defendió que el departamento podía y necesitaba tener su propia institución de educación superior, una visión que abrió el camino para lo que hoy es la universidad.

Ese sueño, que comenzó como una iniciativa que pocos imaginaban posible, se convirtió en una institución que durante cinco décadas ha contribuido a la formación de generaciones y al desarrollo educativo, social y cultural del territorio. Por eso, la gala fue también un espacio para reconocer a quienes hicieron parte de ese recorrido y dejaron huella en su crecimiento.



FOTO: Archivo Particular

La ceremonia reunió a directivos, exrectores, docentes, funcionarios, estudiantes y familiares de los homenajeados. Uno de los momentos centrales fue la entrega de la medalla Cristóbal Fonseca Siosi, como máxima distinción institucional, a nueve exrectores, en reconocimiento a su liderazgo y a los aportes realizados durante sus periodos de gestión. Entre ellos se destacó Álvaro Romero Effer (Q. E. P. D)., primer rector de la institución, junto con Elimenes Brugés Guerra, Rafael Enrique Griego Toro, Jairo Aguilar Ocando (Q. E. P. D)., Luis Orcasitas Rodríguez, Orlando Arregocés Prieto (Q. E. P. D)., Francisco Justo Pérez Van-Leenden (Q. E. P. D)., Luis Roberto Alguero Amaya y Maritza Del Rosario León Vanegas. Las familias de los exrectores fallecidos recibieron las distinciones en su memoria.

Esta misma medalla fue otorgada a las sedes de Maicao, Fonseca y Villanueva, en reconocimiento a su aporte a la regionalización de la educación superior, la extensión del conocimiento y la ampliación de oportunidades de acceso a la universidad en diferentes municipios del departamento.

En cuanto a la trayectoria del personal, la medalla Cristóbal Fonseca Siosi distinguió a docentes y funcionarios con entre 40 y 50 años de servicio, mientras que la medalla Akumaja reconoció a quienes han dedicado entre 30 y menos de 40 años a la institución y la medalla Wareke exaltó a quienes acumulan entre 20 y menos de 30 años de trabajo; algunos de ellos ya pensionados. Estas distinciones destacaron la permanencia, la dedicación, el compromiso y la entrega de quienes han acompañado distintas etapas del crecimiento universitario, no solo en el ámbito administrativo sino en la formación de generaciones de guajiros.



FOTO: Archivo Particular

"Este reconocimiento es muy significativo para mí porque enaltece toda una vida y una historia construida en la Universidad de La Guajira. Le he entregado parte de mi juventud y de mi vida a esta institución, y ver ese compromiso reflejado también en mi crecimiento profesional es una gran satisfacción. Agradezco a la universidad por esta distinción y la felicito por sus 50 años de historia", afirmó ***Edgar Ojeda Camargo***, docente de Uniguajira.

Durante la noche también se entregaron reconocimientos póstumos a personas cuya contribución permanece en la memoria institucional y la música acompañó la celebración con canciones dedicadas a la universidad y el tradicional cumpleaños por parte del grupo vallenato de Uniguajira; el tema ***"La carnet",*** correspondiente a una icónica anécdota institucional por Martin Tapia y varios versos en la presentación del graduado Juan David Atencia.

En representación de la familia de Álvaro Romero ***Effer***, su hija Lilia Romero expresó la satisfacción que sienten al ver materializado aquel sueño que muchos consideraban imposible. ***"Mi padre, junto con quienes creyeron en este proyecto, luchó incansablemente para que la Universidad de La Guajira no se quedara en un sueño ni en un papel. Recorrieron casa por casa, buscaron recursos y no desfallecieron hasta hacer realidad esa iniciativa que muchos consideraban infructuosa. Hoy, 50 años después, ver cómo aquella universidad que nació como un proyecto para Riohacha se ha convertido en una institución para todos los guajiros y para quienes llegan de otras regiones es motivo de profundo orgullo. Sin la berraquera y la perseverancia de quienes impulsaron este sueño, hoy no tendríamos la universidad que tenemos"***, manifestó.

Por su parte, el rector ***Carlos Arturo Robles Julio*** destacó la importancia de continuar fortaleciendo la formación de alto nivel del cuerpo docente y de promover experiencias académicas en escenarios nacionales e internacionales. "***Si tenemos mejores docentes, tenemos mejores estudiantes"***, afirmó, al referirse a la preparación del profesorado como una inversión para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

La Noche de Gala y Reconocimientos permitió volver sobre los orígenes de una idea que transformó la educación en el departamento y agradecer a las personas que han contribuido a hacerla realidad. ***Al cumplir 50 años, la Universidad de La Guajira celebra su historia y reconoce en quienes la han construido una parte esencial de su legado.***



Imagen Publicitaria Interactiva





FOTO: Universidad de La Guajira

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA: 50 AÑOS DE UNA HISTORIA QUE TAMBIÉN ES LA MÍA

Una mirada desde la gratitud, el orgullo de ser egresada y el compromiso con el futuro de nuestra tierra.

Hay instituciones que nos entregan un título profesional, pero hay otras que nos marcan el alma, nos transforman la vida y nos enseñan que los sueños, por difíciles que parezcan, pueden convertirse en realidad.

Para mí, la Universidad de La Guajira pertenece a esas instituciones que dejan huellas imborrables. No es simplemente el lugar donde recibí mi formación académica; es parte de mi historia, de mis raíces, de mis luchas y de la mujer que soy hoy.

Al conmemorar sus 50 años de existencia, siento una emoción profunda. ***Porque celebrar medio siglo de nuestra universidad es reconocer una historia construida con esfuerzos, sacrificios, perseverancia y, sobre todo, con la esperanza de miles de familias guajiras que encontraron en la educación el camino hacia una vida mejor.***

Pero considero que el liderazgo universitario no debe medirse únicamente por los resultados administrativos o por las obras que se realizan. ***También debe valorarse por la capacidad de escuchar, de construir relaciones humanas y de mantener una institución conectada con quienes le dan sentido a su existencia.***

Por eso, quiero destacar especialmente la importancia de una rectoría cercana a los estudiantes, a los egresados, a los profesores y a los diferentes estamentos universitarios. ***Una gestión que comprenda que detrás de cada necesidad académica hay una persona, una familia y una historia que merece ser escuchada.***

Reconozco en el rector Robles Julio el esfuerzo por impulsar una universidad que crezca sin perder su esencia social, que avance académicamente sin olvidar su compromiso con el territorio y que entienda que sus egresados seguimos siendo parte fundamental de su historia.

Porque dirigir una universidad pública implica mucho más que administrar recursos: ***significa asumir la responsabilidad de cuidar los sueños de miles de jóvenes y de contribuir a construir el futuro de una sociedad.***

Y esa es una responsabilidad que merece reconocimiento, pero también acompañamiento, compromiso colectivo y una visión de largo plazo.

A nuestros profesores y catedráticos: gracias por enseñarnos mucho más que una profesión

Si hay personas que merecen un lugar especial en esta conmemoración, son nuestros profesores, docentes de planta y catedráticos.

A ellos les debemos mucho más de lo que un diploma puede expresar.

Son quienes, desde las aulas, los laboratorios, los espacios de investigación y las conversaciones cotidianas, han dedicado parte de sus vidas a formar generaciones de guajiros.

Muchos de nosotros conservamos en la memoria el nombre de un profesor que nos exigió cuando pensábamos rendirnos, que nos alentó cuando dudábamos de nuestras capacidades o que nos enseñó a mirar la vida desde una perspectiva diferente.

Porque un verdadero maestro no solamente transmite conocimientos: ***despierta conciencias, fortalece valores y deja enseñanzas que nos acompañan toda la vida.***

Hoy quiero agradecer a quienes han dedicado años de servicio a esta institución; ***a quienes han acompañado su crecimiento desde sus primeras etapas; a quienes investigan, se preparan, se actualizan y entregan lo mejor de sí para formar profesionales íntegros.***

Y quiero hacer una mención muy especial a los docentes catedráticos, cuyo trabajo, compromiso y vocación también han sido fundamentales en la construcción de esta historia.

La grandeza de una universidad no se encuentra únicamente en sus edificios, en sus reconocimientos o en sus indicadores académicos. Se encuentra, especialmente, en la calidad humana y profesional de quienes enseñan.

A todos ellos, mi admiración, respeto y gratitud.

A quienes trabajan silenciosamente para que la universidad siga adelante

En una celebración de esta magnitud sería injusto olvidar a quienes, desde sus diferentes responsabilidades, hacen posible el funcionamiento cotidiano de nuestra institución.



FOTO: Universidad de La Guajira

Hoy quiero agradecer a quienes han dedicado años de servicio a esta institución; ***a quienes han acompañado su crecimiento desde sus primeras etapas; a quienes investigan, se preparan, se actualizan y entregan lo mejor de sí para formar profesionales íntegros.***

Y quiero hacer una mención muy especial a los docentes catedráticos, cuyo trabajo, compromiso y vocación también han sido fundamentales en la construcción de esta historia.

La grandeza de una universidad no se encuentra únicamente en sus edificios, en sus reconocimientos o en sus indicadores académicos. Se encuentra, especialmente, en la calidad humana y profesional de quienes enseñan.

A todos ellos, mi admiración, respeto y gratitud.

A quienes trabajan silenciosamente para que la universidad siga adelante

En una celebración de esta magnitud sería injusto olvidar a quienes, desde sus diferentes responsabilidades, hacen posible el funcionamiento cotidiano de nuestra institución.

xMujeres que estudiaron mientras criaban a sus hijos, que enfrentaron dificultades económicas, que dividieron su tiempo entre el trabajo, el hogar y las responsabilidades académicas, pero que nunca renunciaron al deseo de superarse.

Mujeres que entendieron que prepararse profesionalmente no significaba abandonar a sus familias, sino ampliar sus posibilidades de brindarles un futuro mejor.

Yo sé lo que representa la educación en la vida de una mujer. ***Sé que detrás de cada logro hay sacrificios que pocas veces se ven, noches de preocupación, esfuerzos familiares y una voluntad enorme de salir adelante.***

Porque cuando una mujer se educa, no solo transforma su propia vida: ***también puede transformar la historia de sus hijos, de su familia y de toda una comunidad.***



FOTO: Universidad de La Guajira

Por eso, cada vez que una mujer guajira recibe su título profesional, siento que también está avanzando nuestro departamento.v

La educación pública debe seguir siendo una prioridad

Desde mi compromiso con el liderazgo político y social, esta celebración también me invita a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos con el presente y el futuro de la Universidad de La Guajira.

No basta con sentir orgullo por sus logros. ***Debemos seguir defendiendo su fortalecimiento, su autonomía, su calidad académica y su capacidad de llegar a quienes más necesitan oportunidades.***

Nuestra universidad debe continuar siendo un espacio donde el origen económico o social de un joven no determine hasta dónde puede llegar.

Necesitamos una institución cada vez más cercana a las comunidades, conectada con las necesidades de nuestro territorio, comprometida con la investigación y capaz de formar profesionales que no solamente busquen oportunidades para sí mismos, sino que también contribuyan a solucionar los grandes desafíos de La Guajira.

La educación pública no debe entenderse como un gasto, sino como una inversión fundamental en dignidad, equidad y desarrollo.

Y defenderla debe ser un compromiso que trascienda las diferencias políticas, los intereses particulares y las circunstancias del momento.

Cincuenta años de historia, miles de razones para agradecer

Hoy pienso en los estudiantes que recorren sus pasillos con ilusiones y preocupaciones. En los egresados que llevan con orgullo el nombre de nuestra universidad a distintos escenarios. ***En los profesores que entregaron su vida a la enseñanza. En los trabajadores que han visto crecer esta institución. En las familias que celebraron con lágrimas de felicidad el primer título universitario de uno de sus hijos.***

Pienso también en quienes ya no están físicamente, pero dejaron su esfuerzo, sus conocimientos y su amor por esta institución como parte de un legado que merece permanecer en nuestra memoria.

Todos ellos forman parte de estos 50 años.

Por eso, este aniversario no pertenece únicamente a quienes hoy dirigen la universidad.

Pertenece a todas las generaciones que la han construido, defendido y amado.

Y yo tengo el inmenso privilegio de ser parte de esa historia.

Gracias, Universidad de La Guajira, por abrirme las puertas, por contribuir a mi formación y por enseñarme que el conocimiento adquiere su verdadero valor cuando se pone al servicio de los demás.

Gracias por permitirme crecer como profesional, como mujer, como madre y como ciudadana comprometida con su tierra.

Hoy no solo celebro los 50 años de mi universidad. Celebro las oportunidades que ha brindado, las vidas que ha transformado y los sueños que todavía tiene por hacer realidad.

Mi deseo es que los próximos 50 años estén llenos de nuevos logros, de inclusión, de excelencia académica y de oportunidades para las generaciones que vienen.

Que nuestra universidad siga siendo motivo de orgullo para La Guajira y un lugar donde ningún joven tenga que renunciar a sus sueños por falta de oportunidades.

Porque los edificios pueden cambiar, las generaciones pueden pasar y los tiempos pueden transformarse, pero hay algo que debe permanecer intacto: la capacidad de nuestra Universidad de La Guajira para cambiar vidas.

¡Felices 50 años, Universidad de La Guajira!

Con orgullo, gratitud y un profundo amor por mi alma máter.





FOTO: Universidad de La Guajira

UNIGUAJIRA 50 AÑOS... ALLÍ TAMBIÉN ESTÁ LA HUELLA DE MI PADRE

Soy un universitario que estudio con sacrificio siempre vivo esperanzado en ser un buen profesional, y como soy tan parrandero muchos se imaginarán que soy un irresponsable al frente de mis compromisos (bis) y como soy un hombre sin perjuicios nunca he tenido en cuenta el que dirán (bis).

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada ***"El estudiante pobre"*** de la autoría de ***Poncho Zuleta*** incluida en el LP ***"La cita"*** en 1972, el cual hemos recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención.

Hace algún tiempo en mis actividades de investigación académica, al realizar los análisis documentales y la verificación de las ritualidades entonces desplegadas respecto de los antecedentes de la creación de la Universidad de La Guajira, me estremecí por la emoción, así pude enterarme que también en el asunto está la huella indeleble del padre inteligente y honesto que mi madre escogió para nosotros.

Al descender en la lectura de la Ordenanza N° 011 de 1975 "Por medio de la cual se reviste al señor Gobernador del Departamento de precisas facultades para crear y organizar el Instituto Técnico Universitario de La Guajira y reglamentar su funcionamiento".



FOTO: Archivo Particular

Constituyéndose dicho cuerpo normativo en el embrión de lo que hoy es la Universidad de La Guajira***, allí puede darme cuenta que en dicho Acto Administrativo quedo para siempre la firma de Evaristo mi papá quien fungía en aquel momento como Secretario de la Asamblea Departamental de La Guajira,*** fue quien dio fe del cumplimiento por parte de esa corporación de los tramites y debates exigidos para su respectiva sanción por parte del entonces ***gobernador Lorenzo Solano Peláez, y junto a*** él ***firmaron Darío Vega Suarez como Secretario de Gobierno, Absalon*** Ávila ***Vidal Secretario de Hacienda , Ricardo Márquez Iguaran Secretario de Desarrollo y Enrique Brito Secretario de Educación Departamental; igualmente coloco su firma Alcides González como "Oficial Mayor Archivero" de la H. Asamblea Departamental.***

Se dijo entonces en la parte considerativa de la mencionada Ordenanza, que le correspondía entonces al gobernador definir ***"con claridad y precisión"*** los fines y objetivos de la institución que se pretendía crear, sus áreas y ***"Carreras"*** para iniciar en 1976 teniendo en cuenta los criterios fijados por el ICFES para estos casos, del mismo modo se le faculto al primer mandatario departamental para realizar las operaciones presupuestales y contractuales crediticias para dar cumplimiento al objetivo anhelado por el Departamento desde su creación mediante ***Acto Legislativo Número 1 del 28 de diciembre de 1963 con vigencia Administrativa desde el 1° de Julio de 1965, gracias a la gestión Legislativa de José Ignacio Vives Echeverria, quien sería además su primer gobernador desde ese día hasta el 10 de septiembre de la misma anualidad, y falleció sin haber recibido los homenajes que bien merecidos tenía.***



FOTO: Universidad de La Guajira

El doctor ***Lorenzo Solano Peláez*** como primer mandatario departamental para la época no hizo uso de las facultades protempores que le fueron otorgadas en buena hora por los Diputados, gracias a Dios el presidente ***Alfonso López Michelsen*** tuvo el acierto de designar un reemplazo de lujo para el epónimo hijo de Barrancas, nombró al hijo del ***Tío Juancho Fonseca y doña Carmen Siosi***, a ***Cristóbal*** como Gobernador del Departamento, aquello fue una gracia de Dios, porque el sí supo para que son las facultades, inicio el incipiente claustro universitario con la Universidad Experimental de La Guajira,en consecuencia fue formalmente creada mediante decreto 523 de 1976 expedido por el Gobernador del Departamento de la Guajira, como un ***"Instituto de Educación Superior, adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, con domicilio principal en la ciudad de Riohacha y patrimonio propio".*** y en el artículo 1º de sus estatutos, aprobados por el mencionado decreto departamental, establece que dicha Universidad "es una entidad de derecho público del orden departamental, con personería jurídica y patrimonio propio, y de carácter académico e investigativo".

La criatura gateo y dio sus primigenios pasos en los viejos salones que se encontraban en el lugar a donde Gracias a la gestión de Amylkar Acosta se construyó el Centro Cultural de La Guajira en la ciudad de Riohacha, posteriormente fue reubicada en su sede junto al Barrio 7 de Agosto de la ciudad hasta que finalmente fue ubicada a donde hoy se encuentra realizando su gestión académica exitosa, igual que en ***sus sedes de Maicao, Fonseca y Villanueva, reconocida y Acreditada en Alta Calidad ante los ojos ciudadanos y del Ministerio de Educación.***

Sorprende a la universidad la celebración de su cincuentenario, en un momento particularmente maravilloso, con reconocimiento nacional e internacional, ***con un cuerpo directivo y docente que conoce su oficio, que dan cima y altura a la educación pública como símbolo de competitividad y de resiliencia académica.***

Nadie merece por bonito, no somos ni Dios ni Juez para condenar ni para absolver, es indiscutible que para la consolidación de la Universidad de La Guajira entre las mejores universidades públicas del país, ha sido definitivo el liderazgo de su Rector Carlos Robles Julio, ha tenido el acierto de rodearse de gente que no solo quiere al alma mater sino que también conocen su oficio, profesionales y técnicos que hacen un equipo imbatible para el cumplimiento de las metas académicas y actuariales trazadas por el Ministerio y por la Ley, eso es lo más importante, eso merece ser visibilizado, el hábito no hace al monje, los buenos profesionales que de ella han egresado son testimonio vivencial indiscutible de que las decisiones adoptadas en el campo curricular, formativo y de investigación han sido eficaces, dicen las santas escrituras ***"Por sus obras os conoceréis",*** y no por lo que de las personas digan quienes no los quieren.

Justificado tenemos entonces los motivos para andar todos en estos días más contentos que avispa carnicera sobre matica de tomates, pero ello no nos puede hacer que por alborotados cerremos los ojos sobre los múltiples peligros que afronta la educación pública, ella ha tenido desde siempre también sus enemigos gratuitos, su marchitamiento ha sido el propósito de muchos gremios poderosos de este país, pero no han podido, lo sé porque además de docente de Uniguajira soy producto de la Educación Pública, egresado de la Universidad del Atlántico, y ya desde entonces se ha pretendido ver a las universidades del Estado como una carga, olvidando que es una inversión en la felicidad de La Nación, no creo que un joven pobre que tenga la oportunidad de pisar la universidad, salga de allí con deseos de matar a nadie.

El Honorable Concejo de Estado con Ponencia del H. Magistrado Augusto Hernández Becerra calendada veinticuatro 24 de junio de 2010.- Radicación número: 11001-03-06-000-2010-00049-00(2001) fue clarísimo al precisar que se pueden invertir recursos provenientes de las Regalías en las Universidades públicas, lo cual es una garantía para la ampliación de cobertura y de mejoramiento de las condiciones para prestar un mejor servicio, gracias a ello se tiene una infraestructura envidiable y una proyección social inocultable. ¡Se las dejo ahí!



LUÍS EDUARDO ACOSTA

nene_acostam



FOTO: La Guajira News

CÓMO SALIR DE LA CRISIS DE MAICAO Y RECUPERAR SU ÉPOCA DORADA: ¿CUÁL SERÍA EL CAMINO?

Maicao no puede resignarse a vivir de los recuerdos de su época dorada. ***Aquella ciudad pujante, comercial, cosmopolita y emprendedora, que durante décadas fue considerada una de las principales despensas comerciales de Colombia y un referente económico de La Guajira, tiene que volver a mirar hacia el futuro.*** Su historia no puede convertirse en una fotografía amarillenta de lo que fue, sino en el punto de partida para construir lo que puede volver a ser.

Maicao fue sinónimo de oportunidades, de intercambio comercial, de prosperidad y de una dinámica empresarial que trascendía las fronteras colombianas. Su ubicación estratégica, su cercanía con Venezuela, su vocación comercial y la diversidad cultural de sus habitantes hicieron de esta ciudad un epicentro de negocios. Sin embargo, los cambios en las dinámicas comerciales, las dificultades fronterizas, la transformación de los mercados y la falta de una estrategia económica de largo plazo han puesto en evidencia la necesidad de reinventar su modelo de desarrollo.

La pregunta que hoy debemos hacernos no es solamente qué le pasó a Maicao, sino cómo recuperamos su capacidad de generar empleo, atraer inversiones, producir riqueza y ofrecerles oportunidades a las nuevas generaciones.

La nostalgia no crea empresas, los discursos no generan puestos de trabajo y las promesas no reactivan economías. Se necesita una hoja de ruta con decisiones concretas, voluntad institucional, inversión privada y una visión de desarrollo que convierta sus ventajas geográficas en oportunidades reales.

Mi planteamiento parte de cinco grandes propuestas que, articuladas entre sí, podrían convertirse en los pilares de una nueva transformación económica para Maicao y para toda La Guajira.

1. ***Recuperar Puerto Nuevo: la puerta de entrada al desarrollo***

La primera gran apuesta debe ser devolverle operatividad legal y comercial a Puerto Nuevo. ***Maicao necesita recuperar su vocación portuaria y logística, aprovechando su posición estratégica en el Caribe colombiano. Para ello se requiere una gestión decidida ante el Gobierno nacional, los ministerios competentes y las autoridades aduaneras, ambientales y portuarias. No se trata simplemente de abrir un puerto, sino de convertirlo en una plataforma de importación, exportación y distribución de mercancías.*** Puerto Nuevo podría convertirse en una puerta de oportunidades para La Guajira, facilitando el comercio internacional, reduciendo costos logísticos y atrayendo nuevos inversionistas.

2. ***Una zona franca fronteriza: convertir la frontera en una oportunidad***

La segunda propuesta consiste en establecer una zona franca o un espacio económico especial en la frontera colombo-venezolana, que permita aprovechar la dinámica comercial entre los dos países. ***Maicao no puede seguir siendo únicamente un lugar de paso de mercancías; debe convertirse en un centro de transformación, almacenamiento, distribución y comercialización internacional. Una zona franca fronteriza permitiría atraer empresas nacionales y extranjeras, generar incentivos a la inversión, estimular el empleo formal y recuperar el intercambio comercial con Venezuela.*** La frontera no debe ser una cicatriz que divida dos economías, sino un puente que multiplique sus oportunidades.

3. ***Zonas de maquila: producir en Maicao para venderle al mundo***

La tercera propuesta es impulsar zonas industriales de maquila, aprovechando la disponibilidad de mano de obra local, la experiencia comercial de sus habitantes y la ubicación estratégica del municipio. ***Maicao podría convertirse en un centro de confecciones, ensamblaje, calzado, textiles, manufacturas livianas y transformación de productos. La idea sería importar materias primas, transformarlas en territorio guajiro y exportar productos terminados hacia Estados Unidos, las islas del Caribe y Europa, cumpliendo las normas de origen, calidad, laborales y sanitarias de cada mercado. Esto significaría pasar de una economía concentrada en la compraventa de mercancías a otra que también genere valor agregado.*** La verdadera riqueza no está solamente en vender lo que otros producen, sino en fabricar, transformar y exportar con sello guajiro.

FOTO: Terrall

4. ***Fortalecer el régimen aduanero especial: recuperar la competitividad comercial***

La cuarta propuesta es revisar y fortalecer los beneficios de la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribía y Manaure. ***Es necesario estudiar la ampliación y actualización de los cupos autorizados para mercancías como telas, licores y calzado, de acuerdo con la demanda comercial, las necesidades de los empresarios y las posibilidades de control aduanero.***



FOTO: El Heraldo

Este régimen constituye una herramienta fundamental para la economía de los tres municipios y debe responder a las nuevas realidades del comercio internacional. No podemos permitir que las restricciones, la desactualización normativa o la falta de gestión terminen debilitando una ventaja competitiva que ha sido parte de la identidad económica de Maicao. Se necesita una mesa de trabajo entre comerciantes, Gobierno nacional, DIAN, Ministerio de Hacienda y autoridades territoriales para construir una propuesta técnicamente sustentada.

5. *Agricultura y agroindustria: sembrar el futuro económico de Maicao*

La quinta propuesta consiste en aprovechar las tierras agrícolas del municipio y su área de influencia para impulsar una nueva frontera productiva. Maicao no puede depender exclusivamente del comercio de mercancías. ***Tiene que mirar también hacia el campo, promover cultivos adaptados a las condiciones agroclimáticas de la región y desarrollar cadenas productivas capaces de abastecer los mercados nacionales y las islas de las Antillas. Frutas tropicales, hortalizas, productos agroindustriales y cultivos con potencial comercial podrían formar parte de una estrategia de diversificación, siempre que se garantice la disponibilidad de agua, la asistencia técnica, la infraestructura de almacenamiento y las condiciones de transporte.*** La agricultura debe dejar de ser una actividad secundaria para convertirse en una fuente de empleo, ingresos y seguridad alimentaria.

6. *La sexta apuesta: infraestructura, educación y capacitación empresarial*

Estas cinco propuestas necesitan un complemento indispensable: formar el talento humano que exige la economía del siglo XXI. Maicao requiere programas de formación técnica y tecnológica en logística internacional, comercio exterior, idiomas, confecciones, transformación industrial, administración empresarial y tecnologías digitales. El SENA, las universidades, la Cámara de Comercio y el sector privado deben trabajar conjuntamente para preparar a los jóvenes. Ninguna zona franca ni ninguna maquila podrá prosperar si no existe capital humano capacitado. La recuperación económica también debe traducirse en oportunidades para las mujeres, los jóvenes, los pequeños comerciantes y los emprendedores.

7. *La frontera con Venezuela debe convertirse en un motor de integración*

La normalización de las relaciones comerciales con Venezuela debe ocupar un lugar prioritario en la agenda económica de Maicao. ***La cercanía con el vecino país constituye una ventaja geográfica que debe aprovecharse mediante acuerdos comerciales, seguridad fronteriza, controles aduaneros eficientes y mecanismos que den confianza a los empresarios de ambos lados. Maicao tiene condiciones para ser un centro de distribución hacia el occidente venezolano y, al mismo tiempo, una plataforma para que los productos colombianos lleguen a ese mercado. El comercio legal debe ser más atractivo, más seguro y más rentable que cualquier actividad informal.***

8. *Una alianza institucional para rescatar el liderazgo económico*

La recuperación de Maicao no puede quedar exclusivamente en manos de la Alcaldía. Se necesita una alianza estratégica entre la Gobernación de La Guajira, el Gobierno nacional, la Cámara de Comercio, los gremios de comerciantes, los empresarios, las comunidades indígenas, el sector académico y los inversionistas privados. ***También es indispensable escuchar a los comerciantes tradicionales, quienes conocen como pocos las fortalezas y debilidades del mercado. Una ciudad con la historia comercial de Maicao no puede seguir improvisando su futuro. Necesita un plan maestro de reactivación económica a diez o quince años, con metas, financiación, responsables y mecanismos de seguimiento.***

9. *Seguridad jurídica y confianza para invertir*

No habrá recuperación económica si no existe confianza. Los inversionistas necesitan reglas claras, seguridad jurídica, estabilidad normativa, infraestructura adecuada y garantías para desarrollar sus actividades. ***También es indispensable combatir el contrabando ilegal, la evasión tributaria y las redes que distorsionan la competencia. La formalización no puede convertirse en una persecución contra el pequeño comerciante; debe ser un proceso acompañado de incentivos, crédito, capacitación y oportunidades.*** El propósito debe ser fortalecer al empresario legal, proteger el empleo y recuperar la credibilidad de Maicao como destino de inversión.

10. *Maicao debe volver a ser el gran centro comercial del Caribe fronterizo*

La ciudad tiene una historia que no puede desconocerse. Su comercio fue durante décadas un referente para compradores de diferentes regiones del país y de Venezuela. ***Recuperar ese liderazgo exige modernizar sus establecimientos comerciales, mejorar la movilidad urbana, fortalecer los centros de distribución, desarrollar plataformas digitales y promover una nueva cultura empresarial. Maicao debe volver a ser una ciudad donde los comerciantes encuentren oportunidades, los consumidores encuentren variedad y los inversionistas encuentren condiciones para crecer.***

11. *El turismo y los servicios como nuevas fuentes de ingresos*

Maicao también debe mirar hacia el turismo comercial, cultural y gastronómico. Su diversidad cultural, la presencia de la comunidad árabe, la riqueza de la cultura wayuu y su condición de ciudad fronteriza constituyen elementos diferenciadores. ***Se pueden desarrollar corredores turísticos, rutas gastronómicas, ferias internacionales de comercio y encuentros empresariales que atraigan visitantes de Colombia y del exterior. La ciudad necesita recuperar su capacidad de recibir compradores y visitantes, pero también ofrecerles seguridad, comodidad y servicios de calidad.***



FOTO: El Heraldo

12. El crédito como instrumento de reactivación

Otro componente fundamental debe ser la financiación. Muchos comerciantes y pequeños empresarios necesitan capital para modernizar sus negocios, adquirir inventarios, incorporar tecnología y ampliar sus actividades. ***Bancóldex, el Banco Agrario, el Fondo Nacional de Garantías y las entidades financieras deben estudiar líneas especiales de crédito para Maicao y la frontera guajira. Reactivar la economía significa también darle oxígeno financiero a quienes producen, comercian y generan empleo.***

13. Una nueva visión para el desarrollo regional

La recuperación de Maicao debe entenderse como un proyecto que trasciende sus límites municipales. ***Uribía y Manaure forman parte de una misma realidad económica y comparten con Maicao el régimen aduanero especial. Riohacha, Albania, Hatonuevo y los municipios del sur de La Guajira también pueden beneficiarse de una mayor dinámica comercial e industrial. Si Maicao recupera su liderazgo, toda La Guajira tendrá mayores posibilidades de crecimiento.*** La prosperidad de una ciudad fronteriza puede convertirse en una locomotora para el desarrollo departamental.

14. El momento de tomar decisiones es ahora

La coyuntura exige que los dirigentes políticos, gremiales y empresariales de La Guajira se sienten alrededor de una misma mesa y dejen de lado los intereses particulares. ***Hay que llevar estas propuestas al Gobierno nacional, construir proyectos técnicamente viables, gestionar recursos y establecer compromisos institucionales. No podemos continuar esperando que el mercado resuelva por sí solo los problemas estructurales de Maicao.*** Se necesita liderazgo, planificación y una estrategia que articule el comercio, la industria, la agricultura, la logística y la integración fronteriza.v

15. Recuperar la época dorada, pero construir una nueva historia

Maicao no tiene que regresar exactamente al pasado; tiene que recuperar lo mejor de su tradición comercial y proyectarlo hacia una economía moderna, diversificada, competitiva y sostenible. ***Su época dorada debe servir como inspiración, no como refugio de nostalgias. El futuro no puede depender exclusivamente de las importaciones ni de las fluctuaciones del comercio fronterizo. Debe sustentarse en la producción, la transformación industrial, las exportaciones, la agricultura, el turismo y la generación de empleo digno.***

COLOFÓN

Maicao necesita recuperar su autoestima económica. ***Aquella ciudad que alguna vez fue conocida como una de las grandes vitrinas comerciales de Colombia no puede resignarse a contemplar cómo se marchitan sus oportunidades.*** Puerto Nuevo, una zona franca fronteriza, las maquilas industriales, el fortalecimiento del régimen aduanero especial y el aprovechamiento de sus tierras agrícolas son cinco caminos que merecen ser estudiados, debatidos y convertidos en proyectos concretos.

La Guajira necesita un nuevo despertar económico y Maicao puede ser protagonista de esa transformación. Hay que volver a abrir las puertas del comercio, pero también las de la industria, la agricultura y los mercados internacionales. Que Maicao deje de vivir de las glorias del ayer y comience a construir las oportunidades del mañana. Porque las ciudades no mueren cuando pierden su esplendor; comienzan a morir cuando pierden la voluntad de recuperarlo.

Una precisión normativa importante: Maicao, Uribía y Manaure ya cuentan con una Zona de Régimen Aduanero Especial reconocida legalmente. ***Por eso, la propuesta de ampliar cupos para telas, licores y calzado debe tramitarse mediante una revisión de las disposiciones y autorizaciones vigentes, no partiendo de la creación de un régimen nuevo.***

Ley 677 de 2001.

Asimismo, la Cámara de Comercio de La Guajira ha documentado mediante una encuesta a 598 comerciantes el impacto de la reapertura fronteriza en 2024, un antecedente útil para sustentar la estrategia de reactivación.



HERNÁN
BAQUERO
BRACHO

hernanbaquero1
hernan_baquero_bracho



FOTO: Archivo Particular

CARNAVAL DE CAMPAÑAS ILÍCITAS Y EL DESPRECIO POR DISTRACCIÓN

El eco de una advertencia ignorada y el descaro electoral. El pasado 19 de julio, en estas mismas páginas del Magazine Ojo Pelao', advertí sobre la peligrosa e irresponsable fiebre de las campañas anticipadas que comenzaba a carcomer las entrañas de nuestro municipio de Distracción, La Guajira. En aquel momento, como suele ocurrir con quienes prefieren la mentira y el aplauso fácil, algunos optaron por tildarme de odioso o exagerado, refugiándose en el cómodo hábito del ***"hecho consumado"*** y la complicidad con el delito. Hoy, el tiempo me da la razón: el municipio vive propio carnaval electoral atípico y descarado a poco menos de un año de las contiendas, donde aspirantes sin escrúpulos actúan como si las normas constitucionales fueran un adorno prescindible y les permitiera andar como candidato haciendo campaña, como si estuviéramos en agosto del 2027.

Mientras los aspirantes violan flagrantemente las normas electorales a plena luz del día en casi todo el departamento, gran parte de la prensa regional guarda un silencio sepulcral, ocupada en aplaudir al mejor postor o en replicar comunicados de prensa pagados. ***El periodismo que calla ante la ilegalidad traiciona su misión democrática y se convierte en coautor del saqueo institucional de La Guajira.***



FOTO: Infobae

Estas conductas de los ***"ya candidatos"*** no constituye un simple descuido administrativo ni una picardía criolla; es una violación abierta, sistemática y flagrante del ordenamiento jurídico electoral colombiano. ***Para muestra un botón institucional: la Resolución No. 12342 del 28 de octubre de 2026, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, reglamenta con precisión quirúrgica el procedimiento de inscripción de ciudadanos colombianos y extranjeros residentes en el país para las próximas Elecciones de Autoridades, enmarcadas estrictamente en el calendario de las Elecciones Territoriales 2027 y al día de hoy solo pueden los candidatos que van por grupos significativos presentar su movimiento para comenzar los próximos meses con la recolección de firmas.*** Pero en Distracción hoy ninguno está pendiente a ir por grupo significativo. Mejor dicho, el desprecio a la institucionalidad de personas qué cree uno que pasaron por la universidad, porque no estamos frente a un simple entusiasmo político ni ante un inofensivo posicionamiento de nombres, sino ante una campaña anticipada vulgar y sistemática que pisotea abiertamente los principios fundamentales de igualdad y equidad electoral.

Mientras la Constitución y la Ley Estatutaria 1475 de 2011 prohíben de manera categórica los actos proselitistas extemporáneos y la propaganda masiva fuera de los tiempos legales, en las calles de Distracción, La Guajira circulan descaradamente gorras, camisetas, vallas y despliegues digitales masivos. Este ventajismo tramposo busca captar voluntades a la fuerza, invisibilizando a quienes pretenden competir bajo las reglas de la decencia y normalizando el desacato como un método aceptado de hacer política.

¿De dónde viene la financiación? ***¡Ni idea! lo que sí parecen tener, es dinero suficiente para pagar sanciones debido a la peligrosa ceguera institucional. Detrás de este despliegue publicitario prematuro se esconde un trasfondo financiero sospechoso*** ¿Quién pag***a esto? Semejante movilización logística e infraestructura proselitista y recursos exige que, a estas alturas del calendario y sin los libros contables formales abiertos por la Registraduría, rozan peligrosamente la violación de topes de gastos tipificada en la Ley 1864 de 2017.*** Lo más alarmante de este escenario es la permisividad de nosotros, que en vez de alertarnos nos alegramos.

Mis denuncias ante las autoridades competentes están listas. ***El llamado hoy es imperativo para la ciudadanía consciente, para los jóvenes, para los gestores ambientales y turísticos, y para cada habitante de bien que ama a este municipio.***

Es momento de exigir decencia democrática, los ciudadanos de Distracción, La Guajira merecemos elecciones limpias y no un carnaval de trampas y desinterés institucional. ***Exigir sanciones firmes y frenar este proselitismo ilegal no constituye ningún acto de persecución, sino una defensa elemental de la transparencia, del respeto a la constitución y el futuro de nuestra tierra.***

He recopilado un archivo riguroso, técnico y pormenorizado de evidencias visuales, documentales y testimoniales que sustentarán las denuncias formales y disciplinarias ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), la Procuraduría General de la Nación, los tribunales competentes y copias que llegará directamente a la presidencia de La República. ***La defensa de nuestra democracia local exige pasar de la queja de café y la indignación de redes sociales a la acción jurídica contundente. Es hora de activar los mecanismos legales para poner freno, de una vez por todas, al ventajismo ilegal que pretende secuestrar el futuro de nuestro municipio y condenarlo al atraso ¡Es hora de nuestra liberación!***





FOTO: Archivo Particular

DIOMEDES Y PETRO, ENTRE EL PERDÓN POPULAR Y LA DEUDA CON LA HISTORIA

La comparación entre Diomedes Díaz y Gustavo Petro que circula en las redes sociales a través de memes, fotografías y comentarios humorísticos, tiene muchas más complejidades de fondo. No se trata de que se parezcan físicamente ni de que sus trayectorias sean equivalentes. La semejanza está en lo que representan.

Diomedes nació en La Junta, La Guajira, y Petro en Ciénaga de Oro, Córdoba. Ambos llegaron desde territorios alejados de los centros tradicionales del poder y consiguieron convertirse en personajes nacionales. Sus orígenes populares se transformaron en una marca de autenticidad ante una sociedad que suele reconocer en quienes vienen de abajo una posibilidad de representación y de reconocimiento.

También los une la manera de relacionarse con la gente. ***Diomedes no tenía simplemente seguidores, tenía una comunidad que hacía suyas sus canciones, sus alegrías y hasta sus desventuras.*** Petro construyó una relación semejante con sectores populares que encontraron en su discurso una voz para sus inconformidades y esperanzas.



FOTO: El Colombiano

Uno lo hizo desde la música y el otro desde la política. ***Ambos comprendieron que la popularidad no depende solamente del talento, sino de la capacidad de despertar sentimientos de identificación. Por eso, sus seguidores no siempre los juzgan con la misma severidad que a otros personajes.*** Hay una relación afectiva que, en ocasiones, termina pesando más que los resultados.

Pero es en sus contradicciones donde la comparación adquiere mayor interés. Diomedes fue un extraordinario compositor, aunque su vida estuvo marcada por excesos, incumplimientos y episodios que alimentaron su leyenda. ***Petro, con su capacidad para construir discursos y movilizar multitudes, ha demostrado dificultades para mantener una agenda de gobierno estable, organizar sus equipos y convertir sus propuestas en resultados. Sus reiteradas ausencias, cambios de ministros y desencuentros institucionales hacen parte de su imagen pública.***

Sin embargo, hay una diferencia fundamental. ***Lo que en un cantante puede interpretarse como bohemia o desorden personal, en un presidente se convierte en un problema de responsabilidad pública. El talento puede explicar la admiración, pero no justificar la falta de resultados.***

Las redes también han trasladado a Petro algunos rasgos de la leyenda de Diomedes, especialmente, los relacionados con los excesos, las contradicciones personales y la dificultad para separar al personaje de su vida privada. No se trata de dar por ciertas las versiones que circulan en los memes, sino de entender cómo se construye el imaginario popular.

Diomedes terminó siendo un hombre cuya genialidad musical convivía con sus propias contradicciones. ***Petro, por su parte, aparece en una caricatura pública donde sus capacidades políticas se enfrentan permanentemente con sus comportamientos y decisiones. La diferencia es que Diomedes podía convertir sus experiencias en canciones, mientras que Petro tiene que responder por las consecuencias de sus actuaciones en el ejercicio del poder.***

La diferencia que hace que la comparación deje de ser un simple chiste, es que Diomedes siempre tuvo la posibilidad de reivindicarse con una nueva canción. ***Podía fallar en una parranda, decepcionar a sus seguidores y regresar después con una melodía capaz de recuperar su afecto. La música le ofrecía una nueva oportunidad cada vez que volvía a cantar.***

Petro y la izquierda no cuentan con ese privilegio. ***Su paso por la Presidencia será juzgado por las transformaciones realizadas, las promesas incumplidas y la capacidad que tuvieron para demostrar que podían gobernar de manera distinta. No basta con conservar una base de seguidores ni con reivindicar las causas que los llevaron al poder.*** Necesitan resultados.



Imagen Publicitaria Interactiva





FOTO: Archivo Particular

UN PARTIDO POR LA VIDA

Cuando recibí la llamada de la doctora Claudia Mendoza, gestora social del distrito de Riohacha a acompañarla en el partido de futbol femenino que se jugaría el 28 de octubre a propósito del mes conmemorativo de la lucha mundial contra el cáncer de mama no pude negarme. Aunque ni siquiera recordaba cuando fue la última vez que había estado en una cancha corriendo tras un balón, pues mis deportes habían sido el softbol en la universidad y el voleibol en la Cámara de Comercio de La Guajira, la causa hermosa que impulsaba esta actividad, era superior a mi autoconfianza como deportista indisciplinada y de inmediato me comprometí a estar presente.

Y allí estábamos, días después de aquella llamada, algunas habiendo practicado y otras como yo sin tener idea de la estrategia que nos llevaría a encontrarnos con las poderosas Rosas Renacientes quienes rápidamente fueron demostrando sus habilidades grupales para este popular deporte.



FOTO: Archivo Particular

Cada una de nosotras llegó con la finalidad de ser parte de un contundente mensaje sobre el autocuidado, la prevención, la solidaridad, el juego limpio y, como su nombre bien lo expresaba, el compromiso férreo y amoroso con la vida, más allá del partido amistoso que logró convocarnos en la cancha del parque del barrio Coquivacoa.

Vestidas del uniforme color rosa estuvieron: ***Mónica Redondo, Camila Moscote, Karen*** Sánchez***, Yelmis Toro, Sandra Mendoza, Juliannis Campo, Betty Ariza, Claudia González, Milanyela Cotes, Eleiden Brito, Laudith Gómez, Silenys Avila, Yelis Coromoto González, Devis Fuentes, Yusenis Torres, Solmenis Arévalo, Nancy Pineda, Karina Román y Sandy Brito, quienes lo dieron todo en la cancha.*** Eso sí, contaron con una barra entusiasta y comprometida con animar permanentemente a las jugadoras con mi querida colega ***Yeldis Celedón Villa*** a la cabeza. Cada una de ellas, portadora de una admirable historia de vida colmada de valentía y resiliencia, algunas incluso habiendo recibido tratamiento en días anteriores, siendo ejemplo, cumplieron la cita.



FOTO: Archivo Particular

Cada una de nosotras llegó con la finalidad de ser parte de un contundente mensaje sobre el autocuidado, la prevención, la solidaridad, el juego limpio y, como su nombre bien lo expresaba, el compromiso férreo y amoroso con la vida, más allá del partido amistoso que logró convocarnos en la cancha del parque del barrio Coquivacoa.

Vestidas del uniforme color rosa estuvieron: ***Mónica Redondo, Camila Moscote, Karen*** Sánchez***, Yelmis Toro, Sandra Mendoza, Juliannis Campo, Betty Ariza, Claudia González, Milanyela Cotes, Eleiden Brito, Laudith Gómez, Silenys Avila, Yelis Coromoto González, Devis Fuentes, Yusenis Torres, Solmenis Arévalo, Nancy Pineda, Karina Román y Sandy Brito, quienes lo dieron todo en la cancha.*** Eso sí, contaron con una barra entusiasta y comprometida con animar permanentemente a las jugadoras con mi querida colega ***Yeldis Celedón Villa*** a la cabeza. Cada una de ellas, portadora de una admirable historia de vida colmada de valentía y resiliencia, algunas incluso habiendo recibido tratamiento en días anteriores, siendo ejemplo, cumplieron la cita.



FOTO: Archivo Particular

Mientras que nosotras las mujeres unidas en prevención con uniforme fucsia estuvimos: ***Bertha Henríquez, Carmen Mendoza, Rosa Paola Medina, Tivisai Bonivento, Andreina García, Yindy Castaño, Olkeya Mendoza, Sheyla Aguilar Brito, Dayanara Mejía, Margarita Ballesteros, Yuris Berrio, Jessica Ustate, Orladys Radillo, Geraldine Vargas, Ciniris Pinto, Margarita Rojas, Jessica Ustate, las gestoras sociales del distrito de Riohacha Claudia Mendoza y del departamento de La Guajira Sara Daza Maestre y quien estas letras escribe, atendiendo el llamado a esta preciosa experiencia, disfrutamos y mucho, haber sido convocadas por tan loable intención.***

Al final, si de goles se trata, el partido quedó uno a uno. La hermosa, carismática y atlética señorita Riohacha Sheylla Aguilar Brito, con su innato talento para el deporte marcó el de nuestro equipo, mientras que, el de las Rosas Renacientes estuvo a cargo de la muy estimada voluntaria de la Liga de Lucha contra el cáncer Lenith Daníes.



FOTO: Archivo Particular

Sin embargo, la satisfacción del encuentro vivido no la definen los puntos anotados, sino, los abrazos compartidos, las sonrisas y miradas cómplices, los gestos de apoyo, la alegría del reencuentro, la empatía generada, las manos chocadas en camaradería, los vítores recibidos, el cansancio feliz por haber dado todo física y emocionalmente, la sororidad que podía palparse en el ambiente y la esperanza en que merecemos cuerpos y mentes sanas de la mano de la prevención proactiva, la atención en salud digna y de calidad para todas y lo más importante la protección de Dios.

Gracias a los estimados amigos periodistas deportivos quienes, con sus alentadores comentarios y entretenida narración, hicieron del tiempo en la cancha una experiencia más agradable aún. ***Fueron ellos: Eladio Narváez, Kelya Palacio, Tomás Pérez y Ángel Mejía. También al gran equipo de la gestora social del distrito de Riohacha Claudia Mendoza por su liderazgo al frente de tan maravillosa actividad, brindándonos de esta forma recuerdos memorables de nuestra integración futbolística que cerró con un grito unánime: ¡Nos la jugamos por la vida!***



MARÍA ISABEL CABARCAS AGUILAR

marisainspirarte



FOTO: Archivo Particular

PAPAYAL CORRE POR LAS VENAS, SE VIVE CON EL ALMA Y SE RECUERDA COMO LA VEZ AQUELLA

Hay pueblos que no caben en los mapas, son tierras donde el río canta las historias de los abuelos, donde el viento lleva el eco de antiguas tradiciones y donde cada amanecer parece pintar de esperanza los sueños de su gente, sus calles no solo conducen a casas, sino a recuerdos, afectos y encuentros que dan sentido a la vida. En papayal la sencillez se convierte en riqueza y la identidad en un tesoro compartido; evocarlo es comprender que cuidar nuestras raíces es también cuidar nuestra alma colectiva.

Las celebraciones duran unos días pero los recuerdos permanecen para siempre en la memoria de quienes las viven, El Festival y Reinado juvenil del cactus es una de ellas, al conmemorar sus 35 años, no solo celebramos una tradición cultural; esta es la historia colectiva de una comunidad que ha sabido conservar sus raíces, honrar a sus antepasados y transmitir de generación en generación el orgullo de pertenecer a esta tierra, nuestro pueblo nació abrazado por la riqueza de sus paisajes, por la fuerza de sus costumbres y por la representación indígena que aún se percibe en los relatos de los mayores y en la profunda conexión con el territorio, son huellas ancestrales que siguen marcando nuestra identidad y nos recuerdan que somos el resultado de la fuerza de hombres y mujeres virtuosas.



FOTO: Archivo Particular

En el corazón de esta historia siempre ha estado nuestro arroyo el guanábano, testigo silencioso de alegrías, encuentros y recuerdos imborrables. ¿Quién no guarda en su memoria aquell***os días de campo con papayeras y llaneras? Allí no existían diferencias ni distancias, era el lugar donde se encontraban familias enteras, donde las risas se confundían con el sonido del agua y donde se fortalecían los lazos de amistad, el arroyo el Guanábano era mucho más que un balneario con un paisaje natural sorprendente,*** era un escenario de felicidad colectiva, se construyeron anécdotas que hoy siguen viviendo en las conversaciones de quienes tuvieron el privilegio de disfrutar de aquellos días, cada piedra, cada corriente y cada rincón de ese arroyo es el fragmento de amores que hoy permanecen.

El reinado era uno de los momentos más esperados de las fiestas del Cactus, el pueblo entero se preparaba para acompañar a sus candidatas y celebrar el talento y la belleza de nuestras mujeres papayaleras, más que una competencia era la construcción de tejidos con barrios, municipios, corregimientos y generaciones en una misma ilusión. ¡Qué tiempos aquellos, c***ada año valoramos la grandeza de nuestra gente! aunque ya no se realiza, su recuerdo nos invita a valorar lo que nos unía. ¿Y si hiciéramos florecer de nuevo el reinado, para que aquella ilusión que aún vive en la memoria vuelva a latir en el corazón de nuestro pueblo?***



FOTO: Archivo Particular

Este 11 de noviembre, Papayal volvió a convertirse en el gran punto de encuentro de sus hijos y visitantes, La Iglesia Santa Cruz abrió sus puertas para congregar a la comunidad en torno a la fe, la alegría y la esperanza, entre oraciones, cantos y abrazos, se reafirmó el espíritu solidario que siempre nos ha caracterizado la entrega de detalles cargados de afecto y los gestos de fraternidad fortalecieron el sentido de pertenencia y renovaron el orgullo por las costumbres y tradiciones que nos identifican, la devoción a San Martín más que una tradición religiosa, representa el vínculo espiritual que durante generaciones nos ha mantenido unidos, una fe heredada de padres a hijos, un tejido invisible de amor, identidad y esperanza que sigue fortaleciendo el cariño de quienes regresan cada año, reafirmando ese profundo sentimiento que hace de Papayal no solo un lugar para vivir, sino un hogar que permanece para siempre en el corazón de su gente.

Al cumplir treinta y cinco años, la historia continúa con identidad, honrando nuestras raíces y demostrando que las tradiciones son el puente más hermoso entre el pasado y el futuro, este año el presidente Jairo Mejía y el profesor Jesualdo Quintero junto a un equipo de colaboradores son los encargados de escribir líneas gruesas de esta historia, la apertura con el desfile Inaugural que contara con la participación de grupos folclóricos y dancísticos, el componente académico, las exaltaciones a los hijos ilustres y un conversatorio para hablar de la creación de los barrios, el toque artístico y musical con agrupaciones vallenatas; una cita del 13 al 15 de noviembre que solo quien asiste puede vivir esta experiencia, razones por las cuales entiendo que las raíces no atan; todo lo contrario, nos sostienen para avanzar con mayor fortaleza.

Inevitablemente pienso en todos lo que hoy no están, sé que desde el rincón eterno donde habitan los buenos recuerdos, viven en historias que se escuchan las enseñanzas que cada ser querido le dejaron a sus familias, porque cada papayalero tiene un libro de amor profundo escrito con lapicero rojo, son ellos quienes nos instruyeron que un pueblo no se mide únicamente por sus calles o sus construcciones; sino por la fuerza de su memoria, por el valor de sus tradiciones y por la capacidad de su gente para mantener vivo aquello que realmente importa, por esta razón exalto el compromiso y la responsabilidad de todos los hijos de esta tierra que se esfuerzan para seguir fortaleciendo las expresiones culturales, de nuestro querido papayal.

Cada edición del festival es una cita con nuestras raíces, es el momento en que las calles parecen hablar, los recuerdos regresan acompañados por la música, las danzas, las conversaciones en el parque y esos dichos populares, cada frase y anécdotas reviven ese Caribe que parece Macondo, que solo entienden quienes nacieron, crecieron o viven bajo este cielo. ¡que aún recuerdan como la vez aquella! deseo que las próximas generaciones encuentren en este festival la misma inspiración, la misma unión y el mismo orgullo que ha acompañado a quienes llevamos esta tierra grabada para siempre en el corazón.

Papayal es un pueblo donde la memoria se vuelve relato y ese nos reúne, esta vez no celebramos únicamente un evento cultural; ***aplaudimos a quienes nos dieron raíces a los que seguirán haciendo florecer nuestras tradiciones, para que nunca se apague este legado, no se nos olvide quiénes somos, ni de dónde venimos, que viva papayal, que nos corre por las venas y nos une con el alma, con sentimiento cultural y de pueblo; mi opinión para ti.***





FOTO: Portal Vallenato

LUIS ANICETO EGURROLA HINOJOSA: “Y SUS ALAS DE MIL COLORES”

Desde niño logró hablar con sus dolores. Cada quejido que cubría su cuerpo, sin pensarlo era exorcizado a través de los pequeños versos que anotaba en su cuaderno de tareas, los mismos que para diferenciarlos, los anotaba con distintos colores. Fue tan preciso el invento, que con solo verlo salía de su voz infantil el texto con melodía, con una precisión desbordada. Así logró juntar varios trozos que después de ponerlos en distintos lugares de una hoja en blanco, decidió construir una imagen a la que llamó ***‘mariposa de mil colores’.***

Sin darse cuenta, estaba construyendo los primeros cimientos de su casa musical, la cual muchos años después le serviría para pensar, escribir y narrar con música, de manera distinta a como lo venían haciendo los protagonistas de esa música de un ayer cercano, cuyas narrativas vallenatas le sirvieron para construir caminos eternos, cuyos colores están en cada verso arropado por una rara y posmoderna melodía, que lo llevó a convertirse en poco tiempo, en un paradigma emergente para bien de nuestra música.

¿Cómo nació ese llamado musical?

‘Mis primeros asomos en la música fue como a la edad de diez años. Cogí un papel y empecé a hacer una canción, a la que le puse melodía. Era para una niña que estudiaba conmigo. Esa canción se perdió en mis recuerdos.

De la que si me acuerdo fue una que hice, para un concurso que organizó mi colegio en 'los Pondores', un corregimiento cercano a mi pueblo. Eran canciones dedicadas a la Virgen María, organizado por la hermana Aura Pérez, quien vivía preocupada para que nosotros, aprendiéramos a tocar guitarra, a escribir y leer música, situación que se truncó debido a los constantes paros. Allí fui acompañado por el acordeonero Javier Díaz. Ese evento me prendió la llama en la composición. ***Allí también participaron Hernán Urbina Joiro, Fabián Corrales Corrales, Moisés Parodi, Deimer Marín'.***

Luego de ese evento, ¿qué pasó con ese anhelo de ponerle a los versos una melodía?

'En el colegio el Carmelo se activó mi vocación de componer. ***Me dediqué a hacer canciones románticas, en donde prevalecía el amor. En la clase de literatura, fui un estudiante activo. Allí conocí a Juancho Rois, quien nos cubría con la bulla que producía con su acordeón. Un recuerdo que viaja en mi mente, fue cuando estando niño, vi a mi abuelo, quien era amigo de Escalona, tocar su guitarra acompañado de un violinista.*** Fue algo impresionante que marcó mi vida. Con la canción "Qué hay de ti", participé en el Festival Nacional de Compositores de mi pueblo, la cual fue de gran aceptación y se convirtió en mi primera canción grabada por Alexander Oñate y el acordeón de Mauro Millian. Ese evento se convirtió en la cita obligada para los nacientes creadores. ***Fue una etapa de aprendizaje que me ayudó a moldear, a todo aquel que quería incursionar en el mundo de la composición. Cada vez que escuchaba una canción de Gustavo Gutiérrez, anhelaba que fuera de mi autoría y apareciera en ese LP mi nombre'.***

Ese tiempo esperado por Luis Aniceto Egurrola Hinojosa, que arrancó desde el mismo instante en que su primera canción grabada, el paseo '¿Qué hay de ti?, una obra que recoge en esencia, su estado emocional frente al amor, en donde versos como este: '***me extrañó que una tarde llorara/con mis cantos manchados de tiempo/ vieja luna te espera la noche/como a mí me espero tu recuerdo/yo pensé ya dormido el dolor/que esa tarde volvió/tu recuerdo a cantar/ la ilusión me quemó/te volví a recordar/yo que quise olvidarte por fin/no volver a sentir/en mi alma el dolor/y hoy solo pensé en ti/en tus tardes de amor/ese amor que ha cortado mis alas/recordé tus miradas/y hoy no deja que vuele/ese amor que hoy me deja que cante/y no deja que busque besos de otras mujeres/ ese amor que me deja cansado/e inevitablemente me hace que te pregunte/cuando estoy alejado/qué hay de ti, que hay de ti corazón/ qué hay de ti con ese nuevo amor***', están cubiertos de una sensación querellante pero a la vez suplicante, que surgió como una especie de interrogatorio amoroso, en donde aparece una exaltación visible a la paciencia que asumen los poetas, que lo dan todo por el amor imposible, sin medir las consecuencias del ego desbordado que todo creador tiene, en donde un naciente buscador de ilusiones pone todos sus sentimientos; en el que manda la musa por mandato del creador de la obra, sin pensar cuantas heridas pueden surgir en esa propuesta.

Mientras sus versos empezaban a circular con cierta timidez, la vida le daba paso al joven universitario que decidió no darle tiempo al pensamiento para que pusiera de figura central a la protagonista de unos amores frustrados o de alguna fémina***, que lo sacara de su compromiso estudiantil y lo hiciera quedar mal. Solo estaba dedicado a pensar en las materias que en cada semestre tenía la carrera de arquitectura que había decidido hacer en la Universidad Piloto de Bogotá. Con una estoica misión logró terminarla.***



FOTO: Archivo Particular

Realidad que lo hizo despertarlo de inmediato, y lo enfrentó con una verdad que escondió siempre: la música, era lo suyo, que lo llevó a ordenar tantos versos que guardó por años, que al tenerlos de nuevo en sus manos, recordó las melodías que le había puesto.

¿Quién es ese nuevo creador que tiene revolucionado al mundo de la música vallenata?

'Nací en San Juan del Cesar, la Guajira, el 19 de Julio 1964 en el hogar de María Teresa Hinojosa Celedón y Jaime Enrique Egurrola Matos. Hice mis estudios de primaria en el Colegio Gabriela Mistral, el Bachillerato en el Carmelo, de mi tierra natal y arquitectura en Bogotá, en la Universidad Piloto de Colombia, con una maestría en gestión urbana. Me casé con Julieta Mendoza, tengo cuatro hijos: Marianny, David Santiago, Luis Carlos y Cristina. Tengo seis hermanos, María Angélica, Jaime Enrique, María Teresa, Claudia María, Ana María y Carlos Jaime'.

Esa espera que le propició el estar estudiando, lo maduró tanto, que al salir con sus canciones, en un tiempo donde muchos no creían, que todo ese mundo musical que nos regalaba a través de diversos artistas que lo interpretaban; ***podía ser de alguien que se había llenado de tanta paciencia para demostrarse así mismo, y bajo la eterna competencia que mantuvo con su yo poético, que la esencia de su ser estaba en la creación musical; en donde, no son las personas al interior de sus canciones las que sufren, sino que es el creador, quien pone a través de sus personajes a suplicar amor, a interrogar por sus ausencias y derrotas sentimentales.*** Mientras, son muchos los que al escuchar esas obras creen, que quien las compuso no sufre, sino a quienes destinó como personajes, para relatar sus propias tragedias.

'¿*Dónde están esos amores?*' es un paseo de su autoría, grabado por los Diablitos con la voz de Jesús Manuel Estrada, donde perfiló de inmediato, la hoja de ruta que luego demostrarían sus profusas creaciones, y sin proponérselo evidenciaron, que su obra era diferente en cada verso y melodía. Todas esas nuevas características empezaron a llamar la atención a diversos protagonistas de la música vallenata, quienes dieron a conocer en poco tiempo, la grandeza de quien estaba gestando esa nueva expresión musical. Esta característica, sustentada en un primer canto, cuyos versos como este, ***'Dónde están esos amores, qué me hacen falta, que me hacen falta/solo quedan los recuerdos/de aquellos tiempos inolvidables/ ¿dónde estarás escondida? /que ya hace un tiempo no te puedo ver/vas por distintos caminos / ¿serás feliz o triste como yo? /busco números prohibidos/entre papeles que algún día guardé/le pregunto a mis amigos/y nadie sabe ni me dan razón'***, dio inicio al despertar de un nuevo poeta para una música llenas de creadores populares cuyas armas versistas tienen algo de narrador y descriptor. Estos trozos narrativos hacen que se vuelquen las miradas de los más enconados críticos, que por mucho que no quisieran verle esa fortaleza poéticas a esas obras, terminarían por considerar que hay en la mayoría de su obra vallenata unos elementos poéticos para resaltar.

Los sentimientos afectivos circundan el diario acontecer de un creador. Lo interno y externo son las formas que ayudan a armar ese mundo local o universal que rodea un canto. ***El entorno y sus contradicciones, en donde su arraigo o desapego marcan la senda de la creación, en donde el amor y desamor crean unas ataduras que terminan marcando el dolor que expresa en cada creación.*** Todos esos elementos están enmarcados en la obra de Egurrola Hinojosa.

Es el canto, 'Una aventura más', ¿la respuesta de un poeta triste?

'La obra se parece al momento que se vive cuando llega la inspiración. No se puede ser alegre, cuando es la tristeza o desesperanza, la que habla. No quiero decir con ello, que no sea feliz con lo que vivo. Crear una obra musical nos debe llenar de felicidad, solo que el creador debe ser honesto con lo que hace. Porque si es la evocación de un recuerdo, lleno de alegría o tristeza, debe reflejar alguno de los dos. Mis canciones recogen lo que viví o estoy sintiendo, es por eso, que si entramos a su mundo, no hay mentiras. El paseo grabado por Jorge Oñate y Álvaro López, lo sustenta en sus versos, ***'Que te vas pues no quieres por mí, perder tu libertad/quien te ha dicho que quiero ponerte cadenas de amor/yo tan solo busqué en tu vivir/solamente un instante feliz/yo tan solo esperaba que tú/aliviaras si quisiera un instante/mi amargo existir/tú eres una persona de aquella que no olvidaré/ imposible tener el encanto que no tengo yo/ sabes bien que fue casualidad/ese día en que te pude encontrar/más no pienses que te ando buscando/solamente una aventura más'. Eso fue así y así lo narré".***

La vida se va, cuando llega la peor derrota que enfrenta: la muerte. Paso final que arrasa con todo. Solo quedan los hechos que testimonian su paso por este mundo terrenal. ***Es por ello, que el autor, compositor o intérprete vallenato tiene una ventaja ante el resto de los mortales, que lo convierte en alguien difícil para que el olvido haga de las suyas; porque no faltará quien desempolve la obra dejada y la ponga en otro tiempo para hacerla vital en la dinámica de otras vidas distintas a la vivida por ese joven, mujer, hombre o adulto mayor que partió al más allá, mientras aquí, más de uno se goza sus canciones que lo lleva a preguntar, ¿quién es?,*** y a aventurarse a analizar el contenido de lo que está escuchando.



FOTO: El Heraldo

Esa labor de tocar el alma de distintas ciudadanías es algo que no alcanza a comprender el creador y el intérprete, en donde las barreras se derrumban ante la fuerza de la obra como tal. ***No importa su contenido ni como se grabó, el pueblo cuando se apropia de una obra no tiene muchas veces la explicación exacta del porque lo hizo.***

Sin lugar a duda, Egurrola Hinojosa fue un hombre buscador de nuevos caminos amorosos, que se chocaron la mayoría de ellos, con el eterno retorno a donde fue o pretendió ser feliz, en busca siempre de las manos delicadas de alguien que nunca tuvo rival. Creador de imágenes ilusorias cuyos constantes llamados, se perciben en sus cantos, donde en primera persona contó sus historias, muchas de ellas, desgarradoras semblanzas, unas veces llenas de una libertad amorosa o de un sentimiento limitado por no tener lo anhelado. Lo cierto es que con su visión poética le dio brillo al dolor y a los amagos de alegría que nos hacía creer que tenía cada verso narrado.

Sus canciones pasaron por el examen crítico del Festival de su tierra. ***Unas, no lograron vencer la resistencia de un jurado amarrado de pies y cabeza por la ortodoxia, ante sus distintas formas de componer. Obras estas, que luego evidenciaron la equivocación cometida, al lograr convertirse en sucesos musicales. Su primer intento lo hizo en 1990.***

¿Cómo fue ese paso por ***el Festival de Compositores?***

'No fue nada fácil. Los festivales tienen unas estructuras complicadas, muchas veces niegan la posibilidad de dar el gran salto hacia una nueva forma de contar lo que uno vive o vivió. Se cuentan siempre los lugares comunes, que pocas veces es tratado bien.



FOTO: El Heraldo

Se vuelven un monologo de acciones ya conocidas, que en vez de avivar nuevas visiones, lo que hacen es mutilarlas. Con el paseo 'Canción de lejanía', quise aportar algo distinto, pero no se pudo. Como tampoco lo logré con 'Ven conmigo' y 'Al final del sendero', grabadas luego por Diomedes Díaz. Solo vine a conocer el triunfo con el paseo 'Si decir adiós', grabada esta por Los Betos'.

Si todos los artistas vallenatos le grabaron, ¿con qué intérpretes y canciones se queda?

'La misión del autor y compositor, creo yo, es que su obra sea bien grabada, en donde se le dé el sentido que su creador le puso al momento de hacerla. Tuve la fortuna, que quien me grabó lo hizo con respeto, hecho que elevó la calidad de lo que compuse. ***Todos merecen un respeto porque son dos mundos e hilarlo, no es tarea fácil. Todos merecen mi respeto y admiración. Esa cadena de buenos intérpretes que tiene el vallenato se sumó al de los creadores, que al final no pueden dar un resultado negativo. Vivo agradecido por la manera como mis obras fueron bien tratadas por los cantores y acordeoneros del vallenato'.***

Es importante destacar que dentro de la fortaleza desarrollada al interior de sus creaciones, encontramos un delicado tratamiento a lo estético, en donde la ternura tiene una preminencia elevada sin dejar que su mensaje termine dominado por la nostalgia, propiciada por lo que pudo ser y no fue, en donde el llamado al afecto es evidente. Sus obras son cuadros de vivos colores. ***Es evidente, que supo pintar con finos trazos cada línea del verso para ponerle la melodía justa, sin parecerse a otras de su misma factura creativa. Es el poeta que logró llenar de una avanzada inusitada cada creación, habilidad creativa que le permitió construir un nuevo tiempo al interior del vallenato como música, obras que al llegar a las voces de los cantores nuestros se hizo más vallenata.***

Todo eso ayudó a mirar a Egurrola Hinojosa como una propuesta fresca que rompió viejos cánones al contar las historias amorosas o abrirse a hacerlo, con el dolor de un amor perdido. ***La nostalgia, esperanza, silencio, y la fe en un nuevo amanecer, son elementos recurrentes en el leguaje del poeta, que a veces daba la imagen de ser un combativo gruñón, que todo lo discutía, pero que en el fondo algo de razón había en sus eternos diálogos, muchos de ellos resueltos en su ingeniosa creatividad por tantos cantos, donde decidió ponerle punto final a ciertas reyertas que los poetas como él suelen plantear.*** No solo habló de sus aciertos, también se castigó por sus decisiones tardías.

Su partida el 16 de septiembre de 2024 en Valledupar, Cesar, en el Instituto cardiovascular después de resistir varias complicaciones de salud, nos privó de seguir escuchando esos versos heridos y corajudos de un poeta que llegó para inventar una nueva forma de ver el mundo amoroso; el mismo lleno de tragedias, golpes afectivos y todo eso que se vive solo en la vida, nos remitió además a viajar por ese sendero de canciones que dejó en las voces de ***Silvio Brito y Osmel Meriño, 'En carne propia', 'El amor de mi vida', Iván Villazón y Saúl Lallemand, 'Ven conmigo', 'Al final del sendero', 'Ilusiones', ´Sin saber que me espera', 'Las verdades de mi vida', 'Amor de mi juventud', 'Se está pasando el tiempo, 'Tal como soy', Diomedes Díaz, El Binomio de Oro ¿'Cómo te olvido?, 'No te quiero perder', 'Realízame mis sueños', Jorge Celedón y Jimmy Zambrano, 'Por tu primer beso', 'El Glu, Glu, Glu', 'Loco paranoico', Silvestre Dangond, Jorge Oñate, 'Una aventura más', 'Brillará otra esperanza', Los Betos, 'No me vuelvas a ilusionar', Los Gigantes del Vallenato, 'Después del adiós',*** que sumado a otros intérpretes que le grabaron sus obras ,y le dijeron al mundo que 'la poesía no está ausente en el vallenato mientras existan unas raras especies de poetas como Egurrola Hinojosa', quien vino para decirnos, 'aquí estoy con mi música en la mano y así no esté, si estoy, porque mi música me defiende'.





FOTO: Archivo Particular

ISIDRO MANUEL PETIT JIMÉNEZ

En la hermosa población que tiene raíces indígenas, especialmente de la comunidad de los Cariachiles: "El Molino", La Guajira, nace este proactivo personaje de estirpe campesina; en el hogar constituido por: Víctor Modesto Petit González y María de los Remedios Jiménez Aponte son 9 hermanos: Ruth Teresa, Víctor Jose, nuestro invitado Isidro Manuel, Álvaro Modesto, Luz Marina, Noralba del Socorro, Odanis Elena, Obed de Jesús, Piedad del Carmen.

Se encuentra felizmente casado con la distinguida dama sanjuanera Josefina María Ariza Fragoso de Petit, quien representó a San Juan del Cesar en el Festival del Retorno que se celebra en Fonseca, en la época que dicho certamen contaba con reinado, y ganó el concurso; fue coronada señorita Retorno en dicho evento año 1973; ***de esta bella unión nacieron dos preciosas niñas: Silvia María, que es ingeniera de sistemas de la Universidad Distrital de Bogotá, y María Ángela Petit Ariza, economista de la Universidad de Santo Tomás de la capital del país.***



FOTO: José Jaime Daza

INFANCIA

La recuerda usando pantaloncitos cortos hechos de retazos de tela, junto a sus hermanos, camino a los potreros en busca de un caballo, o recogiendo vacas y terneros en la finca de su padre, ubicada en la región de San Benito, Municipio del Molino, La Guajira. Más tarde, con la adquisición de otras tierras, organizaron la finca que actualmente poseen llamada Taroa. En aquella época, sembraban tabaco y también almacigo; su papá invertía lo que se ganaba en la música en aquellos cultivos, compró una vaca con lo que se ganó en un cultivo de tabaco y la bautizó: "La Tabaquito", a otra la llamó: "Clarinete", el instrumento musical que tocaba en la banda del Molino. En las décadas del 60 y 70, estas tierras se fueron aumentando y se convirtieron en la mejor finca de la zona: buenos pastizales, ganadería, siembra también de algodón y sorgo. En ella, Isidro Rafael hizo sus primeros pasos como administrador de esta productiva hacienda al lado de su hermano mayor Víctor José.

ESTUDIOS

Su primaria fue en la escuela rural del Molino, su tierra natal. El bachillerato lo inició en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús del famoso profesor Molina de Valledupar; allí se encontró con el profesor sanjuanero Cusi Molina, quien dictaba la cátedra de español. En el Colegio Nacional Loperena realizó de segundo a cuarto; por andar de enamorado, perdió tercero y su padre, en represalia, lo envió junto a su hermano a la capital Guajira, Riohacha. Colegio La Divina Pastora; allá cursó cuarto y quinto. El diploma de bachiller lo obtuvo en Cartagena en el Colegio Gimnasio Bolívar, en calidad de interno. Viajó a Bogotá y en la Universidad de La Salle realizó tres semestres de Ingeniería Civil, a raíz de una crisis algodonera que hubo en los años 1968-1970. Su padre lo llamó junto a su hermano para que se pusieran al frente de los cultivos y de la producción de leche que se le vendía en ese tiempo a la empresa Cicolac. Como nunca es tarde para estudiar, después de ejercer por muchos años la matemática empírica, por medio de la Universidad del Magdalena realizó estudios profesionales y obtiene el título de Licenciado en Física y Matemática, junto a un grupo de profesores que decidieron profesionalizarse, y realizó también una especialización en Pedagogía en la Recreación Ecológica por medio de la Fundación Universitaria Los Libertadores de Bogotá.



FOTO: Archivo Particular

SUS INICIOS EN LA DOCENCIA

Se inició en la Institución La Sagrada Familia de Villanueva, pues una tía suya era la rectora y, como siempre ha sido amante de las matemáticas, le comentó su interés en convertirse en docente y, en los años 1973 y 1974, fue contratado para dictar esta materia en este renombrado colegio. Hizo contactos con políticos prestigiosos de la época: Eduardo Abuchaibe Ochoa y Lorenzo Solano Peláez le consiguieron no uno, sino dos opciones de trabajo: uno en el Colegio Pablo VI de Barrancas y otro en el Molino en la Escuela Vocacional Agrícola. Se quedó con la oferta de su tierra natal y laboró allí el año 1975; siendo el distinguido sanjuanero Enrique Brito "El Míster", Secretario de Educación Departamental de La Guajira, amigo de su padre, le invita a trabajar en el Colegio El Carmelo de San Juan del Cesar. Realizó el decreto en su casa del Molino y el traslado se hizo efectivo enseguida a inicios de 1976.

Por sus manos han pasado una cantidad innumerable de alumnos, algunos famosos en diferentes campos, por ejemplo***: Juancho Rois, exitoso acordeonero, María Teresa Egurrola, señorita Colombia 1988, Hernán Urbina Joiro, Luis Egurrola, grandes compositores, el actual alcalde Cubita Urbina, el ex Álvaro Díaz*** y muchísimos más que triunfan en la actualidad en diferentes profesiones; eso lo colma de satisfacción y orgullo.

Lo que más agradece y nunca olvida de su trabajo en el colegio El Carmelo es haber conocido allí a la mujer que hoy día es su esposa y quien transformó su vida; pasó de ser un bohemio bebedor y mujeriego a un disciplinado esposo, ejemplo de rectitud y honorabilidad.

IMPRESIONANTE ANÉCDOTA DE SU NOVIAZGO Y MATRIMONIO

El profesor Petit, desde que su amiga la Cacha le habló por primera vez de Josefina, le llamó la atención y, cuando la vio desfilar en el teatro estrella, quedó fascinado. Esta es la mujer que yo andaba buscando, dijo enseguida. En el mes de abril inició a trabajar en el Carmelo y en el mes de mayo se casaron.



FOTO: Archivo Particular

Dice el profesor Isidro que se casaron sin siquiera ser novios. Un 15 de mayo, día de San Isidro, regresaba de Cañaverales con varios amigos y un tío; en vez de dirigirse al Molino, pues estaban amanecidos, se vinieron para San Juan. Llegaron a la casa donde vivía Josefina con sus padres, solicitó permiso para bajarse y se lo concedieron. Ese día conoció a sus futuros suegros, le brindó un trago de whisky al suegro y Josefina decía que, por favor, no le brindara trago, que desde hacía 14 años no tomaba. De repente, Isidro le dice a su enamorada, pero con toda la seriedad, determinación y entereza del mundo: "Yo vine fue por ti, me quiero casar contigo hoy mismo", ella responde. "¿Cómo así? Nosotros ni siquiera somos novios, no hemos hablado nada aún. Yo no quiero perderte, me da miedo dejarte un día más sola, pues puedo perder este tesoro". Y remató diciendo: "Si no aceptas, entonces me voy". Se levantó y Josefina lo agarró por la solapa de una guayabera que tenía puesta y lo hizo que se sentara nuevamente. De allí salieron y se casaron en La Iglesia del Molino, acompañados de suegros, familiares y amigos cercanos. El sacerdote Marcos Ortiz realizó la ceremonia; el señor Pepe Ariza, su suegro, cogió templecito y hasta lloraba de la emoción porque iba a perder a su hija. Isidro le decía: "No, señor, más bien va a tener no una, sino dos hijos". Los padrinos fueron René Daza, Laureano Guerra y el Dr. Crespo. De la Iglesia llamó a su papá y a su hermana mayor Ruth Teresa, quien por el afán de llegar rápido a la ceremonia se colocó el vestido al revés. Está en verdad es una historia inédita, e impresionante; nadie la conocía, exclusiva de "MI CRÓNICA SABATINA".

COLEGIOS DONDE HA TRABAJADO

Colegio Vocacional Agrícola del Molino, Colegio El Carmelo de San Juan del Cesar, La Guajira, Normal Nacional Mixta de San Juan, Colegio Manuel Antonio Dávila y Gabriela Mistral también del Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira; también trabajó en la Educación para Adultos con Comfamiliar de La Guajira, con sedes en San Juan, Hatonuevo y Riohacha, La Guajira, los fines de semana.

RECONOCIMIENTOS

Cuando Arnoldo Marulanda fue alcalde de San Juan del Cesar, fue exaltado por sus buenos oficios, excelente educador y declarado hijo adoptivo de este municipio. Es reconocido por la comunidad sanjuanera y molinera por su hoja de vida intachable; jamás ha recibido amonestación ni llamados de atención de ninguna índole. Miembro activo del Club de Leones de San Juan y socio honorario del Club San Juan.

El 15 de mayo cumplió 50 años de feliz matrimonio "Bodas de Oro", se siente sanjuanero; en este pueblo todos sus habitantes lo quieren. ***En el año 2016, siete de los candidatos que aspiraban a la alcaldía fueron sus alumnos; es algo que lo llena de alegría inmensa.***

MEJORES AMIGOS

Antenor Molina, su hermano, con él se dio el lujo de tomar whisky, cuando todos tomaban aguardiente. Recuerda con emoción Néstor Suárez, su compadre ***Alfredo Zabaleta Celedon, Fabio Escobar, Molineros, Juan Bautista Díaz y Moisés Fontalvo,*** entre muchos más.

Su música preferida es la vallenata, y su conjunto predilecto hasta que se muera es el de ***Tomás Alfonso "Poncho Zuleta".*** Su hobby favorito es escribir y leer; se encuentra escribiendo un libro, que espera publicar prontamente. Le gusta también pasear, visitar al molino, su terruño y llenar crucigramas.

Fascinante Crónica, la de esta Semana, recordando y homenajeando a mi profesor de matemáticas en segundo Bachillerato (séptimo hoy día), en mi Colegio El Carmelo de San Juan del Cesar, cuando era dirigido por las hermanas Carmelitas; inolvidable aquella hora de clase cuando decía con voz recia, y paso firme en el salón de clases, "Muchachos, hoy corresponde CALCULO MENTAL" y todos quedábamos en suspenso en shock, o cuando mencionaba la expresión, ya saqué el rojito, refiriéndose al lapicero rojo y a la mala nota para el que respondiera mal. Profesores de este talante son dignos de admirar y emular, que con su sola presencia infundían respeto, orden y disciplina; su manera de enseñar era agradable y receptiva. Gracias, profesor Petit, como le decimos con mucho cariño, la promoción 1984 Carmelita nunca lo olvida y todos los sanjuaneros lo llevamos en nuestros corazones; su imagen es diáfana y cristalina. De Ud. aprendimos mucho; Dios nos los preste por muchísimos años. Un abrazo repleto de admiración y afecto.

"LA EDUCACIÓN ES EL ARMA MÁS PODEROSA QUE PUEDES USAR PARA CAMBIAR EL MUNDO".

Con estima, respeto y deferencia, emitió y resaltó: ***"El Juntero Futurista".***



JOSÉ
JAIME
DAZA

JoseDazaH



FOTO: Archivo Particular

EL TRES DE NOVIEMBRE DE 2026 CAMILO NAMÉN LEYÓ MENSAJES DE SU FALSA MUERTE

En Barranquilla aquella mañana del pasado tres de noviembre el compositor Camilo Namén Rapalino, fue sorprendido con la noticia de su falsa muerte, al inundar las redes sociales con mensajes de condolencias que arrugaban el alma. ***"Murió un buen compositor de nuestra música vallenata. Su legado quedó plasmado para siempre y 'Mi gran amigo' está entre sus canciones sobresalientes. Adiós maestro".***

Al comunicarse con ***Camilo Namén*** expresó jocosas palabras ante la noticia que corría más rápido que el río Guatapurí crecido. ***"Estuve sorprendido recibiendo llamadas y leyendo mensajes, pero al que mataron el tres de noviembre está vivito y coleando. El parrandero bueno no se murió, porque seguirá vivo hasta que Dios quiera".***

De todas maneras, pasó momentos terribles especialmente la comunicación con su familia, pero después cayó en cuenta que se referían al famoso tres de noviembre de 1974, cuando sucedió un hecho al que él le compuso una canción. Se trata de ***'Encuentro con el diablo'.***

Precisamente, hace 52 años el compositor contó que tuvo un encuentro con el diablo, y ahora lo vuelve a recordar entre las nostalgias que han envejecido y las añoranzas que se asoman a sus 82 años, mirándolo en silencio para que nunca se vayan por el camino del adiós.



FOTO: Archivo Particular

Todo sucedió una noche de parranda cuando estando en Barranquilla decidió irse en un vehículo para Santa Marta, pero un desperfecto mecánico lo mandó a una cuneta, quedando gravemente herido siendo internado por varios días en el hospital San Juan de Dios. Eso lo inspiró y nació el mencionado merengue que fue grabado por los Hermanos Zuleta, al igual que el artista dominicano Johnny Ventura, bajo el título 'El sueño'.

"Me dicen que el tres de noviembre la radio una noticia dió, y así lo gritaba la gente, un parrandero bueno se murió. Y San Pedro conmigo fue indiferente, y llegando a la puerta me rechazó. Me dijo parece usted mala gente, déjeme consultar esto con Dios". En esa canción antológica del vallenato raizal se esconde la esencia de una historia fortalecida por la tradición oral.

Siguiendo con el recorrido de los versos cantó. ***"Me tiene esperando la respuesta, me sentía bastante preocupado, y me dijo aquí Dios no lo acepta porque usted ha cometido muchos pecados. Me mandaron derecho pa' donde el diablo y tampoco me quiso abrir la puerta. Cuando iba saliendo me dijo un diablito, el diablo que se vaya pa' la tierra, que todavía usted está jovencito y que siga su vida parrandera".***

La secuencia de ese canto concluyó con el caso arreglado, porque ni en el cielo o el infierno le abrieron las puertas, enviándolo a seguir metido de pueblo en pueblo, siendo protagonista de diversas historias cantadas que hoy están metidas en el corazón del folclor vallenato.

Narrativa metafórica

"Esta narrativa metafórica traspasó la barrera de lo normal porque jocosamente conté mi propia historia. Ese canto de 'El encuentro con el diablo', se sigue escuchando y me piden que narre en detalle lo sucedido". Claro, que en la tierra Camilo Namén continúa siendo cariñoso, solidario, bailando, cantando, componiendo, verseando y hasta fue elegido alcalde de su pueblo Chimichagua, Cesar, en dos ocasiones.

De manera pausada siguió narrando esos hechos que lo convirtieron en un gigante de la composición, llegando a ser ganador del concurso de la Canción Vallenata Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata en el año 1972, con el paseo ***'Recordando mi niñez'.***

Él continuó diciendo. ***"Dios es el inspirador. Yo digo que la composición es divina, cuando uno tiene la estructuración de entender que el verso debe ser respetuoso y que la melodía sea agradable al oído. Es así como compuse canciones dedicadas a mi padre, a mi madre, a mi amado pueblo Chimichagua y sobre hechos que sucedían a mí alrededor".***

Pasados varios días Camilo Namén regresó a su pueblo recibiendo abrazos y confirmando estar vivo y que solamente lo mataron en las redes sociales donde en un abrir y cerrar de ojos se regó la bola y hasta anticiparon lágrimas y sentidos mensajes. También recordó uno de sus versos pegados en alguna de sus canciones. ***"La vida es cruel, pero todo pasa. Para vivir la vida solo hay que tener fe".***

Noticia falsa

Sobre este hecho el periodista Juan Cataño Bracho, hizo un concienzudo análisis. ***"La reciente propagación de la noticia falsa sobre el fallecimiento del maestro Camilo Namén Rapalino, detonada por una distorsión digital, evidencia el grave colapso de la comprensión lectora, la negligencia en la redacción de contenidos y alarmante ligereza con la que se replican informaciones en las redes sociales. En este ecosistema, la muerte de un ser vivo se decreta digitalmente, mediante un algoritmo de propagación irresponsable, obligando a los familiares e incluso al propio afectado a salir a desmentir su deceso".***

Al final ***Camilo Namén*** tomó todo entre lágrimas porque lo habían conmovido aquellos mensajes luctuosos que se fueron sin hacer ruido y como el agua que escapa entre los dedos. Eso sí expresó. ***"Por favor, no me maten más porque cuando sea cierto, ninguno lo va a creer".*** Es mejor como en su canción, pechicharlo y que sepa que, aunque en su pueblo ya no se pesca con anzuelo, si lo arropa la atarraya del cariño.



OJOPELAO´ MAGAZINE

NUESTRO NUEVO CANAL DE YouTube

Podrás disfrutar de

- **ANÁLISIS**
- **REPORTAJES**
- **COBERTURAS**
- **ENTREVISTAS**
- **Y OPINIÓN**

con una producción pensada para acercarte la información de una forma **más clara, directa y cercana.**



Te invitamos a **SUSCRIBIRTE,** activar la **CAMPANITA** de notificaciones **y acompañarnos en esta nueva etapa.**